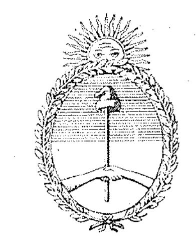
19921211

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1992 — AÑO C — $ 0,30

Nº 27.533

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

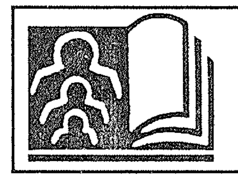
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	14
Anteriores	25
2.2 Transferencias	
Nuevas	16
Anteriores	30
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	17
Anteriores	31
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	32
2.5 Balances	18
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	19
Anteriores	32
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	21
Anteriores	33
3.3 Sucesiones	
Nuevas	23
Anteriores	35
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	36

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA MAGGIOLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/92. 2) Elisa Moray, argentina, nacida el 6/8/1957, soltera, empleada, DNI. 13.481.404 Domiciliada en Rondeau 2428; Piso 2º Dto. 6 Cap. Fed.; Inés Noemí Chimera, argentina, soltera, nacida el 14/11/58, Contadora Pública, DNI. 12.667.282, domiciliada en Río de Janeiro 205 Piso 17 "G" Cap. Fed. y Diego Pablo Chiaromonte, argentino, nacido el 3/5/64, casado, Contador Público, DNI. 16.939.190, domiciliada en Avenida El Cano 3167 Piso 4º Depto. 14 Cap. Fed. 3) AGROPECUARIA MAGGIOLO S.A. 4) Florida 560 Piso 16 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros o asociada a terceros, sean agrícolas, ganaderos, frutícolas cultivos forestales y granjas. B) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías y productos, representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos, todo ello en cuanto se relacione con la actividad agropecuaria. C) Financieras Mediante la constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios papeles de crédito nacionales o extranjeros, su compra, venta, y negociación; la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo; la constitución de hipotecas u otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo, y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: Elisa Moray; Vicepresidente: Inés Noemí Chimera; Director Suplente: Diego Pablo Chiaromonte.

El Autorizado
Nº 34.978

ALBERTO P. ROBERTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Enrique Pellón, CIPF 4.711.314, argentino, 53 años, comerciante, casado, José Pedro Varela 3340, Cap; Carlos César Torchia, LE 4.259.066, argentino, 54 años, despachante de aduana, casado, Perú 457 P 6º A Cap. 2) ALBERTO P. ROBERTI S.A. 3) 27-5-92 4) Moreno 442 P 5º F Cap. 5) 99 años desde su inscripción 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de productos destinados a perfumería, cosmetología, y sus derivados o análogos. Mediante la fabricación de productos destinados para limpieza, y sus derivados o análogos. comerciales: Para la compra, venta de productos de Perfumería, Cosmetología, Limpieza, bazar, regalos y sus derivados y análogos. Importación y exportación de mercaderías en general, materias primas, equipos, máquinas, repuestos, patentes de invención, marcas, diseños y marcas industriales, representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061/71 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto y de $ 1 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas en 25 % 8) Directorio de 1 a 12 por 3 años. Presidente: Alberto Enrique Pellón, Vicepresidente: Carlos César Torchia, Director: Suplente: Andrea Patricia Luna, DNI 21.648.253, argentina, 21 años, soltera, comerciante, Piedras 1365 Cap. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 284 Ley 19.550. 10) 30 de Setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.884

ALUMNI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Escritura 101 del 2/12/92. Folio 202. Registro 1465. Capital. 1) Socios: Sergio Alberto Tkatch, DNI. 10.703.774, nac. 9/12/52; Victor Jorge Tkatch, LE 8.209.004, nac. 25/11/49; Sergio Eduardo Guernik, LE 7.613.611, nac. 2/11/47 y Raúl Eduardo Curland, LE 8.400.763, nac. 11/5/50, todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Caracas 2134, Capital. 2º "ALUMNI S.A."; 3) Caracas 2134, Capital; 4) Objeto: Las siguientes actividades: Fabricación, compra y venta por mayor y menor, importación y exportación de telas, prendas de vestir confeccionadas y todo tipo de indumentaria; 5) Doce mil pesos; 6) Duración: 99 años. 7) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8) Administración y Representación: Directorio: Integrado de 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Sergio Alberto Tkatch; Vicepresidente: Victor Jorge Tkatch; Director Titular: Raúl Eduardo Curland; Director Suplente: Sergio Eduardo Guernik; 9) Fiscalización: Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de Sindicatura. 10) Suscripción de Capital: Sergio Alberto Tkatch, Victor Jorge Tkatch y Sergio Eduardo Guernik suscriben 3.240 acciones cada uno y Raúl Eduardo Curland suscribe 2.280 acciones.

La Escribana
Nº 34.985

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

AMSA - ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA S.A., Registro Nº 16.088. Conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 14-09-92, Escritura Pública Nº 110 del 20-11-92, dispuso 1º Aumentar el Capital Social de $ 240.- a $ 690.000.- modificándose por tal motivo la redacción del Art. 4º. 2º) Fijar la garantía de los Directores en $ 500.- por Director, modificándose la redacción del Art. 9º.

El Presidente
Nº 34.922

ARBREX

SOCIEDAD ANONIMA

ARBREX S.A. hace saber por 1 día: modificación de estatuto por esc. 48, reg. 152, Cap. Fed. Art. 1: ... duración de 99 años desde su inscripción. Art. 2: ... y a la actividad financiera mediante la provisión de medios financieros a terceros para la actividad arriba expresada, pudiendo a tales fines hacer inversiones y aceptarlas, dar y recibir garantías y realizar todo todo tipo de financiaciones pudiendo intervenir en la compra y venta de títulos valores y realizar cualquier tipo de actividad bursátil. Art. 3: el capital social es de $ 16.000, totalmente suscripto e integrado por los socios en el 50 % c/u., representado por 16.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u. y de 1$ valor nominal c/u ... . Art. 4: ... igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden que designe la asamblea ... depositarán en la caja social la suma de $ 100 ... entidades crediticias oficiales o privadas y con agentes de cambio y mercados bursátiles de cualquier plaza ... . Domicilio: Suipacha 1172, piso 3, Cap. Fed.

El Escribana
Nº 34.827

CARDIN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

CARDIN CONSTRUCCIONES S.A.: Sociedad en trámite de inscripción en la Inspección General de Justicia, por escrit. Nº 352 del 1/12/92, escrib. Gutierrez De Simone, rectificó el nombre social por el de CADARO CONSTRUCCIONES S.A. debido a la oposición realizada por las marcas PIERRE CARDIN Y CARDIN, quedando el Art. Primero de la sig; forma: "CADARO CONSTRUCCIONES S.A.".

El Presidente
Nº 34.945

CINAL

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social: 1) Esc. Nº 77 del 4/11/92. 2) Acta Asamblea Extraordinaria 21/8/92; 3) Aumenta el Capital Social a $ 1.000 por capitalización parcial de la cuenta Ajuste del Capital; 3) Denominación: CINAL S.A.; 4) Domicilio: Gorostiaga 1585 Piso 13, Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero; a) Mediante la compra venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de productos textiles y sus materias primas; b) Mediante la fabricación, transformación, producción y elaboración de productos y subproductos relacionados con los bienes indicados en el inciso anterior; c) Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en materia comercial; d) Adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Participación en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieran relación directa con las enumeradas, así como inversiones en títulos públicos, en colocaciones bancarias y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de los límites establecidos por el art. 31 y concordantes de la Ley 19.550, financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social $ 1.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, al portador. 8) Cierre: 30/6 de cada año. 9) Prescinde de la Sindicatura.

El Presidente
Nº 34.883

CLANBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/92. 2) Gerardo Antonio Bermudez, español, comerciante, nacido el 2/5/37, casado, CI. 4.413.810, domiciliado en Simbron 3285 Cap. Fed.; José Bermudez Ferreira, español, comerciante, nacido el 3/3/47, casado, CI. 6.183.848, domiciliado en Roque Pérez 4456, Cap. Fed.; Carlos Eduardo Respini, argentino, comerciante, nacido el 14/1/48, casado, DNI. 7.612.636, domiciliado en Deheza 3139 Cap. Fed.; Domingo Francisco Mazzeo, argentino, comerciante, nacido el 25/9/1939, casado, DNI. 4.301.661, domiciliado en Benito Juárez 4040, Cap. Fed.; José Lavandeira Lema, español, comerciante, nacido el 19/9/33, casado, CI 4.445.825, domiciliado en Melian 3057, Cap. Fed.; Héctor Enrique Nikolin, argentino, comerciante, nacido 13/2/37, casado, L.E. 4.199.043, domiciliado en Correa 3181 Cap. Fed.; Carlos Alberto Bermudez, argentino, comerciante, nacido el 12/6/54, casado, DNI. 11.077.108 domiciliado en José Pedro Varela 3341, Cap. Fed. y Alfonso Julio Bermudez, español, comerciante, nacido el 14/2/35, casado, CI. 3.720.388, domiciliado en Miller 3765, Cap. Federal. 3) "CLANBER SOCIEDAD ANONIMA". 4) Superi 1802 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la fabricación, elaboración, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de productos alimenticios para el consumo humano tales como pastas frescas y secas, discos para empanadas, masas, pasteles, galletitas, bizcochos, merengues, cremas, postres helados, refrescos, pan dulce, prepizzas, pan lácteo de molde entero o en rebanadas, grisines, roscas, empanadas, productos panificados y sus derivados, productos alimenticios crudos, prelistos o listos para consumir, como así también toda clase de conservas y producto comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas enlatadas; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales y aceite comestible; productos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias y vinagres y cualquier otro producto apto para el consumo de venta habitual en supermercados. Constructora: Mediante la compra, venta y construcción de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, como asimismo la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 7) Pesos cuatrocientos mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año. 11) Presidente: José Bermudez Ferreira; Vicepresidente: Carlos Eduardo Respini; Directores Titulares: Gerardo Antonio Bermudez, y Domingo Francisco Mazzeo; Director Suplente José Lavandeira Lema.

El Autorizado
Nº 34.979

COLOMBRES TENNIS Y PADDLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Abel Guidi, 4/11/53, DNI. 10.893.240, Sarmiento 412 P. 5 Capital y Rita Inés Longoni, 21/2/53, DNI. 10.562.539, Ibañez 1360 Beccar, San Isidro. Ambos socios argentinos, casados, comerciantes. 2) 26/11/92 y 1/12/92. 3) COLOMBRES TENNIS Y PADDLE S.A. 4) Colombres 1145. 5) a. - Explotación de complejos deportivos para la práctica de Tennis, Paddle, Squash, Football, Golf, y de gimnasios, natatorios, y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios; b. - Compra, venta, distribución, consignación, representación y toda otra forma de intermediación de artículos, indumentarias y calzados deportivos; c. - Explotación de patentes, marcas, licencias y modelos industriales vinculados con el deporte en general; d. - Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas; y e. - Explotación de playas de estacionamiento y garage para la guarda de automóviles y rodados en general y prestación de servicios vinculados a los mismos como lavado, engrase, reparación, venta de repuestos y de combustibles de todo tipo, y aceites lubricantes para vehículos automotores. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 12.000.- 8) Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros, por 2 ejercicios. Presidente: César Abel Guidi; Director Suplente: Rita Inés Longoni. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.307

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, SOCIEDAD ANONIMA. Por esc. 229 - Reg. 89 Cap. Fed. Esc. A. Tachella Costa, Protocolizó Acta Asamb. Gral. Ord. y Extr. del 9/10/92 que resolvió Aumentar Capital de $ 3,- a $ 120.000,-; Emitir 119.997 acc. ord. nomin. no endos. por endoso de 1 voto por acción y $ 1,- v/n. c/u. con derecho a dividendo a partir del 1/7/92; y modificar los arts. 4o. y 10o. del Est. Social.

El Escribano
Nº 34.988

COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR ARBRA

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR ARBRA S.A. Escritura: 17/11/92. Traslado domicilio y reforma art. 1º, resuelto por asamblea del 25/11/91.

El Apoderado
Nº 16.259

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12 de noviembre de 1992, Jorge Eduardo Seigneur, de 48 años, LE. 5.253.034, empresario, domiciliado en Cerrito 1126, 7º M, Capital; Carlos Manuel Gimenez, de 39 años, DNI 11.008.046, empresario, con domicilio en España 1242, San Isidro, Buenos Aires; Germán Fliess, de 39 años, DNI. 10.562.483, empresario, con domicilio en 3 de Febrero 13,2º B de San Isidro, Buenos Aires; Luis Alberto Malaspina, de 39 años, DNI. 10.620.331, Contador Público, domiciliado en Amenabar 1655, 1º, Capital; y Francisco María Astelarra, de 43 años, LE. 8.113.148, licenciado en economía, domiciliado en Country Camino Real, Boulogne, Buenos Aires, todos argentinos y casados, constituyeron COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO S.A., domiciliada en Tucumán 766, 2º 192, Capital Federal. Objeto exclusivo: celebración de contratos de seguros y coaseguros de crédito y operaciones propias de la inversión y administración de su capital y reservas. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 275.000. Administración: Directorio integrado entre 3 y 9 miembros titulares y de 1 a 4 suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Primer Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Seigneur. Vicepresidente: Germán Fliess. Secretario: Carlos Manuel Gimenez; Directores Titulares: Luis Alberto Malaspina y Francisco María Astelarra; Director Suplente: Felipe Fliess. Representación: la ejerce el Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora integrada por 3 titulares y 3 suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Son designados como titulares Leonildo Armando Andrés Carretto, Andrés Moar Vieites y Luis Leonardo Martinelli y como suplentes Horacio Joaquín Aldabe, Armando Miguel Carretto y Ramón Rodolfo Martinez. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 16.223

COMPUTROL

SOCIEDAD ANONIMA

COMPUTROL S.A.; Escritura del 26-10-02; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-4-90, Se aumenta el capital fijándolo en ₳ 10.000.000, se adecua el valor de las acciones al nuevo signo monetario y se Prescinde de sindicatura; y por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-9-92, se aumenta el capital fijándolo en $ 60.000, canjear las acciones, por otras nuevas y de acuerdo a la nueva denominación monetaria y se Modifican los siguientes Arts.: 4º: Cap.: $ 60.000; 5º: Las acciones serán ordinarias al portador de $ 1, valor nominal cada una y de 1 voto por acción. 9º: Garantía: $ 400; 11º: se prescinde de sindicatura. Sede legal: Libertad 145, piso 5º, Capital.

El Apoderado
Nº34.874

CONSTRUCCIONES NUEVA ERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacinto Rabanal Martínez, español, casado, comerciante nació el 22-4-37 C. Identidad. Policía Federal Nº 6.037.067, domicilio Colón 1580 de San Fernando Pcia. de Bs. Aires, Luis Antonio Rabanal Martínez, argentino, casado, comerciante nació el 13-2-965. D.N.I. 17.177.477, domicilio Belgrano 31 de San Fernando Pcia. de Bs. Aires, Antonia Martínez de la Fuente de Rabanal, española, casada, comerciante nació el 9-7-38. Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.416.109 domicilio Colón 1580 San Fernando. Pcia. de Bs. Aires. Alicia Beatriz Rabanal Martínez, argentina, casada, comerciante, nació el 21-8-962. D.N.I. 14.941.928, domicilio Panamericana Nº 4220 de Boulogne. Pcia. de Bs. Aires. 2. Escritura Nº 23 del 27-11-92. 3. CONSTRUCCIONES NUEVA ERA S.A. 4. Domicilio: Desaguadero 3276 Capital Federal . Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en comisión y en cualquier otra forma en la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: construcciones y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra venta de todo tipo de inmuebles como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas sean a contratación directa o de licitaciones por la construcción de viviendas, puentes, caminos, cualquier trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. 6. Plazo, 99 años, 7. Capital $ 30.000.- 8. El Directorio (2 ejercicios), Presidente, Jacinto Rabanal Martínez, Vicepresidente: Luis Antonio Rabanal Martínez, Director Titular: Antonia Martínez de la Fuente de Rabanal, Director Suplente: Alicia Beatriz Rabanal Martínez. 8. Se prescinde de la Sindicatura. 9. Representación Legal, Presidente o Vice en su caso 10. Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 34.935

CONSULCOVER

SOCIEDAD ANONIMA

CONSULCOVER S.A. ADMINISTRACION DE RIESGOS. Por esc. 4/12/92 reg. 160 Cap. se resolvió modificar el art. 3 del estatuto relacionado al obj. social por el siguiente: "La sociedad tendrá por objeto exclusivo, ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables".

El Autorizado
Nº 34.994

CONSULT AR

SOCIEDAD ANONIMA

CONSULT AR S.A. Socios: Alejandro Luis Pandra, 23/6/48, LE 7.837.025, casado, Piedrabuena 5476; Feliz Botte, 26/1/49, DNI 5.529.997 divorciado, Warnes 2892 Olivos; Ricardo Daniel Ortiz, 2/12/50, casado, DNI 8.550.555, Sesenta y siete Nº 66 La Plata; Segundo Ubaldo Rolon, 6/8/50, DNI 8.293.253, casado, calle 1 Nº 37 La Plata; Daniel Adrogue, 17/11/44, DNI 4.514.412, divorciado, Puente La Noria 2227 Banfield. Todos argentinos y comerciantes. Constituida el 20/11/92. Domicilio Humberto Primo 985 3º of. 3 Duración 99 años. Capital $ 15.000. Cierre ejercicio 30/6. Objeto: Realización de estudios y consultorías nacionales e internacionales referentes a temas económicos comerciales financieros industriales y sociales. A tal efecto podrá realizar la formulación organización y ejecución de programas y proyectos. Asesoramiento y prestación de servicios a organismos públicos y/o privados formación de expertos y voluntarios todo ello vinculado a su objeto principal. Inmobiliaria y Financiera. Presidente Alejandro Luis Pandra, Vice Eduardo Felix Botte. Supiente Ricardo Daniel Ortiz. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 34.908

COPYMAX

S. A. C. I. F. I. y A.

Por un día comunica aum. capital y ref. arts. 4º y 9º Estatuto Social s/escritura 490 escribano J. C. Vergili (Reg. 1052). Capital social $ 200.000.- ant. $ 15.000.- emisión acciones ordinarias nominativas no endosables $ 200.000.- Dest. a: 1) Rescatar títulos en circ. por $ 15.000.- y 2) cancelar dividendos en acciones Ej. 1991 $ 185.000.- Los artículos quedan así redactados: Art. 4º: El capital social es de doscientos mil pesos ($ 200.00.-) representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal igual a cien pesos ($ 100.-) cada acción. El capital puede ser ampliado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550 (Texto ordenado según decreto 841/84). Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad tributará el impuesto de sellos correspondien-

tes. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá. Art. 9º: En garantía de sus funciones cada director titular depositará en la caja social la cantidad de pesos mil ($ 1.000.-) o su equivalente en títulos valores públicos.

El Autorizado
Nº 34.851

CORMONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Domingo Olimpio Rodriguez, 51 años, casado, Contador Público Nacional, L.E. 4.315.853, Gorostiaga 1585 Piso 3; Sergio Alejandro Julio Stupnik, 23 años, soltero, Contador Público Nacional, D.N.I. 20.388.783, Ciudad de la Paz 3224; Andrés Ariel Stupnik, 22 años, soltero, empleado, D.N.I. 21.150.781, Martin Gustavo Stupnik, 21 años, soltero, estudiante D.N.I. 21.930.901, Ciudad de la Paz 3224. Todos argentinos. 2) Escritura 68, fecha 7-2-92 y Escritura 336 fecha 2-6-92. 3) Denominación CORMOS S.A. 4) Sede Social Gorostiaga 1585 Piso 3º Capital. 5) Plazo duración 99 años. 6) Objeto: Inmobiliaria, comprar, vender, construir, permutar, arrendar, subdividir, lotear, administrar inmuebles. obras viales, movimientos de tierras, demoliciones. Inversora: compra venta y todo tipo operaciones de bienes muebles, títulos y valores mobiliarios. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades préstamos con y sin hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las de entidades financieras y toda otra que se requiera concurso público. Mandataria: de toda clase de operaciones sobre representaciones consignaciones, comisiones y mandatos vinculadas al objeto social. Importadora, Exportadora y Comercial: de mercaderías y bienes en general. 7) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u. 8) Administración y Representación. Directorio de 1 a 5 y titulares. 8) Representación Legal: el presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre Ejercicio 30 de junio. 11) Directorio: Presidente Domingo Olimpio Rodriguez, Vicepresidente Sergio Alejandro Julio Stupnik, Director Suplente Andrés Ariel Stupnik.

El Presidente
Nº 34.954

CREDIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 324, Fº 970 del 30/11/92, Reg. 628 C. Fed. Socios: Carlos Alberto Villafranca, arg, Cont. Púb. nac. 10/7/41, casado, DNI. 4.379.372, Dom/San Juan 629, Cutral-Co, Neuquén; y Osvaldo Luis Gutierrez, arg, Cont. Púb., casado, nac. 5/2/57, DNI. 12.662.204, Dom/Santa Cruz 133, Cutral-Co, Neuquén. Denominación: "CREDIARIO SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Paraguay 1225, Piso 13º, C. Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas y bienes en general, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. C) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. D) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos en general, con garantía o sin ella, y mediante aportes de capital a particulares o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Estas operaciones se realizarán con capital propio, quedando exceptuadas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde el 1/12/92. Capital: $ 12.000 repres/p/1.200 acc. al portador, Clase "A", de $ 10 c/u y de 5 votos p/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 1º directorio: Pte: Carlos Alberto Villafranca; y Dir. Supl.: Osvaldo Luis Gutierrez.

El Escribano
Nº 34.852

CURIE

SOCIEDAD ANONIMA

CURIE S.A. por acta del 1/12/92 reforma punto 6º del acto constitutivo y debido a la venta del paquete accionario, se fijó domicilio legal en Diagonal Roque Sáenz Peña 943 Entrepiso of 10.

El Apoderado
Nº 34.910

DATAFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

DATAFARMA SOCIEDAD ANONIMA. Nº 1.523.915. Hace saber, que en la asamblea ordinaria del 31 de agosto de 1992, se decidió cambiar la fecha de cierre de los ejercicios comerciales por la del 31 de marzo de cada año. El ejercicio económico Nº 4, cerrará el 31 de marzo de 1993.

El Directorio
Nº 34.866

DIAMEVAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 19 del 20/11/92. Socios: Barbara Skowroñski, bioquímica, nacida el 15/8/52, D.N.I. 10.619.433, domiciliada en Yerbal 1880, 7º piso, Capital y Adriana Mónica Scialino, empresaria, nacida el 7/10/53, D.N.I. 10.929.411, domiciliada en José Evaristo Uriburu 1089, 1º B, ambas argentinas y casadas; Oscar Enzo Martino Huelmo, uruguayo, empresario nacido el 8/8/53, D.N.I. 92.322.178 y Claudia Alicia Chistoni, argentina, empleada, nacida el 13/4/58, D.N.I. 12.349.313, ambos solteros y domiciliados en Av. Scalabrini Ortiz 2327, 2º piso, Capital; Carlos Armando Ortiz, nacido el 18/7/51, D.N.I. 8.595.095 y Stella Maris Pérez, nacida el 27/11/53, D.N.I. 11.292.076, ambos casados, argentinos, arquitectos y domiciliados en Segurola 483, Haedo, Pcia. Bs. As. y Jorge Amilcar Funes, argentino, casado, médico, nacido el 13/2/55, D.N.I. 11.576.032, domiciliado en Plaza 4134 Capital, constituyen: 1) DIAMEVAN S.A.; 2) Yerbal 1880, 7º piso, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comercialización, instalación, explotación de equipamiento de uso médico de todo tipo, farmacéuticos y de diagnóstico bioquímico. Podrá realizar representaciones de productos de marcas registradas o no, en exclusividad o no, consignaciones, comisiones y mandatos en general; b) Exportación e Importación: Comprendiendo toda clase de actividades relacionadas con la exportación e importación de bienes de consumo y capital servicios técnicos y profesionales, bienes materiales e inmateriales, radicaciones comerciales en el país y en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones industriales en el país y en el extranjero; participación en licitaciones nacionales e internacionales; c) Mandatos y Servicios: Aceptación, desempeño, sustitución y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias, gestiones y mandatos de todo tipo, especiales y generales, nacionales e internacionales. Para el cumplimiento del objeto podrá intervenir en operaciones y transacciones tendientes al mejor desenvolvimiento del objeto social, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar y en general, adquirir, gravar o enajenar por cualquier causa, razón o título toda clase de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos, muebles, semovientes, títulos, créditos, derechos y acciones, formar parte de otras sociedades de cualquier naturaleza y fusionarse y participar en ellas en calidad de socia, accionistas u otra forma, formalizar prendas con registro, patentar inventos, registrar marcas o enseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, efectuar toda clase de operaciones en el Banco Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y otros Bancos Oficiales o Privados y en general toda clase de actos de comercio lícitos relacionados con el objeto social, como así también efectuar todos los actos jurídicos a que diere lugar la mejor atención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 20.000 representado por veinte mil acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n. c/u., dividido en 9.600 acciones clase A con derecho a dos votos por acción y 10.400 acciones clase B, con derecho a un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 30/11 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Carlos Armando Ortiz; Vicepresidente: Oscar Enzo Martino Huelmo; Directores Titulares: Claudia Alicia Chistoni y Stella Maris Pérez; Director Suplente: Jorge Amilcar Funes.

La Apoderada
Nº 35.004

DI NIERI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 83 del 22/3/91 Fº 251 Reg. 217 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. del 15/9/90 de "DI NIERI SOCIEDAD ANONIMA", que reformó los sgtes. arts.: Art. 4º: El capital es de ₳ 2.500 representado por 2.500 acc. ord. al port. de ₳ 1 c/u clase "A" con dcho. 5 vtos. Art. 5º. Art. 8º: El Directorio se compone de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Art. 11º: Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente.

El Escribano
Nº 34.841

DULCYPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 21/10/92, la Sociedad DULCYPAS S. A. reformó los arts. 10 y 11 de su estatuto social, a fin de establecer lo siguiente: a) supuestos especiales en los cuales el directorio requerirá la conformidad previa de la asamblea de accionistas, antes de tomar decisiones; b) las asambleas deberán ser convocadas conforme a las disposiciones legales y también por citación individual a cada uno de los accionistas.

El Abogado
Nº 34.997

EDICIONES PARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26/11/92. Idel Sahovaler, divorciado, empresario, 67 años, CI 2.197.788, Libertad 844, Capital; y Miriam Dora Ramseyer, soltera, 50 años, DNI 4.294.740, Alsina 1138, Capital; comerciante, ambos argentinos. Sede Legal: Salta 226, piso 4º, Capital. "EDICIONES PARMA S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: La edición y publicaciones literarias, técnicas y de enseñanzas; de revistas, diarios, periódicos, libros y toda otra clase de ediciones y publicaciones, su importación y exportación, comercialización y distribución dentro y fuera del país. La explotación de talleres de artes gráficas y con dichos fines. Cap.: $ 25.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, que actúan indistintamente. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Idel Sahovaler. Director Suplente: Miriam Dora Ramseyer.

El Apoderado
Nº 16.257

EL FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/11/92 y Asamblea 17/11/92 EL FEDERAL S. A. modificó el Art. 10º. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente, si lo hubiera, en caso de ausencia o impedimento.

El Autorizado
Nº 34.876

ELSAMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que ELSAMEX S. A., por resolución de su Consejo de Administración, con fecha 10 de setiembre de 1992, resolvió la constitución de una sucursal en la República Argentina. Domicilio de la Sociedad Extranjera: Calle de Cedaceros 4, Madrid, España. Nombre de la Sucursal Argentina: ELSAMEZ S. A. Domicilio Sucursal Argentina: Cavia 3063, 1er. piso, Depto. A, Buenos Aires. Objeto de la Sucursal: La sucursal gestionará, organizará y dirigirá la contratación y ejecución de las obras y convenios adjudicados a la Sociedad o celebrados por ésta. Asimismo, la Sucursal podrá realizar todos los actos y negocios establecidos en el Estatuto Social de ELSAMEZ S. A. Capital: No se le asigna inicialmente capital alguno. Nombre de los Representantes: Don Manuel Bada de Cominges y Don José Manuel Moreno Ontañón, indistintamente, uno cualquiera de ellos. Datos personales de los Representantes: Don Manuel Bada de Cominges, D.N.I. 2.032.638, Pasaporte 56238/88, español, casado, Ingeniero, domicilio constituido en la calle Cavia 3063, 1er. piso, Depto. A, Buenos Aires; Don José Manuel Moreno Ontañón, D.N.I. y Pasaporte Nº 50.403.857, español, casado, Ingeniero, domicilio constituido en la calle Cavia 3063, 1er. piso, Depto. A, Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 35.008

ESCEX

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento Público: 16/11/92. Accionistas: Borgia Ernesto Osvaldo, casado, 12/12/60, DNI 14.283.067, domiciliado en Pastor Obligado 45, 6to. "A" Avellaneda; Costa Osvaldo Manuel, casado, 11/7/55, domiciliado en Av. Rivadavia 2069 2do. "B" Cap. Fed., DNI. 11.772.898 y Aquino Jorge Alberto, casado, 22/6/64, DNI. 17.198.088, domiciliado en Av. Mtes. de Oca 1230 14 "C" Cap. Federal, todos argentinos y comerciantes. Directorio: Presidente: Ernesto Osvaldo Borgia, Vicepresidente: Osvaldo Manuel Costa, Director Suplente: Jorge Alberto Aquino. Duración: Tres ejercicios. Objeto social: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; Importación, exportación y/o comercialización de mercaderías, acarreos de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación. El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto social. Capital Social: Suscripción 100 % $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de valor $ 1 nominal c/u ordinarias al portador. Integración: 25 % en efvo. Osvaldo Manuel Costa: 5.280 acciones, Ernesto Osvaldo Borgia 5.280 acciones y Jorge A. Aquino 1.440 acciones. Saldo dentro de los dos años. Representación: Presidente. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Suipacha 190 Of. 305 3er. piso Cap. Fed. Se prescinde de la sindicatura.

El Contador
Nº 16.267

ESCRUPULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/11/92 y Asamblea 10/11/92 "ESCRUPULOS S. A." modificó el Art. 10º. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente, si lo hubiera, en caso de ausencia o impedimento del primero.

El Autorizado
Nº 34.877

ESTRELLA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 1/12/1992. Socios: Domingo Santacaterina, italiano, nacido el 8/8/1948, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.363.377, domiciliado en Ignacio Rivera 2553, 4º Piso A, Cap. Fed.; Salvador Santacaterina, italiano, nacido el 4/1/1955, casado, comerciante, C.I.P.F. 7.265.316, domiciliado en Giribone 1111, Cap. Fed.; Mario Testa, argentino, nacido el 28/7/1950, soltero, comerciante, D.N.I. 8.443.070, domiciliado en Pringles 1112, 1er. Piso, E, Cap. Fed.; y Antonio Santacaterina, italiano, nacido el 30/9/1944, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.363.678, domiciliado en Serrano 1291, Cap. Fed. Denominación: "ESTRELLA DEL SUR S. A.". Domicilio Social: Ramón Falcón 7218, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar. Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Comercial: a) La comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionados con la industria pesquera; b) toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal; organización de flotas pesqueras y de transportes y la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos; c) mediante la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta; adquirir, vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar y explotar por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; importar y exportar esas mismas mercaderías; equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad principal de la sociedad; transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimo, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlas en el país o en el extranjero. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Artículo 55 y 284 in fine de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Santacaterina, Vicepresidente: Salvador Santacaterina, Directores Suplentes: Mario Testa y Antonio Santacaterina.

La Autorizada
Nº 16.289

FAMILY HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elda Nancy Abaurrea, argentina, 55 años, soltera, comerciante, DNI 3.618.576, domiciliada en Carabobo 1086 1º A, Felisa Petrona Balbarrey, argentina, 78 años, viuda, comerciante, LC 481.639, domiciliada en Carabobo 1086, 1º piso "A", ambas de la Ciudad de Bs. Aires, Lilia Azucena Abaurrea, argentina, 58 años, soltera, comerciante, DNI 1.440.059, domiciliada en Dr. Wenceslao del Tata 4465, Caseros y María Zulma Peralta, argentina, viuda, 45 años, comerciante, DNI 5.740.419, domiciliada en Palacios 1750, Bánfield, las tres de la Pcia. de Bs. Aires. 2) Fecha instrumento constitución: 17 de noviembre de 1992 (Escritura Pública 495, folio 1549, Registro 429 de la Ciudad de Bs. As.). 3) Denominación: FAMILY HOGAR S. A. 4) Domicilio: Federico Lacroze 2497, Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la compraventa, fabricación, importación, exportación, financiación que no requiera tomar Ahorro Público, distribución, y comercialización de artículos del hogar de bazar, electrodomésticos, eléctricos, bicicletas, ciclomotores, electromecánicos y mecánicos. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) acciones al portador de 1 voto, de $ 1 (pesos uno) c/u. 8) Organos: Directorio integrado por 2 a 5 miembros titulares que duran tres ejercicios, reelegibles, Titulares: Elda Nancy Abaurrea y Lilia Azucena Abaurrea, Suplentes: Felisa Petrona Balbarrey y María Zulma Peralta, Presidente: Elda Nancy Abaurrea, Vicepresidente: Lilia Azucena Abaurrea. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio y, en su ausencia, el Vicepresidente. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado
Nº 16.276

FINADIET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escrituras públicas de fechas 23/10/91 y 3/9/92, fueron protocolizadas las actas de las asambleas Generales Extraordinarias de "FINADIET SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", celebradas el 13/9/91 y 8/7/92, respectivamente, en las que se resolvió: 1º aumentar el capital social de ₳ 10.000 a la suma de ₳ 5.055.000.000 y 2º aumentar el capital a la suma de $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones de $ 1 v/n c/u con derecho a 5 votos por acción. Con motivo del aumento resuelto se modifica el Art. 4º de sus estatutos.

El Presidente
Nº 34.949

FINMA

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

"FINMA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA". Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 1992, resolvió: a) Declarar elevado el valor nominal de la acción de ₳ 1 a $ 1 (un peso); b) Capitalizar el importe de $ 119.988 proveniente de la cuenta "Ajuste de Capital"; c) Declarar elevado el capital social de la suma de ₳ 120.000, hoy $ 12, a la suma de $ 120.000 (ciento veinte mil pesos); d) Declarar emitidas la cantidad de 119.988 acciones de $ 1 de valor nominal c/u por un importe total de $ 119.988. Las acciones emitidas quedaron totalmente integradas conforme a la capitalización ordenada en la resolución segunda precedente, y tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1992; e) Declarar modificados los textos de los artículos 4º y 14 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) dividido en acciones de un peso ($ 1) cada una de valor nominal. Están suscriptas cuarenta y ocho mil (48.000) acciones ordinarias "A", doce mil (12.000) acciones ordinarias "B"; y sesenta mil (60.000) acciones privilegiadas, que están totalmente pagadas." "Artículo décimo cuarto: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de nueve miembros nombrados por la Asamblea Ordinaria. Los Directores duran un año en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y pueden ser reelectos indefinidamente. Antes de tomar posesión de sus cargos deben depositar en la caja social diez pesos en garantía de sus mandatos". El Directorio. Buenos Aires, de noviembre de 1992.

El Abogado
Nº 34.923

GRINFIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 6-11-92 se resolvió el cambio de Jurisdicción de "GRINFIN S.A." siendo el nuevo domicilio social: Calle 66, Nº 3045, Ciudad de Necochea, Pcia. de Bs. As. Domicilio anterior: Florida 537/71, Piso 22, Cap. Fed. modificándose el artículo Primero del estatuto.

La Autorizada
Nº 34.889

GÜEMES EMERGENCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Se hace saber por un día: 1. Accionistas: José Carlos Neira, nacido el 3/11/29, casado, argentino, abogado, domiciliado en Estados Unidos Nº 2260 de Capital Federal, con L.E. Nº 4.492.777 y Raúl Antonio Manfredi, nacido el 20/7/33, casado, argentino, médico, domiciliado en Aguilar Nº 2070 de Capital Federal, con L.E. Nº 4.106.684. 2. Escritura Nº 119 del 17/11/92. 3. Denominación: GÜEMES EMERGENCIAS S.A. 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Corrientes Nº 1145, Piso 6º. 5. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Organización y explotación de servicios sanitarios de traslados de personas por vía aérea o terrestre, con aeronaves o móviles propios o contratados al efecto; prestación de servicios de traslados de médicos y/o personal paramédico para atenciones domiciliarias; alquiler de automóviles, helicópteros o aviones; compra y venta de vehículos nuevos y/o usados y su acondicionamiento para la actividad descripta. b) La organización y prestación de toda clase de servicios de asistencia médica, incluyendo especialmente servicios de urgencia y/o emergencias, atención domiciliaria y/o traslado, internación y tratamiento en centros de internación propios o de terceros, con vehículos y personal médico y/o paramédico de la empresa o contratado al efecto. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. 6. Duración: 99 años. 7. Capital: Pesos 12.000. 8. Administración: Directorio de uno a cinco integrantes, con un año de duración en el cargo. Presidente: José Carlos Neira; Vice-Presidente: Raúl Antonio Manfredi; Director Suplente: Raúl Alberto Racca. Prescinde de la sindicatura art. 284 Ley Nº 19.550. 9. Representación: Presidente o Vice-Presidente en forma indistinta. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.975

GUIFERAL

SOCIEDAD ANONIMA

GUIFERAL. S.A.: Por escrit. Nº 1438 del 12/11/92, escrib. Urresti, se protocolizó el Acta de Directorio del 4/6/92 de dicha sociedad sita en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, que resolvió: 1) Fijar una Representación en la Rep. Argentina con domicilio en Sarmiento 1179, 3º "31", Cap. Fed.; 2) No contará con capital asignado; 3) Nombrar como representantes a René Guillermo Labate Beccaglia (DNI: 17.815.069) y Fernanda Virginia Labate Beccaglia (DNI: 18.308.778) y 4) Tendrá por objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales o industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, cauchos, cine y cinematografía, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, pieles, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textiles, turismo, vestimenta, publicidad y todo lo relacionado con la Industria Publicitaria, servicios profesionales, técnicos y administrativos B) Realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros operaciones agropecuarias, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Operar por cuenta propia o de terceros sistema de tarjetas de crédito, compra, débito y cualquier otro instrumento de pago, y/o financiación, realizar su administración y financiar la operatoria, de los mismos; D) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Asistencia técnica y profesional de consultoría y todo tipo de proyectos; F) Realizar todo tipo de operaciones en mercados de libre tránsito, o que los convenios internacionales establezcan. No se realizarán operaciones de seguros, reaseguros ni operaciones incluidas en la ley de entidades financieras.

El Apoderado
Nº 34.944

HARAS INCOME

SOCIEDAD ANONIMA

HARAS INCOME S.A.: Por escritura 22/5/92 reg. 160 de Cap. se reformó el artículo 3 ampliándose el objeto a estas actividades: Asesoramiento integral para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnico, financieros, comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Asimismo, se modificó el art. 12 siendo el nuevo cierre del ejercicio social el 12/4 c/año.

El Autorizado
Nº 34.990

IGNACIO HAFELLNER

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Hace saber por un día: Que por instr. púb. de 17-11-92, Fº 1744, Reg. 869 de Cap. Fed., 1) Prescinde de sindicatura. 2) Modifica art. 11, opta por art. 284 última parte ley 19.550. 3) Modifica art. 8º, Administración: 1 a 5 directores, duración 3 años.

El Escribano Nacional
Nº 34.839

IMPERIO TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

IMPERIO TRAVEL SERVICE S.A. por A.G.E. del 14/8/92 reforma artículo 4º fijando el Capital Social en $ 70.000.

El Apoderado
Nº 34.909

INDECON

SOCIEDAD ANONIMA

INDECON S.A. Escritura: 19/11/92. Socios: Jorge Tulio Rovatti, argentino, casado, médico, nacido el 24/3/30, DNI. 4.057.820, Ramón L. Falcon 1679, 6º, A, Cap.; Belkis Yolanda Insausti, venezolana, casada, psicóloga, nacida el 23/1/44, Ramón L. Falcon 1679, 6º, A, Cap., DNI. 92.671.359; Guido Ravatti, argentino, casado, empleado, nacido el 16/8/69, DNI 20.956.537, Formosa 523, 5º, 16, Cap.; y Claudio Alejandro Mastroiaco, argentino, soltero, empleado, nacido el 11/12/66, DNI. 18.293.645 Llavallol 5370, Cap. Domicilio: Leandro N. Alem 465, 7º, M. Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) La fundación, administración, funcionamiento y explotación de establecimientos de enseñanza en todos los niveles, incluso profesional, artesanal y artístico, especialmente en el área vinculada a la computación. b) La actividad editorial y de librería, la organización de cursos especiales, congresos y jornadas, a nivel nacional y/o internacional. c) La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en el campo de los equipos electrónicos de procesamiento de datos y computadoras para entidades públicas y privadas. comprende el desarrollo de estudios, programas, proyectos, metodologías, instrucciones, sistemas y su comercialización. d) La fabricación, montaje, armado, leasing, alquiler, compra, venta, importación, exportación de equipos de computadoras, analógicas o digitales, sus componentes, conjuntos, accesorios, repuestos y sistemas electrónicos, su reparación y mantenimiento. En el caso que resultare necesario las actividades de la sociedad se desarrollarán por intermedio de los profesionales universitarios o no, con títulos habilitante en la materia de que se trate. Capital: $ 30.000.- Adm.: Entre 1 y 10 titulares, por 3 años. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Jorge Tulio Rovatti; Vicepresidente: Belkis Yolanda Insausti; Director titular: Guido Rovatti; Director suplente: Claudio Alejandro Mastroiaco.

El Apoderado
Nº 16.260

INGRAF INSUMOS GRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: "Atlántida Cochrane Sociedad Anónima", Reconquista 887, 4º piso, Capital, Inscripta en el R.P.C. el 6/3/92, Nº 1575, Libro

110, Tomo A de S.A., y los señores Jorge Osvaldo López, argentino, divorciado, abogado, nacido el 8/8/53, D.N.I. 10.848.103, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 883, Capital, y Jorge Alfredo Fiorito, argentino, casado, abogado, nacido el 14/3/45, L.E. 4.516.669, domiciliado en Rivadavia 611, Capital. 2) Constituida por Escritura Nº 387 del 27/11/92; 3) Denominación: INGRAF INSUMOS GRAFICOS S.A.; 4) Sede Social: Reconquista 887, 4º piso, Capital; 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compraventa de papeles y cartones, en todas sus formas y tamaños, cualesquiera fuese su calidad, nacionales o importados, en rollos, bovinas o cualquier otro tipo de presentación; como así también mediante la compraventa de tintas y demás productos vinculados a la impresión y reimpresión. La comercialización indicada podrá ser efectuada en el país o en el exterior, para lo cual la sociedad podrá importar y exportar esos bienes sin ningún tipo de limitación; como así también máquinas vinculadas a la industria de la impresión. b) Editora: mediante la impresión de libros, revistas, guías, catálogos, folletos y cualquier clase de publicaciones periódicas o no; preimpresión, distribución y comercialización. c) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en el apartado anterior; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta para sí o para terceros de inmuebles rurales o urbanos, permuta, alquiler, administración de dichos inmuebles, incluso los comprendidos en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción registral; 7) Capital: $ 12.000.-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una. 8) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto de cuatro, seis u ocho miembros, según lo determine la asamblea respectiva, con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Para obligar a la sociedad se requerirá la firma conjunta de dos directores electos. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. 10) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, ambos designados por la asamblea con mandato por un ejercicio. 11) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Constancio Terra; Vicepresidente: Alfredo José Vercelli; Directores Titulares: Constancio Carlos Vigil, Patrick Berard Wittig, Ramiro Urenda Morgan y Julio Pérez Cotapos Larraín. Directores Suplentes: Jorge Claudio Terra y Jorge Alejandro Encina Zamora. Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Osvaldo López. Síndico Suplente: Rodolfo Alberto Grisi.

El Apoderado
Nº 34.855

INSTITUTO ALMAGRO DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcos Daniel Sehinkman, argentino, nacido el 28-2-1945, casado en primeras nupcias con Hebe Alicia Roimiser, Médico, con L.E. Nº 4.641.705, domiciliado en Avenida Independencia 1924 Capital Federal, y Davide Edgardo Rossini, argentino, nacido el 18/12/1963, soltero, Ingeniero, con D.N.I. Nº 16.895.491, domiciliado en calle Arregui 5382 Capital Federal. Denominación: "INSTITUTO ALMAGRO DE SALUD S.A." Domicilio: Humahuaca 3771/63 de Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de tercero y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en General, Clínicas geriátricas y de clínicas Neurosiquiátricas. B) Constituir contratos de colaboración empresaria con otras empresas, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. C) Comprar, vender, locar y disponer de bienes muebles e inmuebles necesarios para el desarrollo de las actividades inherentes a su objeto específico, pudiendo abrir y cerrar cuentas corrientes bancarias, tomar préstamos con tal fin. Podrá realizar su actividad en cualquier punto del país o del extranjero. D) Realizar todas las operaciones comerciales necesarias para su fin y realizar exportaciones e importaciones de material, equipos, bibliografía y medicamentos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. Duración: Veinte años. Capital: $ 12.000.- compuesto por 12.000 acciones ordinarias al portador V.N. $ 1.- c/u. Directorio: Presidente Marcos Daniel Sehinkman Director Suplente David e Edgardo Rossini fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto.

El Escribano
Nº 35.010

INTERNATIONAL LICENSING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 276 del 22.10.92 se constituyó INTERNATIONAL LICENSING S.A. Socios: Antonio Rimondi, argentino, 6.12.47, casado, LE 7.609.410, comerciante, Callao 1150, 4to. B, CF; Leonardo Pablo Gutter, argentino, comerciante, 19.7.52, DNI 10.373.394, casado, domiciliado en Echevarría 4636, C. F. Domicilio: Riobamba 1236, 10º Piso, Dto. "D", C. Federal. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros brindar servicios de representación de terceras personas y sociedades, en la negociación, gestión y firma de acuerdos o contratos de licencias de uso de derechos intelectuales y marcas. Prestar asesoramiento legal y contable en lo relativo a los temas descriptos, como así también comercializar o distribuir los productos o artículos cuya representación comercial obtenga la sociedad, asesorar en materias relativas a derechos de autor, marcas, patentes, modelos industriales y marketing en general. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio formado por Antonio Rimondi como presidente y Leonardo Pablo Gutter como Vicepresidente 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 16.275

INVERSORA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 389 del 3.12.92, Fº 1125 del Reg. Nº 1089 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Socios: Sade Ingeniería y Construcciones S.A.; Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa); Aes San Nicolás Inc. Denominación: "INVERSORA DEL ROSARIO S.A." Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables por resolución de Asamblea Extraordinaria. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivamente la actividad de inversión en otras sociedades, con expresa exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y, en particular, participar en la adquisición, adquirir y mantener una participación mayoritaria en la sociedad denominada "Central Térmica San Nicolás S. A.", sociedad constituida de conformidad con las disposiciones de la Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación 148/92, según lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional 509/92, cuyo objeto es la producción de energía eléctrica y su comercialización. Capital social: $ 16.000 representado por 160.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos diez centavos cada una y de un voto por acción, de las cuales 48.000 son de clase "A", 64.000 son de clase "B", y 48.000 son de clase "C", suscribiendo: Sade Ingeniería y Construcciones 48.000 acciones clase "A", Empresa Nacional de Electricidad S. A. (Endesa) 64.000 acciones clase "B", Aes San Nicolás Inc. 48.000 acciones clase "C", con lo cual las participaciones de los accionistas en la sociedad son del 30 %, 40 % y 30 % respectivamente. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran e indicar asimismo la forma en que se cubrirán dichas vacantes. Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un año. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Maipú 1, Piso 21, Capital Federal. Presidente: Daniel James Ayre; Vicepresidente: Miguel Antonio Beruto.

El Abogado
Nº 34.890

INVERSORA PECOM ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de Agosto de 1992, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 24 de Noviembre de 1992, se resolvió: 1º) Aumentar el Capital Social en Pesos 422, 51 mediante capitalización del "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84, totalizando un capital social de Pesos cinco mil quinientos; 2º) Emitir las acciones liberadas representativas del aumento del capital social, las que serán entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones con afectación del cupón correspondiente. Las acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: Artículo cuarto: El capital social es de cinco mil quinientos pesos ($ 5.500), representado por cinco mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550; 4º) Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo décimo: Cada Director depositará la cantidad de doscientos pesos en efectivo o en títulos públicos, en garantía de su desempeño. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera el cargo, sino fuera reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo"; 5º) Designar a los miembros que integran el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada en el día de la fecha, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente: Sr. Raúl Gustavo González; Director titular: Sr. Alberto Jorge Pistorio.

El Directorio
Nº 440

KRISOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Antonio Maximiliano Fernández Estigarribia, paraguayo, casado, 48 años, abogado, DNI. 92.565.060, Av. Corrientes 587, 2, Cap., Guillermo Celso Arce, argentino, casado, comerciante, 30 años, DNI. 16.236.306, J. Ingenieros 2224, Olivos, Pcia.de Bs. As., Fernando Daniel Arce, argentino casado, 26 años, comerciante, DNI. 17.999.733, A. Gallardo 1539, D. Torcuato, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 19/11/92. 3) KRISOM S.A. 4) Lavalle 1527, 2, Cap. 5) a) Importación, exportación, comercialización, compra, venta, permuta y locación de maquinarias, sus accesorios y repuestos para las industrias metalúrgicas y plástica. b) Adquisición, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento, loteos y urbanización de los mismos, construcción de edificios para viviendas u otro destino, incluso las operaciones regidas por la ley de Propiedad Horizontal. c) Construcción de instalaciones para suministros, distribución, almacenaje y tratamiento de aguas y prestación de servicio para mantenimiento de dichas instalaciones. d) Aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos, otorgamiento de créditos y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) La compra, venta, administración y explotación de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 20.000 representado por acciones de $. 1 c/u. 8) Un directorio de 2 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Guillermo Celso Arce, Vice.: Fernando Daniel Arce, Dir. Sup.: Horacio Antonio Maximiliano Fernández Estigarribia.

Nº 16.295

LA BARCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura: 27/11/92. 2) Socios: José Luis Ragni, nacido el 13/5/68, argentino, soltero, DNI 20.317,830, comerciante, Balcarce 3490, P.B. "A", Villa Ballester, Martín Ignacio Laborde, nacido el 3/9/70, argentino, soltero, DNI 21.716.812, comerciante, Paraná 2290, Olivos y Miguel Angel Sánchez, nacido el 8/2/59, argentino, casado, 13.017.159, técnico en refrigeración, Guido 233, José León Suárez. 3) LA BARCA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Duración: 15 años, desde inscripción 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Explotación del rubro gastronómico, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas, comidas para llevar, confitería, pastelería, y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico, incluso la explotación de concesiones, compra, venta y/o locación de fondos de comercio y/o propiedades. Podrá establecer sucursales dentro o fuera del territorio de la República Argentina. 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: Directorio: entre 2 y 7 miembros. 8) Fiscalización: prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: Núñez 2395, Piso 8º, Depto. "A", Capital Federal. 11) Presidente: José Luis Ragni; Vicepresidente: Martín Ignacio Laborde; Director Suplente: Miguel Angel Sánchez.

El Autorizado
Nº 34.894

LA MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Informa que: Por Escritura Nº 260 del 18/11/92, en la cual se protocolizó la asamblea extraordinaria del 17/11/92 se procedió a adecuar a la sociedad conforme la ley 19.550, quedando el estatuto redactado de la siguiente forma: 1) LA MERIDIONAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL; 2) San José 458, Capital; 3) 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; 4) Realizar transacciones sobre títulos y acciones y otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeras y realizar operaciones financieras en general por cuenta propia o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras o toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 2) Comprar, vender, ceder, explotar, construir y administrar inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales, parcelamientos y loteos incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, la que se realizarán por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y la constitución y/o transferencia de hipotecas u otros derechos reales sobre inmuebles. 3) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 0,0000025 representado por 25 acciones al portador de $ 0,0000001 c/u. y con derecho a 1 voto c/u.; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Enrique Fernando Capici y Director Suplente: Martín Roberto Capici.

La Apoderada
Nº 35.003

LA RECTORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 30/10/92, los accionistas resolvieron: I) Reformar los artículos cuarto y noveno del Estatuto Social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma $ 100.000 (Pesos Cien Mil), representado por igual número de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- (Pesos Uno) valor nominal cada una, con derecho en todas las Asambleas a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188º de la Ley 19.550 T. O. 1984. Artículo 9º: Cada Director depositará la cantidad de $ 100.- en efectivo, en garantía de su desempeño. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que se concluyera su cargo, si no fuera reelecto. Esta norma se

mantendrá aún en caso de su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio del cargo".

El Escribano
Nº 34.913

LOS AÑOS DORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 304 del 9-11-92. Accionistas: Eduardo Alberto Aquaro, argentino, 47 años, casado, LE Nº 4.640.076, comerciante, Moreno 367, 2º piso "A", Quilmes; José Alberto Mihaljevic, argentino, 36 años, casado, DNI. Nº 11.886.480, comerciante, Montevideo 1230, Florencio Varela; Marta Beatriz Alliati, argentina, 39 años, divorciada, DNI Nº 10.829.456, comerciante, San Juan 2190, 7º piso "B", Capital: José Antonio Pepi, argentino, 53 años, soltero, DNI Nº 5.177.619, comerciante, Los Andes 1353, Quilmes; Eduardo Dimas López Verdecchia, argentino, 36 años, casado, DNI Nº 11.960.194, comerciante, Doctor Luis Belaustegui 579, Capital y Bernardo Enrique Alaniz, argentino, 48 años, soltero, DNI Nº 4.447.506, comerciante, Las Flores 1600, Avellaneda. Denominación: "LOS AÑOS DORADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos, cierre de ejercicio: 30-9; Presidente: Eduardo Alberto Aquaro. Vicepresidente: José Alberto Mihaljevic. Directores Titulares: José Antonio Pepi y Marta Beatriz Alliati. Directores Suplentes: Eduardo Dimas López Verdecchia y Bernardo Enrique Alaniz. Sede social: Belgrano 634, 12º piso "G", Capital.

La Autorizada
Nº 34.972

LOS CAÑADONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kenneth Arturo Marlow, 62 años, LE. 4.799.531, Ingeniero Mecánico, casado; Kurt Federico Leif Marlow, 24 años, DNI. 20.215.006, comerciante, soltero, ambos argentinos, domiciliados en Sáenz Peña 630, José Mármol. 2) Escritura del 27/11/1992. 3) "LOS CAÑADONES S.A.". 4) Cerrito 146, Piso 3, Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equipo; cabañas para la cría de toda especie de pedigrees; agrícolas para la producción de toda especie cerealera, oleaginosas, graníferos y/o forrajeras y frutícolas, forestales, apícolas y granjeras, todo ello ya sea en inmuebles propios y/o arrendados; b) Acopio y comercialización de cerealeras, de envases textiles o plásticos, herbicidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola; c) Industrialización y/o acondicionamiento de los productos y subproductos relacionados precedentemente y compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos del agro, ya sean agrícolas, ganaderos, frutícolas, hortícolas, forestales y/o de granja y toda otra actividad relacionada con su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de diciembre. Presidente y Director Unico: Kenneth Arturo Marlow. Director Suplente: Kurt Federico Leif Marlow. Sindicatura: Se prescinde.

El Presidente
Nº 16.264

LOS HORNOS

SOCIEDAD ANONIMA

—TRANSFORMACION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES A SOCIEDAD ANONIMA—

Por Escritura número 821 del 12 de noviembre de 1992 pasada al folio 2261 por ante el Registro Notarial 520 de Capital Federal se protocolizó Acta Asamblea del 1 de octubre de 1992 por la que se resolvió transformar la sociedad LOS HORNOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en SOCIEDAD ANONIMA quedando constituida ésta de la siguiente manera: Socios: José Francisco Munso (arg., 7-3-20, LE. 2.897.267, industrial, casado, Avenida Gaona 1728, Ramos Mejía, Bs. As.); José Luis Munso (Arg., CIPF 5.917.855, 20-4-52, industrial, casado, Av. Gaona 1728, R. Mejía, Bs. As.); Delicia Derra (Arg., 70 años, LC 8.577.978, comerciante, casada, Av. Gaona 1728 R. Mejía, Bs. As.); Aurelia del Rosario Castillo viuda de Munso (Arg., 82 años, LC 993.055, comerciante, Av. Gaona 1720, R. Mejía Bs. As.). Instrumento de constitución: Esc. 821 Fº 2261, 12-11-92, Esc. Silvia J. T. de Busto Reg. 520. Razón Social: "LOS HORNOS S.A.". Domicilio de la Sociedad: Carlos Pellegrini 767 piso 3 Capital. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets, negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, por administración o asociada o río a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en Propiedad Horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y/o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no san prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde el 19-4-63. Capital Social: $ 30.000. Organos de Administración: Directorio. Composición del Organo de Administración: Presidente: José Francisco Munso. Director Suplente: José Luis Munso. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente Directorio Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 34.967

MARIA PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 351 del 27/11/92, escrib. Hugo B. Gutiérrez De Simone, se protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. del 15/6/92 que resolvió 1) Cambiar la caract. de las acciones en circulación pasando a ser todas al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u; 2) Aumentar el capital de $ 0,50 a $ 50.000 por capitaliz. Ctas. "Aportes para futuras suscripciones" y por "Ajuste de Capital" y 3) La modificación de los arts. 4º, 5º, 9º y 14º del Estatuto. Artículo 4º: $ 50.000. Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes. Artículo 9º: Depósito en garantía directores: $ 100. Artículo 14º: Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones o certificados en el caso de ser acciones nominativas no endosables o siendo al portador deberán ser depositadas en la sociedad, en ambos casos, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea.

El Presidente
Nº 34.943

MATERMET

S. A. C. I. F. I. M.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por esc. del 24-8-92, ante Laura Achiary de Monti, F. 284, Reg. 210, se protoc. Acta Asamb. Gral. Ext. 19-6-1992, en la que se modificó lo siguiente: "Artículo primero: la sociedad se denomina "MATERMET S. A. C. I. F. I. M.", y es continuadora de "Matermet Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y de Mandatos" y de "Matermet S. A.". Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, fraccionamiento de metales, productos metalúrgicos, y materiales para la construcción. Rodados, repuestos y elementos para todo tipo de industria. Industriales: Mediante la elaboración, manufacturación e industrialización de metales para la industria y la construcción, fabricación de máquinas, recipientes, engranajes, motores, herramientas, equipos, montajes industriales, calderería, tubería. Importación y exportación: de los mismos materiales y productos mencionados. Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos, o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, y venta o cualquier otro tipo de enajenación sea en propiedad horizontal, club de campo, tiempo compartido u otra modalidad lícita que impongan las leyes o la costumbre. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 25.000. La sociedad prescinde de sindicatura. La rep. legal corresponde al presidente al vicepresidente.

La Escribana
Nº 34.942

MICRO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Emilio Otero, industrial, nacido 2.11.38, LE. 4.871.819, domicilio: Esmeralda 849, Piso 13º D. Capital; Carlos Rubén Edwin, empresario, nacido: 23.6.31, LE. 4.804.478, domicilio: Paraguay 1917, Piso 2º, Capital y Héctor Fernandez, empresario, nacido: 15.8.33; DNI. 4.828.934, domicilio: Avellaneda 1235, Bernal, Pcia. Buenos Aires; todos argentinos y casados. 2) "MICRO'S S. A."; 3) 17.11.92; 4) 99 años; 5) Esmeralda 847, Piso 13º D; 6) a) Constructora: Construcción, refacción y/o remodelación de toda clase de inmuebles. b) Inmobiliaria: Compra, venta, administración y locación de inmuebles inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal; c) Hotelería: Explotación de hoteles, hospedajes y/o conexos y/o afines; d) Comercial: Compra, venta, arriendo o subarriendo de ómnibus, microómnibus, colectivos y automotores en general; explotación y/o administración de estaciones terminales de ómnibus u otras concesiones públicas y privadas; e) Importadora y exportadora: Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología directa o indirectamente vinculados con su objeto. 7) $ 1.200.000; 8) Presidente o al Vicepresidente en su caso; 9) 30.11 de cada año; 10) Presidente: Carlos Rubén Edwin; Vicepresidente: Néstor Emilio Otero, Director: Héctor Fernández; Síndico Titular: Julio Alberto Gambini y Suplente Emir Reitano.

La Apoderada
Nº 34.936

MIDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea del 10 de enero de 1992 Extraordinaria Unánime se resolvió el aumento del capital social de $ 0,30 a $ 15.000 y Reordenamiento y reforma de los estatutos: Art. 5º: El capital social es de Pesos quince mil y se representa en quince mil acciones ordinarias de $ 1 valor nominal por acción .... Art. 7º .... Art. 8: .... La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto .... entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios .... El acta de asamblea se encuentra protocolizada por Escritura Pca. nº 460 del 15/10/92 otorgada por el Escribano Público Alfredo Novaro Hueyo (h.).

El Autorizado
Nº 34.980

MONTEGO-BAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27 de Noviembre de 1992 modifícose el Artículo Segundo que quedará redactado definitivamente de la siguiente manera: Artículo Segundo: Plazo: La duración de la sociedad será desde su inscripción en la Inspección General de Justicia con fecha 1º de Setiembre de 1988, hasta el 31 de Marzo de 1993.

La Autorizada
Nº 34.933

N. T. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Esc. Públ. Nº 296 del 27/11/92 pasada por Escr. Augusto E. Delpech, Folio 887, Reg. 610: Socios: Guillermo Luis Cristiani, argentino, nac. 1/4/59, D. N. I. 12.975.070, casado, Abogado, domiciliado en Av. Corrientes 545, 8vo. Frente, Capital Federal, Franco Moretti, italiano, nac. 27/7/42, pasaporte italiano Nº 376945F, casado, empresario, domiciliado en Av. Corrientes 545, 8vo. piso Frente, Capital Federal y Guglielmo Lucci, italiano, pasaporte italiano Nº 429470G, nac. 19/5/66, soltero, comerciante. Denominación: N. T. A. S. A. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Constructora: la realización de proyectos, dirección, administración, construcción o explotación de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o bajo cualquier otra forma de contratación. b) Estudios de mercado: la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios. c) Inmobiliaria: la realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. d) Agropecuaria: la explotación directa, o con intervención de terceras personas físicas o jurídicas, de toda clase de establecimientos rurales, entre otros agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, frutícolas, forestales o de otro tipo, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, pudiendo realizar operaciones de compra, cría, invernada, tambo, venta, cruza de todo tipo, siembra, cosecha, producción, compra, venta o acopio de cereales o semillas, forestar, reforestar, talar o vender explotaciones forestales en pie o no. e) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley Nro. 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. f) Importación — Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicio por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. g) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero. h) Industrial y Comercial: la fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje o demás operaciones industriales así como la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, importación o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarios para o relacionados con el cumplimiento de alguno de los objetos precedentemente enunciados. i) Forestal: la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. El mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. j) Computación: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 2) producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. 3) compra, venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o acceso-

rios relacionado con la producción de elementos antes enumerados; 4) el análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. 5) el asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. k) Ingeniería. La ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil. Administración: uno a cinco titulares; la Asamblea deberá nombrar menor o igual número de suplentes. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. Los directores durarán en el cargo un ejercicio y podrán ser reelegidos. Representación legal: ejercida indistintamente por el Presidente o el Vicepresidente: Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12. Designación del Directorio: Presidente: Guillermo Luis Cristiani; Director Supl.: Mauro Renato José Dacomo. Sede social: Avda. Corrientes 545, 8º piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente
Nº 34.919

NUEVO PUERTO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 495 del 1-12-92. Accionistas: Renato Alberto Lucio Nigro, argentino, 40 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº10.520.794, Piedras 264, 7º piso "B", Capital y Guillermo Jorge Marocchi, argentino, 35 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.662.011, Piedras 264, 7º piso "B", Capital. Denominación: "NUEVO PUERTO URUGUAY S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación del transporte y comercio ferroviario, terrestre, aéreo, marítimo, de ultramar y cabotaje, fluvial y lacustre, pudiendo transportar cargos con distribución integral de puerta a puerta y realizar cualquier tipo de flete, conforme la autoricen las disposiciones legales vigentes, almacenajes, estibas y/o desestibas de cargas en general, propia y/o de terceros dentro y fuera de zonas portuarias. b) Agencia marítima; realizar toda clase de gestiones inherentes a esta actividad. c) Obtener concesiones en los puertos, explotar obras de puertos, diques, muelles, grúas, como así también cualquier otra construcción o instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico aéreo, marítimo, fluvial, o lacustre, actuar como proveedor, contratista de carga, descarga, almacenaje, estibaje y depositario de mercaderías propias o de terceros dentro y fuera de zona portuaria, operador de carga aérea marítima, terrestre, o fluvial, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina para exportación, ejercer el comercio exterior y actuar como importadores y exportadores de granos, maquinarias y mercaderías en general. d) Actividad forestal: realizar toda clase de tareas inherentes a esta actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Con síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Presidente: Renato Alberto Lucio Nigro. Vicepresidente: Guillermo Jorge Marocchi. Síndico Titular: Juan Carlos Infanti. Síndico Suplente: Ignacio José Modugno. Sede social: Piedras 264, 7º piso "A" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 34.973

OLIVARES DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eduardo García, arg., cas. 13-4-50, Licenciado en Economía, L. E. 8.341.987, Lavalle 3155, Cap.; Alejandro Eduardo Cilley, arg. cas., 13-7-44, Contador Público, D. N. I. 4.608.464, Leandro N. Alem 822, 3º Cap.; 2º Nº 720 del 2-12-92, Reg. 359, Cap.; 3) OLIVARES DEL SOL S. A.; 4) Leandro N. Alem 822, 3º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Operaciones agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, explotación de campos para la producción cerealera, oleaginosa, granífera, forrajera, de pasturas, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola y floricultura; incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos; d) La compra y venta de todo tipo de inmuebles; e) Realizar inversiones de capital en sociedades nacionales o extranjeras, constituir sociedades, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar y obtener créditos en general, ya sea en la forma de descuentos de prenda o cualquier otra permitida por las leyes quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) 3 a 7 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de julio de c/ año; 11) Presidente: Honorio Enriquez; Vicepresidente: Jorge Oscar Salvidio; Director Titular: Luis Eduardo García; Síndico Titular: Alejandro Eduardo Cilley; Síndico Suplente: José Antonio Cilley.

El Escribano
Nº 34.999

OLIVARES MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Antonio Cilley, arg., cas., 10-12-45, Contador Público, L. E. 8.250.387, L. N. Alem 822, 3º Cap.; Alejandro Eduardo Cilley, arg., cas., 13-7-44, Contador Público, D. N. I. 4.608.464, L. N. Alem 822, 3º Cap.: 2) Nº 721 del 2-12-92, Reg.; 359, Cap.; 3) OLIVARES MEDITERRANEOS S. A.; 4) Leandro N. Alem 822, 3º piso, Cap.; 5) 99 años; 6) a) Operaciones agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agrícolas, explotación de campos para la producción cerealera, oleaginosa, granífera, forrajera, de pasturas, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola y floricultura; incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, comercialización y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiador de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos; d) La compra y venta de todo tipo de inmuebles; e) Realizar inversiones de capital en sociedades nacionales o extranjeras, constituir sociedades, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar y obtener créditos en general, ya sea en la forma de descuentos de prenda o cualquier otra permitida por las leyes quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; 7) $ 12.000; 8) 1 a 7 titulares c/ mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) 30 de junio de c/ año; 11) Presidente: Alejandro Eduardo Cilley; Vicepresidente: José Antonio Cilley; Síndico Titular: Hilda Graciela Oliva; Síndico Suplente: Gerardo Raúl Magide.

El Escribano
Nº 34.998

PAPELBET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24 de Junio de 1992, pasada a Escritura Pública Nro. 355 de fecha 18/9/1992,se dispuso la reforma del Artículo Segundo: Segundo: La sociedad se denomina "PAPELBET S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, representación, arrendamiento, distribución, permuta y depósito de todo tipo de productos. Dar y tomar mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. Industriales: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación y procesamiento de materias primas, mercaderías y demás productos. Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones y operaciones de crédito, negociaciones de acciones, títulos y otros valores mobiliarios, excluidas operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Inversora: La toma de participación o intereses en sociedades o agrupamientos permitidos por la ley de Sociedades, mediante fundación, aportes, suscripciones, compra de acciones, títulos, derechos sociales participaciones u otras maneras. La constitución y administración de cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios, administración de fondos de inversión de cualquier naturaleza, debiendo mantener depositados los valores que constituyen dichos fondos en Bancos o en Instituciones financieras de reconocida solvencia; y toda otra operación de inversión excluyendo también las comprendidas en las disposiciones de la ley de entidades Financieras, de las que regulan la oferta pública y de otras que sean restrictivas de dicha actividad. Agropecuaria: Explotación de Establecimientos agrícola-ganaderos; frutihortícolas, granja, forestación, fijación dunícola, desmonte y aserraderos, matanza de ganado y explotación de frigoríficos. Constructora Inmobiliaria: Por la construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, eléctricas, sanitarias, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura de carácter público o privado. Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fideicomiso, derecho de superficie, tiempo compartido, administración y explotación de inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la ley 13.512, Club de Campos, fraccionamiento y loteo de parcelas de todo destino. Exportación e importación de todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados y/o manufacturados, incluso productos industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social citado.

La Autorizada
Nº 16.291

PILAPIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 333 del 1-12-92 Nº 679 Reg. 1062 Cap. Fed. Juan Carlos Ciollaro, nac. 5-1-52, DNI 10.385.716 y Leticia María Claudia Caram, nac. 21/8/57, DNI 13.565.903, ambos argentinos, comerciantes, casados y dom. Julián Alvarez 1868, p. 1º, dto. "C" Cap. Fed. Constituyeron "PILAPIS S. A." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscript. Reg. Públ. Comer. Objeto: la realización de actividades industriales y comerciales por compra, venta, fabricación, elaboración, importación, exportación o representación de materias primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionadas con la explotación alimenticia, textil, de la madera, de la construcción, de la agricultura, de la ganadería; así como también actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. El capital es de $ 12.000 representadas por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1 c/u con derecho a 1 voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación: Presidente o Vpte. en forma indistinta. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente por 2 años. El ejer. económico cierra el 31-12 de c/ año. Se designa Pte.: Juan Carlos Ciollaro, Vpte.: Leticia María Claudia Caram, Director Suplente: Carlos Mario Saracino. Sede Julián Alvarez 1868, p. 1º, dto. "C" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 34.837

P. S. M.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 9-11-92; Aníbal Horacio Torres, 33 años, D. N. I. 12.981.840, F. Andrade 30, de Zárate; Carlos Luis Rissola, 35 años, D. N. I. 13.117.810, Mitre 288, de Quilmes; y Oscar De La Ossa Gomez, colombiano, 58 años, divorciado, D. N. I. 92.125.414, Av. Roca, de Avellaneda; argentinos, casados y empresarios; Sede legal: Avda. Córdoba 1364, piso 8º Dpto. C, Capital; "P. S. M. SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 50 años; Prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y consultas médicas, abarcando todas las especialidades y servicios que se relacionen directa o indirectamente con aquéllas; instalación y explotación de sanatorios, clínicas, policlínicas y demás establecimientos sanitarios, con internación o sin ella; realización de todo tipo de estudios, métodos y procedimientos de diagnóstico, ya sea por medios físicos, químicos, mecánicos, radiológicos, electrónicos, nucleóticos o cualquier otro creado o a crearse; tratamiento de rehabilitación de todo orden; asesoramiento y prestación de servicios relacionados con las normas vigentes en el área de seguridad e higiene laboral, exámenes preocupacionales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y toda otra actividad conexa con la medicina y la salud en general, incluidos los servicios de medicina prepaga. Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente o el Vicepresidente: Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Aníbal Horacio Torres; Vicepresidente: Carlos Luis Rissola; Director Suplente: Oscar De La Ossa Gomez; Dirección médica: será ejercida por un profesional médico. Corresponde al directorio la designación correspondiente.

El Apoderado
Nº 16.273

SAROSA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 22 de octubre de 1992, que fuera elevada a escritura pública el 13 de noviembre de 1992, pasada al folio 1844 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, se resolvió modificar el valor nominal de las acciones, fijando el mismo el $ 1, por acción y efectuar la conversión del capital social de australes a pesos quedando en consecuencia el mismo establecido en $ 135.300, reformando el artículo sexto del estatuto social.

La Autorizada
Nº 34.929

SEHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que la Asamblea General Extraordinaria del 2-11-92 resolvió la reforma del artículo 3º del Estatuto Social, de la siguiente manera: "Título Segundo —Objeto de la Sociedad— Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la ejecución integral de las obras necesarias para la puesta a cero de edificios, equipos, instalaciones y áreas exteriores de los Hospitales y/o establecimientos asistenciales de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de edificios Públicos dependientes de los tres órdenes administrativos, Nacional, Provincial, Municipal y/o cualquier otro tipo de establecimiento privado sin excepción, y con independencia del destino para el cual sean utilizados. Los trabajos abarcan el mantenimiento preventivo, correctivo, operacional e inclusive la limpieza de los establecimientos de que se trate. A tales efectos la Sociedad tendrá capacidad para realizar las siguientes actividades: 3.1. Construcción: Mediante la ejecución de toda clase de obra públic. 3.2: Comerciales: La compra-venta, importación, exportación, distribución, y permuta de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. 3.3. Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y/o condiciones con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía hipotecaria, prendaria o de otro derecho real, como así también con garantía personal o sin garantía, otorgar avales, hacer descuentos de documentos de terceros, descontar y o redescontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos. Conceder, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, sin limitaciones y operar en bolsas y mercados de valores del país o del extranjero. Realizar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros. Realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley 21.596 u otras por las que requiere el concurso público de capitales. 3.4. Mandato: Ejercer representaciones y mandatos vinculados a su objeto social. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél".

Nº 34.865

TECNOLOGIA CARDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en B. Oficial del 19/11/92 recibo Nº 32.377 se publicó por error como "TECNOLOGIA CARDAN S. A.".

El Autorizado
Nº 34.983

TECNOSALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Eduardo Enrique Bondio, arg., de 35 años de edad, casado, médico, D. N. I. 13.116.281, domiciliado en la calle Teodoro García número 3187 de esta Ciudad. Javier Alejandro, Brizuela, arg., de 36 años de edad, casado, comerciante, DNI. 11.991.782, domiciliado en Av. Córdoba nro. 2415 de esta Ciudad. 2) Escritura del 11-9-92. 3) "TECNOSALUD S. A.". 4) Cdad. de Bs. As., sede social Teodoro García nro. 3187, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Provisión de insumos para la salud. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000. 8/9) A cargo de un directorio con mandato por un ejercicio. Presidente: Eduardo Enrique Bondio. Director Suplente: Javier Alejandro Brizuela. La representación legal corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de diciembre.

La Escribana
Nº 34.898

TEXTIL KOPRUCH

SOCIEDAD ANONIMA

1. Carlos Kopruch, argentino, casado, comerciante, nació 17-2-950. L. E. Nº 7.844.825, domicilio Ciudadela Nº 3432, Luján Pcia. de Bs. Aires; Jorge Kopruch, argentino, casado, comerciante, nació 24-10-951, D. N. I. 10.135.454 domicilio Pueblo Almirante Brown. Dpto. General Belgrano. Pcia. de Misiones; Dora Ifran, argentino, casado, comerciante, nació el 18-9-47 Libreta Cívica Nº 5.687.950, domicilio Ciudadela 3432 Luján Pcia. de Bs. Aires; Cristina Goldar, argentina, casada, comerciante, nació 14-4-56 D. N. I. 12.904.388 domicilio Entre Ríos 1312 de Luján Pcia. de Bs. Aires; Eugenia Amann, argentina, viuda comerciante, nació el 23-12-929, con libreta Cívica Nº 6.833.810, domicilio Entre Río Nº 1250 de Luján Pcia. de Bs. Aires. 2. Escritura Nº 22 del 27-11-92. 3. TEXTIL KOPRUCH S. A. 4. Paraguay Nº 764, Piso 10. Dto. a. Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de tercero o asociado a terceros, en comisión y en cualquier otra forma en la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: Mediante la preparación de fibras animales, vegetales, artificiales y sintéticas para hilar mediante procesos tales como desmonte, enriado, maserado, limpieza, caradado, peinado y carbonizado, molinaje, hilaturas, texturizado, urdido y tejido, blanqueo teñido y estampado y acabado de hilados y tejidos manufactura de tejido de poca anchura, otros artículos textiles, manufactura de cortinas, sábanas y fundas de materiales textiles. 6. Plazo: 99 años; 7. Capital 50.000. 8. Directorio (2 ejercicios), Presidente Jorge Kopruch, Vicepresidente Carlos Kopruch, Directores Titulares: Cristina Goldar y Eugenia Amann, Director Suplente: Dora Ifram. 9. Se prescinde de la Sindicatura. 10º. Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente. 10. cierre de ejercicio 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 34.934

TILL

SOCIEDAD ANONIMA

3) "TILL S. A." 2) Esc. nro. 129, Fº 364, Reg. 1441, Fecha 30/11/92. — 1) José Antonio Buratovich, arg., 14/6/41, casado, comerciante, D. N. I. 4.368.309; Nelly Mabel García de Buratovich, arg., 6/12/40, casada, ama de casa, L. C. 3.919.799; Adolfo José Buratovich, arg., 5/10/68, solt., comerciante, D. N. I. 20.477.150; Eduardo Antonio Buratovich, arg., 21/1/70, solt., estudiante, D. N. I. 21.486.184; todos domiciliados en Riobamba 944, P D 3, Dto. A, Cap. Fed. 4) En la Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Actividades Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, fructícolas y de granja,establecimientos de estancia para invernadas y/o cría de ganados tambos y cabañas de forestación y reforestación, ya sea tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: mín. 1, máx. 4, mandato 2 años. 9) Presidente. 10) 31/12. Sindicatura: Se prescinde. Presidente: José Antonio Buratovich. Director Suplente: Nelly Mabel García de Buratovich. Sede Social: Riobamba 944, Piso 3 "A", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.893

TOP COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Sergio Javier Cazachkoff, argentino, casado, empresario, nac. 4/1/64, D. N. I. 16.522.570, domic. Zapata 725, 8º "E", Cap.; Gustavo Fabián Cazachkoff, argentino, casado, empresario, nac. 15/3/67, D. N. I. 18.144.198, domic. Zapata 725, 4º "D", Cap. Instrumento público del 1/12/92. Denominación: "TOP COMPUTACION S. A.". Duración 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: I) Comerciales e Industriales: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a. máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", como así sus piezas respuestos, accesorios e insumos; b. de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software"; c. de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo conocidos comercialmente como electrodomésticos; d. de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. II) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área de sistemas, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. III, Importación y Exportación: mediante la explotación del ramo de importación y exportación de toda clase de bienes, semovivientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse. Capital: $ 12.000 —dividido en 120 acciones ordinarias al portador de VSN 100— de 1 voto c/u. Directorio: 1 a 10 titulares y suplentes por 3 años. Se prescinde de la sindicatura. Designados por acto constitutivo: Presidente: Sergio Javier Cazachkoff; Vicepresidente: Gustavo Fabián Cazachkoff; Directores Suplentes: Mauricio Cazachkoff, argentino, casado, empresario, nac. 25/12/40, D. N. I. 4.572.941 y Juana Sofía Kilstein de Cazachkoff, argentina, casada, empresaria, nac. 1/4/41, D. N. I. 3.941.070, domic. ambos Av. Cabildo 2230, 7º "C". Cierre del ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Av. Córdoba 5330, (1414), Cap.

El Contador Público
Nº 34.868

TORRE BERUTI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/12/1992. 2) "Raffo y Mazieres S. A.", con domicilio legal en Thames 1819 Cap. Fed. inscripta el 18/4/1969 bajo el Nº 1268 al folio 182 del Libro 68 Tomo A de Estatutos Nacionales y "Aslan y Ezcurra S. A." con domicilio legal en Zabala 1901 Cap. Fed., inscripta el 7/6/1979 bajo el Nº 1734 del Libro 93, Tomo A de S. A. Nacionales. 3) "TORRE BERUTI S. A.". 4) Thames 1810 Cap. Fed. 5) 10 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: el proyecto, dirección, administración y ejecución de obras en lotes sitos en la calle Beruti 4661/4663/4657 y Juncal 4674 y 4676 de esta ciudad. Cuando las normas vigentes así lo requieran dichas actividades serán desarrolladas por intermedio de profesionales matriculados; b) Inmobiliarias: la compra, venta, locación, y administración de inmuebles; c) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Pesos veinte mil. 8) A cargo de un directorio de 2 a 10 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. 10) 30 de Setiembre de cada año. 11) Presidente: Eduardo Carlos Esteves, Vicepresidente: Ana Irene Mazieres de Ceitlin, Director: Jorge Aslan, Síndico Titular: Héctor Ariel López Albarellos, Síndico Suplente: Rosana Lucía Bergamini.

El Autorizado
Nº 34.982

TRANSPORTES FERNANDO MANTEGNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 194 del 27-XI-992, del Reg. Not. 1149 de Cap. Fed. Fernando Mantegna, D. N. I. 11.346.721, nac. 29-III-955, dom. Ruta 9, Km. 36.600, de Benavidez, Pcia. Bs. As. y Fernando Aniceto Mantegna, D. N. I. 5.554.604, nac. 7-IV-928, dom. Guido 811 de General Pacheco, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes.1º) "TRANSPORTES FERNANDO MANTEGNA S. A.". 2º) 99 años inscrip. R. P. C. 3º) Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial de cargas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes de cargas, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. Compra, venta, arriendo o subarriendo de vehículos en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios. Compra, venta, consignación y representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardabaúles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipoteca y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4º) $ 12.000 represent. 1200 acc. ord. al port. 1 vto. por acc. y V/N $ 10 c/ una. 5º) La direcc. y adm. Directorio, 1 a 7 por 3 ejercicios. 5º) Prescinde de Sindicatura. La representación legal corresponde al Pte. del Directorio o Vicepte. en ausencia de aquél. 6º) 31 de octubre de cada año. 7) Presidente: Fernando Mantegna. Vicepresidente: Fernando Aniceto Mantegna. Directores Suplentes: Anahí Miriam Tarasiuk, arg. D. N. I. 13.623.463, nac. 4-6-59, casada, Psicóloga, dom. Rutas 9, Km. 36.600 Benavidez, Pcia. de Bs. As. y Teresa Delia Tiraboschi, arg. L. C. 1.650.923, Nac. 23-5-36, Casada, comerciante, dom. Guido 811 General Pacheco, Pcia. de Bs. As. 8º) Domic. directores art. 256 in fine y sede social en Av. Belgrano 535, Piso 1º, Of. "A" de Cap. Fed. El directorio acepta los cargos conferidos.

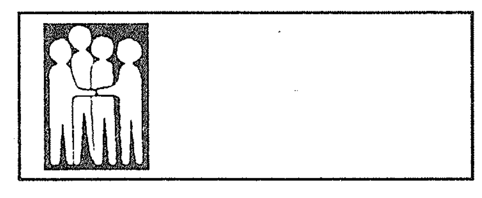
El Apoderado
Nº 16.306

YEHUIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/11/92 y Asamblea 21/2/92 "YEHUIN S. A.", aumentó el capital en 17.999 pesos con 76 centavos y se modifican los Arts. 4º y 11º, Capital: 18.000 pesos; La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284, Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 34.873



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTECIMIENTO DON TORCUATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-12-92. Socios: Eduardo Altamirano, argentino casado, comerciante, 45 años, L. E. Nº 8.268.345, Rosario 4494, Sordeaux, Gral. Sarmiento y Osvaldo Angel Patrone, argentino, casado, comerciante, 48 años, D. N. I. Nº 4.429.188, Chile 2161, Don Torcuato. Denominación: "ABASTECIMIENTO DON TORCUATO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y todo tipo de comercialización, al por mayor y menor, de carnes de todo tipo y cortes, derivados, embutidos, fiambres, productos de granja, y todo tipo de productos alimenticios de acuerdo a las Normas previstas en el Código Alimentario Argentino. b) Prestación de servicios de comidas para todo tipo de empresas, instituciones educativas, organismos públicos o privados, eventos, convenciones y fiestas. Capital: $ 10.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Nicanor Mendez 2505, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 34.969

ALAFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 16/10/92, Roberto Daniel Ferreyra cede al socio Rubén Darío Tobares sus 30 cuotas por $ 30 y renuncia como gerente al 30/9/92. Y Rubén Darío Tobares y Perfecto Evaristo Fariña, únicos integrantes de la sociedad, modifican: Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 90 dividido en 90 cuotas de $ 1.

El Apoderado
Nº 34.879

ALECRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 25/11/92 Roberto Eleazar Silva, cas. arg. nac. 14/8/50, L. E. 8.462.619, arquit. dom. Vedia 1638, piso 1 Cap. Cedió a José Roberto Ascone, div. arg. nac. 13/2/41, D. N. I. 4.371.600, com. dom. Olleros 1744, piso 9, Cap. 16 cuotas sociales que tiene en "ALECRIN S. R. L." y Bruno Oreste Lorenzo María Casano, cas. ital. nac. 12/9/41, C. I. P. F. 4.809.306, ingeniero, dom. Rivera 2490 piso 1 "A", Cap., cedió a José Roberto Ascone, 17 cuotas sociales de dicha sociedad. Reforma art. segundo así: Duración: 10 años desde inscrip. contrato social constitutivo en Reg. Público de Comercio. Se designa gerente a José Roberto Ascone, se ratifica en cargo de gerentes a Roberto Eleazar Silva y Bruno Oreste Lorenzo María Casano.

La Apoderada
Nº 35.002

ANGECEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Gabriel Mendy, divorciado, escribano, 53 años, D. N. I. 4.914.223, Laprida 1828 Cap.; Roberto Meoli, casado, escribano, 36 años, D. N. I. 11.774.139, Billinghurst 2328 Cap. y Jorge Pivac, casado, comerciante, D. N. I. 18.537.823, 42 años, Homero 1282 Cap. Todos argentinos. 2) 27/11/92. 3) ANGECEL S. R.L. 4)

Santa Fe 1193. 5) Rubro de librería, papelería, fotocopias simples y autenticadas y gestoría de documentación. 6) 99 años desde inscripción en R. P. C. 7) $ 3.000 8) y 9) Socios con cargo de gerentes, con actuación conjunta de dos de ellos. 10) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.261

A-TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el 11 de Noviembre de 1992, se constituyó la sociedad. Socios: 1) Maurette, Martín, argentino, casado en primeras nupcias, empresario, nacido el 17 de marzo de 1959, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1619, piso 3ro. "7" de Capital Federal y Ugarte Larrain, Jaime Rafael, chileno, casado, ingeniero civil, nacido el 10 de mayo de 1955, domiciliado en Lafinur 2944, piso 8vo. "18" de Capital Federal. 2) Fecha de Constitución: 11/11/92. 3) Denominación: "A-TIME S. R. L.". 4) Domicilio: J. Salguero 2835 — piso 2do. "A". 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: producciones artísticas, comunicaciones, producción y comercialización de discos, compact-disk, grabaciones, video grabaciones, promoción de artistas y contrataciones, producción, venta y difusión de programas televisivos, radiales, cinematográficos, teatrales, y espectáculos diversos. Como así también intermediar en negocios propios y/o de terceros, realizar operaciones financieras, participar de otras sociedades, y realizar tareas de consultoría y análisis de negocios, evaluaciones de proyectos, actividades inmobiliarias, importación y exportación de todo tipo de mercaderías. Para estos fines se faculta también a la sociedad para que establezca dentro y fuera del país, sucursales y/o agencias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 100 cuotas de $ 100 c/una. Martín Maurette: 50 cuotas. Jaime Rafael Ugarte Larrain: 50 cuotas. 8) Administración: gerencia a cargo conjuntamente de uno o más gerentes individual o indistintamente, socios o no, los que durarán en sus funciones por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. 9) Gerente: Martín Maurette y/o Jaime Rafael Ugarte Larrain. 10) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 16.239

BARGELLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudia Ana Alter, D. N. I. 13.120.883, Uriarte 2441 comerciante, 20/11/57, divorciada, argentina y Fabiana Cintia Elstein, D. N. I. 16.764.044, Aráoz 984 14º F, comerciante, 2/5/63, casada, argentina. Constituida el 2/12/92. Domicilio Uriarte 2441, Objeto: La realización de Stand, desfiles, contrataciones de modelos, promotores publicitarias, servicios de asesoramiento publicitario. Auditorías Publicitarias. Duración 99 años: Capital $ 10.000. Cierre ejercicio 31/12 Gerentes: Claudia Ana Alter y Fabiana Cintia Elstein. Administración 1 ó más gerentes por 3 ejercicios. Representación Legal y uso de firma social gerentes en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 34.911

BARRA MANSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 27-11-92. Socios: José Hugo Francioni, DNI. 12.343.212; arg.; sol.; com.; 12-7-60; dom: Albarellos 2779 Cap. Fed.; Gustavo Fabián Alfredo Fiorenza, DNI. 16.988.266; arg.; sol.; com.; 3-6-64; dom.: Mendoza 5871 Cap. Fed. y Oscar Daniel Guerrero, DNI 16.453.156, arg.; cas.; com.; 4-8-63; dom.: San Martín 987 6º "D" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurant, pizzería, bar, casa de comidas, de lunch y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, b) Elaboración y venta de comidas para llevar. c) Despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, confituras y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: $ 8.000.- (Pesos ocho mil) dividido en Cien Cuotas de Pesos Ochenta c/u Valor Nominal totalmente suscriptas, José Hugo Francioni 48 %, Gustavo Fabián Alfredo Fiorenza 48 % y Oscar Ariel Guerrero 4 % Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes socios en forma individual e indistinta. Duración: un ejercicio: Gerente/s Designado/s: Gustavo Fabián Alfredo Fiorenza y Oscar Ariel Guerrero. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio: Av. de los Constituyentes 4637/39 Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 16.294

BAR Y CAFETERIA PIEDRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Amparo Cancio, española, 54 años, viuda C. I. 5.482.330, Pje. Fecundida 3628, Cap. Elsa Cancio, argentina, 48 años, divorciada. D. N. I. 4.947.226, Basualdo 2183, Cap. Juan Carlos de Giacomi, argentino, 23 años, soltero, D. N. I. 20.993.108, Moreno 775, Cap. todos comerciantes. 2) Escrit. del 3/11/92. 3) BAR Y CAFETERIA PIEDRAS S.R.L. 4) Moreno 799, Cap. 5) La compra, instalación, arrendamiento y explotación de negocios, locales y/o establecimientos dedicados al ramo de la gastronomía y expendio de bebidas en general, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías, rotiserías, salones de fiestas y todo tipo de negocio afín y directamente vinculado con su objeto; compra, venta de mercaderías, artículo y accesorios relacionados con su actividad. 6) 20 años desde su Inscrip. 7) $ 2.700 dividido en cuotas de $ 10 VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los 3 socios, quienes revisten el carácter de gerentes, firmando dos cualesquiera de ellos por 2 ejercicios. 10) 30/6 de c/año.

Nº 16.296

BAZAR MATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18-9-92. Antonio Iglesias Conde, C. I. 5.271.802, Juan Bautista Alberdi 2149, P. 4º "A" Cap. 46 años, español, casado, comerciante y Matilde Neiman, D. N. I. 1.306.987, Av. Asamblea 819, P. 13 "C" Cap., 61 años, argentina, viuda, comerciante. Sede Social: Av. Asamblea 928 Cap. Plazo: 30 años. Objeto: La compraventa, distribución, importación y exportación de toda clase de artículos de bazar, adornos, regalos, menajes y enseres varios para decoración de ambientes; de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. Capital: $ 3.000. Adm. y Repres. Legal: Por los dos socios en forma indistinta, los cuales quedan designados como Gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social corresponderá a los socios Gerentes en forma indistinta. Cierre: 31 de Mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 16.237

CAPCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25 de noviembre de 1992. Socios: Virginia Ofelia Guglielmino, nacida el 22.12.49, argentina, divorciada, empresaria, domiciliada en Antártida Argentina 2335, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 6.249.938 y don Arnoldo Kracht, nacido el 28.6.55, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Antártida Argentina 2375, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 11.528.397. Denominación social: CAPCO S. R.L. Sede social: Fitz Roy 1795, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra y venta, distribución y transporte de bienes muebles, mercaderías, maquinarias y materias primas relativas a los productos y subproductos de la construcción y metalúrgicos. La importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios relacionados con su objeto. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Inversora y financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas particulares, la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. Servicios: El análisis y la ejecución y explotación de proyectos, planos, dirección, montajes, instalaciones y el asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles, industriales y comerciales. Cuando las leyes así lo exijan, el asesoramiento se prestará por intermedio de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad está facultada para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 50.000. Administración y representación legal: Virginia Ofelia Guglielmino y Arnoldo Kracht, en forma individual e indistinta. Gerentes: Virginia Ofelia Guglielmino y Arnoldo Kracht. Cierre del ejercicio: 30 de enero. Duración: 25 años, a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 34.924

CASTELLI AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: Socios Marta Beatriz Molinari de Castelli, 42 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 6.285.538, Arenales 3486 Florida Pcia. de Bs. As., Stella Maris Castelli, 46 años, casada, argentina, abogada, L.C. 5.312.478, Ameghino 1125 Florida Pcia. de Bs. As., Rodolfo Rubén Castelli, 43 años, casado, argentino comerciante, L.E. 5.538.772, Arenales 3486 Florida Pcia. de Bs. As., Ana María Bernuez, 38 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.056.503, Juramento 1155 6º P. Depto. A Capital Federal, Alicia Esther Molinari, 36 años, casada, argentina, D.N.I. 12.114.082, Arenales 3734 Florida Pcia. de Bs. As., comerciante. Primera: Plazo constitución 50 años, Nombre: Castelli Automotores S.R.L., Domicilio Legal Juramento 1155, 6º P. Depto. A Capital Federal. Segunda: Objeto Social compra, venta, mandato, consignación, importación y exportación de automotores. Tercera: Capital Social $ 60.000,00 dividido de la siguiente forma: Marta Beatriz Molinari de Castelli 200=cuotas $ 12.000,00, Stella Maris Castelli 200 cuotas- $ 12.000,00, Rodolfo Rubén Castelli 200 cuotas= $ 12.000,00, Ana María Bernuez 200 cuotas= $ 12.000,00, Alicia Esther Molinari 200 cuotas= $ 12.000,00. Cuarta: Dirección y administración a cargo de Marta Beatriz Molinari de Castelli. Sexta: Cierre de ejercicio 31-12.

El Autorizado
Nº 34.832

CLINICA Y MATERNIDAD MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por escritura pública Nº 182 del 27/11/92, pasada ante el Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro Nº 102, del Partido de Lanús, el socio Antonio Furfaro, con el consentimiento de su cónyuge cedió al socio Santiago Gracia, el total de sus cuotas partes del Capital Social, que tiene y le corresponden en la sociedad "Clínica y Maternidad Mayo Sociedad de Responsabilidad Limitada" compuesto de 52,5 cuotas, que representan el 15 % del Capital Social. Asimismo los únicos socios modifican las cláusulas Quinta referida al Capital Social en el sentido de que el Socio Santiago Gracia tiene 339,5 cuotas representativas del 97 % del Capital Social y Oscar Miguel Gimenez 10,5 cuotas representativas del 3 % del Capital Social y la Sexta referida a la Administración y representación y uso de la firma social que estará a cargo del socio Santiago Gracia, quien revestirá el Cargo de Gerente. El Socio Oscar Miguel Gimenez, de profesión médico será el Director Técnico y revestirá también el carácter de Gerente, pero sólo representará a la Sociedad conjuntamente con el Socio Gerente Santiago Gracia.

El Escribano
Nº 34.885

COMSER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/11/92. 2) Reinaldo Fabian De Tommaso, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/10/1964, DNI 17.199.351, domiciliado en Holmberg 4097 piso 3º dep. "A" Cap. Fed. y Julio Guillermo Zeitlin, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/2/1952, DNI 10.195.909, domiciliado en Av. del Libertador 5603 piso 2º dep. "A" Cap. Fed. 3) "COMSER TRADE S.R.L.". 4) Av. del Libertador 5603 piso 2º "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas al ofrecimiento de asistencia técnica y asesoramiento integral, para todo lo concerniente a la exportación e importación de mercaderías, normas del comercio internacional en las que intervendrán profesionales con título habilitante. 7) Pesos Tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socio o no por el término de duración del contrato. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de Noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.981

DOLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por acto privado del 30-11-92. Denominación: DOLE S.R.L. Socios: Nora Haydée Rueda de Blumbdeer, argentina, casada 31 años, comerciante, DNI 14.495.660, domiciliada en Pilar 1832, Capital Federal, Eduardo Massaro, argentino, soltero, 38 años, comerciante, DNI 11.258.778, domiciliado en Balcarce 21, Ramos Mejía, Buenos Aires, María Obdulia Pichinini, argentina, casada, 69 años, comerciante, DNI 0.192.488, domiciliada en América 2733, San Justo, Buenos Aires y Daniel Horacio Martínez, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI 10.395.627, domiciliado en Primera Junta 746, Villa Madero, Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: la explotación por sí o asociada con terceros de servicios de lavado de automotores, venta de neumáticos, venta de productos afines a los servicios de lavado de automotores y venta de neumáticos, explotación de kiosko, golosinas, cigarrillos y anexos. Capital: $ 5.000.- Representación: Los Gerentes en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Eduardo Massaro y Daniel Horacio Martínez. Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 34.921

EDEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura de fecha 23/11/92, Gustavo Horacio Perez, vende, cede y transfiere a favor de Francisco Eduardo Herskovits, argentino, casado, ingeniero, 39 años, DNI 10.868.157, Malabia 495, 6, Cap. 30 cuotas que tiene la sociedad, Carlos Miguel Kleiner, vende, cede y transfiere a favor de Armando Limardo, Italiano, casado, Constructor, 51 años, CI. 4.878.110, Malabia 495, 1, Cap. 50 cuotas y a favor de Francisco Eduardo Herskovits, 20 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se aumenta el capital social y se modifica el art. 4: Capital $ 100.000 representado por cuotas de $ 1 Van c/u.

El Autorizado
Nº 16.292

EMERSON TERAPEUTICA VETERINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/10/92, Emilia Kovac, cede sus 600 cuotas así: al socio Arturo Andrés

Kohn: 100 cuotas y al Sr. Roberto Antonio Fara, arg., nac. 4/5/57, casado, veterinario, doc. nac. id: 13.295.212, dom. Montañeses 1823 (2º/D) Cap., 500 cuotas por $ 6.000.- en total. - Trasladan sede social a Av. Cabildo 3045-Cap. Fed. La cedente renuncia como gerente, colocando al cesionario Fara en su mismo lugar y grado de prelación.

El Gerente
Nº 34.880

EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1/12/92, Folio 602, número 180, Registro 1270, de Cap. Fed., a cargo Esc. Electra J. Biegun de Cadoche, se constituyó "EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.R.L.". Domicilio 25 de Mayo 786, octavo piso, 53, Cap. Fed. Socios: Gabriela Silvana Frid de Fainzilber, argentina, D.N.I. 12.949.453, Licenciada en Ciencias de la Educación, nacida 7/4/57, casada en primeras nupcias con Daniel Marcos Fainzilber, domiciliada en Repetto 918, Martínez, Provincia Bs. As.; y Lucía Rojo de Rabinovich, argentina, D.N.I. 12.801.495, nacida 3/1/57, Abogada, casada en primeras nupcias con Delfín Alberto Rabinovich, domiciliada en Virasoro 1246, Boulogne, Provincia Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades en todo el Territorio de la República Argentina: La explotación comercial de jardines de infantes, escuelas, colegios, institutos o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales en los que se imparta enseñanza en sus niveles inicial, preprimario, primario, secundario o terciario de conformidad con los programas autorizados o permitidos por las autoridades nacionales, provinciales o municipales que resulten competentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá adquirir o arrendar locales, requerir su habilitación y dotarlos de recursos humanos y materiales, organizar conferencias, trabajos de investigación, actividades culturales y cursos para docentes y editar publicaciones vinculadas a la enseñanza. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Capital social: Pesos Doce mil. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Gerentes: Gabriela Silvana Frid de Fainzilber, y Lucía Rojo de Rabinovich, quienes aceptaron el cargo. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Nº 34.861

E.M. SERVICIOS PUBLICITARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3/12/92. 1) Eduardo Rubén Moro, Arg., Casado, Empresario, 17/12/45, DNI 4.534.187, Corrientes 2960, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Ximena Inés Moro, Arg., Soltera, Empresaria, 26/2/70, DNI 21.543.143, Corrientes 2960, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 3) Av. Callao 178, Cap. Fed. 4) 99 años a partir inscripción en el R.P.C. 5) a) Agencia de Publicidad, b) Investigaciones de Mercado, c) Producción de programas de televisión y radio, d) Promociones, e) Relaciones Públicas, f) Marcas, diseños e ideas publicitarias. 6) Un mil pesos, en 100 cuotas de $ 10 de V.N.; 25 % en efectivo saldo a 2 años; los socios por partes iguales. 7) 30/6 de cada año. 8) Los gerentes en forma individual. 8) Gerentes: Eduardo Rubén Moro y Ximena Inés Moro.

El Autorizado
Nº 34.977

ENESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: instrumento privado del 08/10/92. Cedente: Héctor Osvaldo Zappellaz D.N.I. 4.799.630 totalidad de sus cuotas parte del capital social y renuncia a la gerencia. Cesionario: Graciela Avigliano, 37 años, arg., casada, comerciante, D.N.I. 11.167.231, dom. Manuel Castro 736 Lomas de Zamora.

El Autorizado
Nº 34.951

ERNESTO J. SCHRAIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24 de julio de 1992 se resuelve modificar las cláusulas 3ra. y 5ta. del Contrato Social que quedan redactadas de la siguiente forma: Tercera: el término de la duración de la sociedad será de 50 años a contar a partir del 1ero. de Enero de 1980, fecha a la cual se retrotraen todos los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato. Pudiendo ser prorrogado el plazo de duración de la Sociedad por acuerdo de los socios, asimismo podrá ser disuelta por decisión unanime de los socios en cualquier momento. Quinta: el capital Social se fija en la suma de Treinta Mil Pesos ($ 30.000.-) dividido en 30.000 cuotas de $ 1.- cada una, valor nominal, totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Ernesto José Schraiber suscribe e integra en dinero efectivo 24.000 cuotas por un total de Veinticuatro mil pesos y la Sra. Berta Deutsch de Schraiber suscribe e integra en dinero efectivo 6.000 cuotas por un total de seis mil pesos.

El Autorizado
Nº 34.950

FOG & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-11-92. Socios: Omar Daniel Jorge, argentino, soltero, técnico electrónico, 26 años, DNI. 17.802.669, Marcos Paz 2667 Capital; Felipe Manuel Yungman, argentino, 32 años, casado, ingeniero, DNI 13.915.867, Bogotá 318 Capital; Bernardo Marcelo Yungman, argentino, casado, comerciante, 28 años, DNI 16.976.278, Río de Janeiro 25 Capital; Guido Javier Danon, argentino, 26 años, DNI 17.902.989, soltero, técnico electrónico, Alvarez 670 Villa Madero. Denominación: "FOG & M S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra-venta distribución consignación, locación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de a) artículos electrónicos, de telefonía, juegos electrónicos, computadoras, fax, equipos de audio y video y los suministros y repuestos de dichos artículos. b) productos alimenticios. c) rodados en general. d) artículos de librería y juguetería. Capital: $ 4.000.- Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 30-11.- Sede social: Bogotá 318, Capital.

Nº 34.970

FONTANA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. del 1-9-992, ante Esc. Pablo I. Mendez Huergo, Fº 464, Registro 105, se realizó la sig. Cesión Cuotas: Cedentes: Ana María Perlasco de Marin, arg., cas, com., nac 9-5-951, L.C. 6.718.403, dom. C. Bernardi 275, Adrogué; Perlasco de Aguirre María Rosa, arg. cas.-nac. 23-8-954, com- DNU. 11.553.583, dom. Magallanes 1106 Cap. Fed.; Fontana Irma Teresa, arg. soltera, com., nac. de 75 años de edad, L.C. 2.905.193, vecina de Lanús; Cesionarios: Marin Eduardo, arg. nac. 2-9-952, DNI 10.264.308, dom. C. Bernardi 275, Adrogué; comerc.; Perrota Juan José, arg. cas., com., nacido el 20-7-53 DNI 10.704.701, domic. Virrey Liniers 176, Cap. Fed; y Redondo Juan Carlos, arg. cas., ing. nac. 23-10-1943, L.E. 4.600.036, dom. Julián Alvarez 532, 4º Cap. Fed. Los cónyuges de los cedentes prestaron conformidad. Capital Social: $ 3.000, div. en 3.000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u. suscripto así: Juan Carlos Redondo y Eduardo Martin 1.260 cuotas por un valor de $ 1.260 para cada uno y Juan José Perrota 480 cuotas por un total de $ 480. Se encuentra totalmente integrado en efectivo. Representación Legal: Los tres socios, revistiendo carácter de gerentes, firma indistinta. Sede social: Coronel Salvadores 922, Capital Federal.

El Escribano
Nº 34.939

GEMME-GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Escritura del 26/3/92 Nº 120 Reg. 1192, Cap. Socio: Claudio Ricardo Barszez, argentino, soltero, DNI: 14.165.583, nacido el 16/9/60, comerciante, domiciliado en Libertad 349, Cap. Fed. Miguel Enrique Barszez, argentino, casado, DNI: 13.048.377, nacido el 26/4/57, comerciante, domiciliado en Libertad 349, Cap. Fed. Denominación: "GEMME-GARDEN S.R.L.". Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social Actual: Corrientes 2335, 5º "A", Cap. Fed. Plazo: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación y exportación de artículos de regalo, joyería, relojes, electrodomésticos, artículos del hogar y todo tipo de mercaderías importadas o nacionales. Capital Social: Pesos 5.000.- Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. se designa gerentes a los Sres. Claudio Ricardo Barszez y Miguel Enrique Barszez. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 34.964

GRIFF SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 3/12/92. 2) Socios; Apolinario Alberto García, argentino, casado, nacido el 20/7/45, comerciante, D.N.I. 8.249.981, domiciliado en Miguel Angel 5471, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, y Enrique Edith Kuhnle, argentino, casado, nacido el 15/7/46, comerciante, L.E. 4.555.380, domiciliado en Biarritz 2940, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: GRIFF SHOES S.R.L. 4) Domicilio: Av. Corrientes 1587, Capital Federal. 5) Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de todo tipo de mercaderías, materias primas elaboradas o semielaboradas vinculadas con artículos de marroquinería, calzados, prendas de vestir, telas, tejidos, cueros, bijouterie y toda otra clase de indumentaria y sus artículos accesorios para hombres, damas y niños; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración en todas sus formas de materias primas propias o de terceros que se relacionen con el fin principal de la sociedad mencionado en el apartado anterior, y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 7) Administración, representación y uso de la firma social: A cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Para comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto social o en el otorgamiento de cualquier tipo de aval, fianza o garantía de terceros, o realizar actos de disposición, se requerirá la firma conjunta de dos gerentes. 8) Capital: $ 10.000.- 9) Gerentes: Apolinario Alberto García y Enrique Edith Kuhnle. 10) Cierre definitivo: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 34.854

GRIVEO DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. socios: Eduardo Luis Fernández 53 años, argentino, casado, empresario, C.I. Policía Federal 4.712.507, domiciliado en Griveo 2851 - Capital Federal -, José Luis Iapichino, 50 años, argentino, casado, contador público, C.I. Policía Federal 4.722.344, domiciliado en Griveo 2851 - Capital Federal , Carlos Alberto Fernández, 50 años argentino, casado, comerciante, C.I. Policía Federal 4.722.349, domiciliado en Griveo 2851 - Capital Federal -, Roberto Augusto Pérez, 38 años argentino, casado, contador público, DNI. 11.294.504, domiciliado en Griveo 2851 - Capital Federal - y Fabio Gaute, 27 años, argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Griveo 2851 - Capital Federal. Fecha de constitución: instrumento privado del 24/Setiembre/1992 y modificación de fecha 20/Noviembre/1992. Denominación: GRIVEO DEPORTES S.R.L. Domicilio social: El domicilio social se fijó en la ciudad de Buenos Aires. Los socios resolvieron, en el mismo acto de constitución, establecer la sede social en Griveo 2851 - Capital Federal - Objeto Social: Arrendamiento de canchas de fútbol, paddle, tenis, gimnasio para el desarrollo de actividades físico-deportivas y varias; como así también el arrendamiento de los espacios cubiertos para la realización de reuniones sociales y/o deportivas. Explotación del servicio de snak-bar en forma directa y/o indirecta a través de un cesionario. Plazo de duración: diez años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: se fijó la suma de Pesos Mil, dividido en veinte cuotas de pesos cincuenta valor nominal cada una, transmisibles conforme al art. 152 de la Ley 19.550 (t.o.). Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Socio Gerente: José Luis Iapichino. Cierre de ejercicio: 31 de julio.

El Autorizado
Nº 16.256

GUINARD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en fecha 5/10/92 se resolvió: A) Ceder a Carlos Amilcar Guinard, seiscientas veinticinco cuotas sociales de la sociedad, por el precio de doce mil quinientos pesos, pagaderos al contado; y B) Ceder a Carlos Abel Guinard, doscientas cincuenta cuotas de la sociedad mencionada, cesión que efectúa por el precio de cinco mil pesos, pagaderos al contado. Los cedentes transfieren todos los derechos y acciones que le corresponden o podrían corresponderle en la sociedad, emergentes de la titularidad de dichas cuotas, subrogando a la cesionaria en el ejercicio de los derechos y acciones aludidas, quedando totalmente desvinculadas de la sociedad. Los señores Carlos Abel Guinard y Carlos Amilcar Guinard, como únicos socios de la sociedad y de común acuerdo, resuelven: I— Adecuar el Capital de la sociedad a la moneda vigente, y aumentar su capital mediante la capitalización de la suma de cuatrocientos noventa y ocho millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos australes con ochenta y un centavos, hoy cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesos con treinta y seis centavos, proveniente de cuenta de ajuste de capital. II— Reformar las cláusulas 3, 5, 6, 9 y 12 del mismo, que quedarán redactadas de la siguiente forma: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, dividido en quinientas cuotas de cien pesos cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción, Carlos Abel Guinard doscientas cincuenta cuotas, y Carlos Amilcar Guinard doscientas cincuenta cuotas, con un valor de cien pesos cada una. Quinta: La Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Abel Guinard y Carlos Amilcar Guinard, revistiendo el carácter de gerentes, quedando establecido en este acto con la amplitud de derechos y obligaciones que resulten de lo establecido en el artículo 157 de la Ley 19.550, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, en forma indistinta o separada, obligan a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto y contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar y subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de negocios solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco nacional, municipal o privado, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto Ley 5965 del año 1963 que, en sus partes pertinentes se tiene por reproducidos. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni otorgar garantías y/o avales a favor de terceros. Sexta: El día 31 de diciembre de cada año, se practicará un Balance General,

Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas. Las utilidades y pérdidas, luego de deducida la Reserva Legal que establece el artículo setenta de la Ley 19.550 se prorrateará entre los socios, de acuerdo a la siguiente proporción: Carlos Abel Guinard el 50%, y Carlos Amilcar Guinard el cincuenta por ciento restante, debiendo soportarse las pérdidas en la misma proporción. Los dividendos no pueden ser aprobados ni distribuidos a los socios sino por ganancias realizadas y liquidas, resultantes de un Balance, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la Ley 19.550. Respecto de los Balances de resultados y estados patrimoniales, se estará a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, remitiéndose copia de los mismos al señor Juez de Registro de Comercio, para su incorporación al legajo de la sociedad tal como lo dispone el artículo noveno de la Ley 19.550. Novena: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, sus herederos no se incorporarán a la sociedad. Las cuotas del socio fallecido serán adquiridas por el socio restante y se abonarán de acuerdo con el haber que le corresponda por capital o utilidades, teniendo en cuenta la valuación real de los bienes a la fecha del fallecimiento que aseguren un precio justo. Dicho haber se determinará mediante un Balance especial que se practicará al efecto. El precio establecido se abonará en doce cuotas mensuales, con más un interés mensual sobre saldos equivalente a la tasa Libor vigente a dicha fecha, para operaciones a 360 días".

La Apoderada
Nº 34.915

IMAN GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-12-92. Socios: Carlos César Gagna, argentino, viudo, contador, 40 años, DNI Nº 10.266.826, Pasaje Andalucía 3345, Capital; Javier Héctor Martínez, argentino, casado, ingeniero, 33 años, DNI Nº 12.789.449, Wineberg 4015, La Lucila y Rodolfo Francisco Salerno, argentino, casado, industrial 61 años, LE Nº 4.500.726, Avellaneda 984, 6º piso "19", Capital. Denominación: "IMAN GRAFICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Fabricación, elaboración, industrialización, por cuenta propia y/o de terceros, para el uso propio y/o de terceros, de impresiones en general sobre papel con y sin encapado, papeles, tintas, cartón, cartulinas, polietileno, poliester y de otras primas en bobinas u hojas planas. Troquelado y pegado de papel en general, cartón, cartulina y otras materias primas. Composición de originales, montaje y trabajos en fotomecánica y fotograbados en general. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de mercaderías y/o servicios relacionados con su objeto industrial. Capital: $ 1.200.- Administración: Javier Héctor Martínez. Cierre de ejercicio: 31-1. Sede social: Terrero 657, Capital.

La Autorizada
Nº 34.971

INGUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 11/07/92, modificó su Contrato dado que los socios Antonio Impieri, Néstor Ariel Gulli y Carlos Daniel Piqueras cedieron y transfirieron a favor de Gustavo Alberto Ibañez, argentino, casado, comerciante, DNI 16.913.540, 27 años y Fernando Adrian Ibañez, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.675.067, 22 años, ambos domiciliados en Segurola 1472, Lanús, Provincia de Buenos Aires, las 1500 cuotas que en conjunto tenían en la sociedad. Precio de la cesión por su valor nominal $ 1.500. Los cesionarios adquieren 750 cuotas cada uno. El cedente Carlos Daniel Piqueras renuncia al cargo de Gerente. Ambos cesionarios son designados Gerentes.

El Autorizado
Nº 16.277

KALEIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 13-11-92. Socios: Walter Oscar Parmesano, argentino, soltero, nacido el 24-10-67, D.N.I. Nº 18.606.694, domiciliado en Girardot 265, Cap. Fed; Oscar Osvaldo González, argentino, comerciante, nacido el 7-11-55, soltero, D.N.I. 11.822.265, domiciliado en Paysandú 2333, Cap. Fed. y Roberto Oscar Parmesano, argentino, comerciante, casado con Eva Fernández, D.N.I. 4.285.768, domiciliado en Warnes 1526, Cap. Fed. Denominación: KALEIDA S.R.L. Sede social: Concepción Arenal 4847. Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el registro. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de repuestos y autopartes de toda clase de vehículos y automotores. Capital: $ 24.000, integrado en bienes en su totalidad. Dividido en 24 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en partes iguales. Administración: será ejercida por todos los socios, conjunta, alternada o separada. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio Financiero: 31 de Octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 16.230

LAMID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la ley 19.550 se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1) Datos de los socios: Nélida Alicia Herrera, argentina, casada, DNI 10.508.838, nacida el 4-10-52, domiciliada en América 120 de Villa Ballester, bioquímica; María Inés Riera de Federico, argentina, casada, DNI 13.304.165, nacida el 20-9-57, domiciliada en Diagonal 80 nº 3351 de Malaver. 2) La sociedad fue constituida por elemento privado suscripto con fecha 2 de diciembre de 1992. 3) La sociedad se constituyó bajo la denominación de LAMID S.R.L. 4) La sociedad ha fijado su domicilio en Lavalle 1616 piso 11 Of. "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la administración preparación, gestación, creación o disposición de centros de asistencia de salud y establecimientos geriátricos. 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: se fija en la suma de $ 1.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de 2 gerentes, en forma conjunta, recayendo la designación en los sres. Guillermo J. Carella y Ricardo Alfonso Federico, durarán en sus cargos 5 años y subsistirán hasta la designación de sus reemplazantes. 9) El ejercicio económico cerrará el 30 de setiembre de cada año.

El Abogado
Nº 34.927

LITAURASINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 26-11-92. 1) Socios: Antonio Caggiano, italiano, comerciante, casado, nac. 2-3-34, dom. Charlone 278 1º, La Matanza, Pcia. Bs. As. CI 4.856.808; Fortunata Zito, arg. comerciante, soltera, nac. 5-10-50, dom. Las Heras 5211 La Matanza, Pcia. Bs. As. DNI 6.517.154. 2) Nombre: LITAURASINI S.R.L. 2) Plazo: 30 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o terceros en todo el país y/o en el extranjero la venta y distribución de maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería como ser inyectores de zapatillas, hormas, etc. También comprenderá materias primas y accesorios que se compadecen con el rubro, a saber: telas en todas sus variedades y diseños, hebillas, cordones, pegamento, suelas, etc. Comprende también la fabricación de calzados, zapatillas, indumentaria deportiva, bolsos y accesorios en todos sus estilos y variedades en cuero, telas y telas plásticas, con suela de goma, cuero, y/u otros productos. Comprende las materias primas, maquinarias y herramientas inherentes a la industria del calzado y/o zapatillería. Comprende: importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, consignación, representación y depósito de esos elementos mediante los sistemas comerciales habituales. 3) Capital: $ 20.000.- 5) Representación legal y administrativa: los socios designados gerentes con firma indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 31-3. 7) Sede social: Saladillo 5162 Torre 4 piso 2 Dto. "C" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 34.849

LOCUTORIO MONTE GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Carlos Víctor González, argentino, divorciado, nacido el 28/4/49. DNI Nº 7.657.892, comerciante, domiciliado en Fernández de Enciso 4649 PB Capital Federal e Hilda Haydee García, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 16/2/55, DNI Nº 11.924.352, domiciliada en Acoyte 275 Capital Federal. 2) Documento privado de 25/11/92. 3) LOCUTORIO MONTE GRANDE S.R.L. 4) Sede social Tucumán 1585 Piso 4º "A" Capital Federal. 5) Efectuar los siguientes servicios: Locutorio Telefónico; Mensajerías y correo privado; Receptoría de Avisos; Servicios de traducciones. 6) Capital $ 12.000.- (Pesos Doce Mil), dividido en ciento veinte cuotas de Cien Pesos ($ 100) Valor Nominal cada una suscripto según detalle: Carlos Víctor González 60 cuotas e Hilda Haydee García 60 cuotas. Integrado 25 %. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Sr. Carlos Víctor González y Sra. Hilda Haydee García quienes actuarán en forma conjunta. 8) Cierre ejercicio 31 de Diciembre de cada año. 9) Duración 99 años a partir de su inscripción en el RPC.

El Autorizado
Nº 34.956

MASTER SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Enrique Zunni, argentino, casado, 28 años, Analista Programador, DNI 16.862.311, Independencia 2257 9no "B" Capital. Alberto Juan José Zuluaga, argentino casado, 31 años, Analista de Sistemas, DNI 14.215.910, Santa Fe 4970 1ro. "B" Capital. Jorge Alberto Castelo, argentino, casado, 36 años, Contador Público, DNI 12.093.515, Achával 601 Capital. 2) 20.11.92. 3) MASTER SYSTEMS S.R.L. 4) Independencia 2257 9no "B" Capital. 5) Comerciales: compraventa, permuta, consignación, representación, importación-exportación, desarrollo, comercialización y toda clase de operaciones comerciales sobre equipos físicos o "hardware" de computación, comunicaciones y robótica, completos, sus repuestos y accesorios. Servicios: análisis, desarrollo e implementación de sistemas, procesamiento de datos investigación, capacitación, consulta, desarrollo, ventas de programas y en general servicios en todo lo relacionado con soportes y componentes lógicos "software" por sistemas de ordenadores y dispositivos periféricos asociados. 6) 99 años. 7) $ 1.200.- 8) Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes individual o indistinta, socios o no, 3 ejercicios, reelegibles. 9) 30/6 de c/año.

El Autorizado
Nº 35.006

MCW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 6/11/92, Martín Federico Wullich y Máximo Víctor Wullich, venden, ceden y transfieren a Víctor Cañardo, casado, 51 años, argentino, comerciante, Suipacha 68, 1, Cap. la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponde en la sociedad. Renunciando el cedente al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica el art. 6: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, a quienes se designa gerentes por el plazo de 3 años.

Nº 16.293

MODULFORMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de Ley Art. 10 LS. 1. Luis Emilio González, arg., casado, 30 años, D.N.I. 16.094.244, comerciante, San Martín 1637, Adrogué, Prov. Bs. As., María Claudia Pascuali, arg. casada, 30 años, profesora de psicología, D.N.I. 14.722.065, Quintana 2230, Burzaco, Prov. Bs. As. 2. 12 de noviembre de 1992. 3. MODULFORMA CONSTRUCCIONES S.R.L. 4. Luis Viale 2658, Depto. "1", C. Fed. 5. Construcciones industrializadas en madera y otros materiales, en mampostería, casas prefabricadas, galpones, tinglados, etc. 6. 50 años. 7. $ 40.400. 8. Luis Emilio González, por dos años. 9. Socio gerente. 10. 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 34.892

MUNDIREP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Luis Signorio, 15/3/50, soltero, D.N.I. 8.308.541, agente de viajes, domiciliado en Echeverría 3565, Capital Federal, argentino; Elida Virginia Signorio de Infantino, 16/12/46, casada, L.C. 5.691.182, agente de viajes, domiciliada en Virrey Arredondo 2203, piso 7º "26", Capital Federal, argentina; Luis Signorio, el 11/9/09, casado, D.N.I. 1.005.286, comerciante, domiciliado en Echeverría 3091, 1º "F", Capital Federal, argentino. 2) Instrumento privado del 2/12/92. 3) MUNDIREP S.R.L. 4) Domicilio: Echeverría 3565 - Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país y/o en el extranjero: a) Turística: La explotación, producción y organización del turismo en todas sus formas; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; la intermediación de dichos actos; la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual y/o colectivo; excursiones; cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes forfait; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despachos de equipajes; la representación de otras actividades similares o conexas con el turismo, la formalización de seguros, con entidades debidamente autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales y para servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad; la organización de ferias, exposiciones y eventos; y asimismo, todo otro acto, gestión o servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La construcción de edificios, de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 8.000 (8.000 cuotas de $ 1). 8) Administración: 3 gerentes. 9) Representación: Indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

La Autorizada
Nº 16.228

NEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre don Néstor Enrique Abeledo, de 60 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.506.899, domiciliado en la calle Pasco número 221 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, y don Jorge Eduardo Tur, de 37 años de edad, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número: 11.624.605, de este vecindario, domiciliado en la calle Cossio número 6191, constituyen la Sociedad "NEAR S.R.L.", mediante escritura pública del 9 de noviembre de 1992, con las siguientes cláusulas: Duración 99 años a partir de la fecha de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto el transporte por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de bienes o mercaderías dentro del país y/o en el exterior. Asimismo podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales de exportación, importación, compraventa de bienes, mercaderías de todo tipo, permutas y consignaciones, así como ejercer representaciones, comisiones y mandatos. Capital: El capital social se fija en la suma de pesos mil ($ 1.000) dividido en 1.000 cuotas de Un Peso ($ 1), valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente manera: don Néstor Enrique Abeledo: 500 cuotas y don Jorge Eduardo Tur: 500 cuotas. Administración: La administración y representación legal está a cargo de los dos gerentes por tiempo indeterminado y en forma indistinta. Cierre de

ejercicio: 31 de mayo de cada año. Domicilio legal: Cossio número 6191. Gerentes: don Néstor Enrique Abeledo y don Jorge Eduardo Tur.

El Autorizado
Nº 34.864

NOBLE MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 LSC: 1) Cristian Gustavo Schober, argentino, casado, C.I. 5.130.911, Quesada 4826 C.F. 47 años; Hugo Enrique Lombardo, argentino, casado, D.N.I. 10.265.817, Artigas 3014, C.F. 40 años; Alcides Genaro Morales Enriquez, uruguayo, casado, D.N.I. 92.185.801, Wilde s/n entre Triunvirato y Ventura, J.C. Paz, Bs. As., 47 años y Carlos Alberto Ferruelo, argentino, casado, D.N.I. 10.833.905, Av. Gral. Mosconi 3680 "C" C.F. 38 años. 2) 26/11/92. 3) NOBLE MADERA S.R.L. 4) Quesada 4826, C.F. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; elaboración fabricación y venta de artículos de chapa y madera en especial puertas y ventanas, su producción, comercialización, comisión, ejercicio de representaciones y mandatos, uso de licencias, proyectos, asesoramientos, tareas de enlace comercial, de intermediación, atención técnica; aportar capitales propios, ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades fuera o dentro del país para operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. 6) 20 años. 7) $ 500. 8) Uno o más gerentes, por el término de tres ejercicios; Gerentes: Cristian Gustavo Schober y Hugo Enrique Lombardo. 9) Representación legal: Gerentes. 10) 30/11 de cada año.

La Autorizada
Nº 34.860

OMEGA ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Isabel Piñeiro, 60, cas., arg., empresaria, D.N.I. 3.262.632, dom. Av. Rivadavia 7589, 5º A, Bs. As., y Marta Lidia Quiroz, 40, cas., arg., empresaria, D.N.I. 10.090.509, dom. Yerbal 468, 9º F Bs. As. 2) 10/11/92. 3) OMEGA ELECTROMECANICA S.R.L. 4) Costa Rica 3926, 3º A Bs. As. 5) Fabricación y venta de elementos electromecánicos. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Gerentes: Marta Lidia Quiroz y José Osvaldo Macri. Término 10 ejerc. 9) Gerente. 10) 30/6.

El Autorizado
Nº 34.897

PC ALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución. Bs. As. 7/8/92. Socios: Carlos Santiago Riera, argentino, casado, comerciante, nac. 16/2/47, D.N.I. 07.597.230, domic. Mozart 920 (1407) C. Fed.; y Pilar Portela Bravo, argentina, casada, comerciante, nac. 22/11/47, domic. Mozart 920 (1407) C. Fed., D.N.I. 11.721.996; Cláusulas: "PC ALL S.R.L." con domicilio legal en la Cdad. de Bs. As.; plazo 99 años de inscripta en la I.G.J.; Objeto: por cta. propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) elaboración, fraccionamiento, comercialización, distribución por mayor y por menor, en el país y en el extranjero de aceites de origen mineral, vegetal, animal o sintético, grasas, lubricantes y afines; 2) la importación-exportación de aceites de origen mineral, vegetal, animal o sintético, grasas, lubricantes y sus derivados; 3) la compra-venta de automotores nuevos o usados, motos y motocicletas; bicicletas y náutica; nacionales o importados; 4) la compraventa de repuestos y/o accesorios de automotores, motos y motocicletas, y náutica, nacionales o importados; 5) la compra-venta de maquinarias industriales y agrícolas, nuevas y usadas; 6) la compra-venta de ganados vacuno (invernada o cría), ovino, porcino, equino y animales de granja; su explotación, comercialización, distribución, importación-exportación en pie o faenados; 7) la explotación lechera por producción de tambos y sus afines; 8) la explotación agropecuaria en general (laboreos, siembras y cosechas, aparcerías, consignaciones, depósito, comercialización de todos los productos agropecuarios, 9) la producción y comercialización de productos veterinarios, agroquímicos y alimentos balanceados en general, nacionales e importados al por mayor o al minoreo; 10) la producción, comercialización y distribución de productos farmacéuticos y de perfumería en general. Capital: $ 1.000. Cuota de $ 1, totalmente suscripto C. S. Riera 500 cuotas ($ 500), y P. Portela Bravo 500 cuotas ($ 500); integración 25 % efectivo y resto a dos años. Administración: Socia Gerente Pilar Portela Bravo en forma individual por 3 años. Cierre ejercicio: 31/7. De acuerdo al A. 159 L.S. cuotas derecho a 1 voto. Libre transmisibilidad (A.152 L.S. c/preferencia al Socio restante en plazos 3º párrafo A. 153 L.S.). Sede Social: Mozart 920 (CP 1407) Cap. Fed.

El Contador
Nº 34.968

PESQUERA VIRGEN DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30/11/92, Reg. 452 Cap. Gonzalo Juan Francisco Mena, cas., nac. 22/10/59, D.N.I. 13.886.931, dom. Urquiza 92 (6-D) Acassuso, Prov. Bs. As., Claudio Leonardo Colantonio Palacios, cas., nac. 7/6/60, D.N.I. 13.852.238, dom. Guayra 2277, (4-22), Cap. Adrián Horacio Pascuale, cas., nac. 31/5/61, D.N.I. 14.430.795, dom. Ciudad de la Paz 1544 (2-C) Cap. Daniel Eduardo Mormina, solt. nac. 29/1/70, D.N.I. 21.457.953, dom. Jujuy 2224, Lanús, Prov. Bs. As. y Gabriel Alejandro Martínez, solt. nac. 23/2/70, D.N.I. 21.456.622, dom. Sucre 2049, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. todos arg. y marinos mercantes, constituyeron "PESQUERA VIRGEN DEL VALLE S.R.L.". Dom.: Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años de inscrip. Reg. Pbco. Com. Objeto: Realizar por cta. ppia o de 3º o asoc. a 3º o en particip. c/ 3º en país o fuera de él: a) Captura, industrialización, procesamiento, comercialización, distribución, transporte, conservación, importación y exportación de pescados y sus derivados; b) compra, venta, arrendamiento, construcción, armado, refacción, mantenimiento de toda clase de buques, embarcaciones y artefactos navales; c) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones y exportaciones; d) Adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, incluso someterlos a régimen Ley 13.512; 3) Realizar operac. financ. c/exclusión de comprendidas en ley de materia y toda que necesite concurso público. Capital: $ 2.400, div. 240 ctas., $ 10 valor nominal c/ y 1 voto. Res. soc. art. 159 1º pte. Quorum y Mayorías art. 160 Ley 19.550. Ejerc. so.: 31/10. Sede social: Cdad. de la Paz 1544 piso 2º "C", Capital. Administ. y represent. legal a cargo de 1 o más gerentes por término duración soc. Se designa como gerentes a Gonzalo Juan Francisco Mena, Claudio Leonardo Colantonio Palacios, Adrián Horacio Pascuale, Daniel Eduardo Mormina y Gabriel Alejandro Martínez.

La Apoderada.
Nº 35.000

PIZZA CALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Luisa Guerra de García, argentina, viuda, 54 años, comerciante, D.N.I. 3.745.385, Hidalgo 561 P. 8 "K", Capital; y Rubén Osvaldo Marcote, argentino, casado, 36 años, D.N.I. 13.480.091, comerciante, Formosa 2972 de Lanús Bs. As.. 2) 10/11/92. 3) PIZZA CALDA S.R.L. 4) Ayacucho 1017. 5) Elaboración y venta de comidas preparadas, en especial pizzas en todas sus variedades, postres y helados, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería y productos lácteos. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $ 1.000. 8) y 9) A cargo de los socios con carácter de gerentes, en forma conjunta. Fiscalización: se prescinde. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 16.262

PORTAREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día que, por escritura del 26/11/92, ante el Registro Nº 73, se resolvió elevar el capital social a la suma de veinte mil pesos dividido en veinte (20) cuotas de capital de un mil pesos cada una, aportadas por los socios en dinero efectivo, integrando el señor Pablo Rodolfo Altmann, ocho (8) cuotas, ocho mil pesos y la señora Mabel Beatriz Caiao, doce (12) cuotas, doce mil pesos; ampliar el objeto social que será: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a otras personas y sociedades a) Compra, venta, importación, y/o exportación de materias primas, y/o productos industrializados, textiles, agroganaderos, en estado natural, elaborados, industrializados, o manufacturados, sus derivados y subproductos, al por mayor o menor. b) Importar y exportar. Los socios fijan el domicilio de la sociedad en Avenida del Libertador 4780, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 34.826

PRO-VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Daniel Alberto Preto, argentino, casado, médico oftalmólogo, nacido el 8/2/57, titular del D.N.I. Nº 12.702.832, domiciliado en la calle Emilio Castro Nº 5948, de esta Ciudad; y José Luis Aguilar, argentino, casado, médico oftalmólogo, nacido el 5/4/57, titular del D.N.I. Nº 12.817.816, domiciliado en la calle Cortina Nº 346, de esta Ciudad. 2) Escritura Pública del 30 de octubre de 1992. 3) PRO-VISION S.R.L. 4) Cortina 346 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios médicos oftalmológicos integrales, asistenciales, laborales, urgencias, y emergencias, siempre mediante profesionales de la medicina que cuenten con el respectivo título habilitante. Para ello podrá contratar o subcontratar a profesionales de todas las disciplinas que tengan relación con el arte de curar y aquellos servicios complementarios que permitan ofrecer una prestación integral y eficiente. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena Capacidad Jurídica para adquirir derechos y contraer Obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos diez mil ($ 10.000) dividido en un mil (1.000) cuotas, de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, permaneciendo en sus cargos durante toda la vigencia de la Sociedad. Se designan Gerentes a: Daniel Alberto Preto y a José Luis Aguilar. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 34.896

ROD - FER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Leopoldo Ferrer, casado, 46 años, comerciante, argentino, L.E. Nº 4.543.602, Zabala Nº 3436, 2º "E", Capital; y Mario Osvaldo Rodriguez, casado, argentino, comerciante, 46 años, L.E. Nº 4.684.384, Justo José de Urquiza Nº 2964, Caseros, Buenos Aires. 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 28 de julio de 1992. 3) La denominación de la sociedad es: "ROD-FER S.R.L." 4) Domicilio: Avda. San Martín Nº 3559, Capital. 5) Objeto social: Compra, venta y reparación de automotores y carrozados en general, chapa y pintura del automotor; compra-venta de accesorios y repuestos, mecánica en general, importación y exportación, financiación y realización de operaciones afines y complementarias de las actividades configurativas del objeto social, por cuenta propia o asociada a otra Empresa o terceros independientes, tanto en territorio nacional como en el extranjero, contando la Sociedad con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción - art. 95 ley 19.550 modif. ley 22.903. 7) Capital Social: $ 1.000. 8) Dirección, Administración y representación social: a cargo de los socios, que revestirán carácter de gerentes, obligando a la Sociedad actuando en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios; reelegibles. 9) Cuotas sociales: valor nominal un peso, libremente transmisibles. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Profesionales asistentes y personal dependiente de la S.R.L., elegidos de común acuerdo por los socios. 12) causales de disolución societaria: art. 94 Ley 19.550. 13) Prioridad de compra de cuotas sociales por los restantes socios. 14) Gerentes designados: Eduardo Leopoldo Ferrer y Mario Osvaldo Rodriguez. 15) Adopción de resoluciones sociales y mayoritarias necesarias para decidir: arts. 159 y 160 ley 19.550. 16) Distribución de utilidades: Previa deducción de reserva/s y retribución de gerente/s, en proporción al capital integrado. 17) Por fallecimiento de cualquiera de los socios continuarán los herederos del fallecido. De resolver éstos su retiro de la sociedad, comunicarán tal decisión a los restantes integrantes dentro del año de acaecida la muerte. 18) Los socios gerentes contratarán los seguros necesarios y verificarán su permanente vigencia. 19) Los gastos y pérdidas serán soportados conforme al capital integrado, por cada uno de los socios.

La Abogada
Nº 16.251

ROLON 33

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 19/10/92 y ampliatoria del 1/12/92; 1) Socios: Lucas Dardo Secades, nac. 27/12/57, D.N.I. 13.753.111, dom. Garibaldi 655, San Isidro; Alberto Rubén Bonaventura, nac. 21/5/59, D.N.I. 13.622.709, dom. Arenales 3044 (8º/22) Cap.; y Ramón Antonio Pérez, nac. 25/6/44, D.N.I. 4.440.388, dom. Thames 1507 Boulogne, Pdo. S. Isidro; todos argentinos, solteros y comerciantes. 2) denom. "ROLON 33 S.R.L.". 3) Sede: Av. Cabildo 3092 (12º/D) Cap. 4) Plazo: 1 año de inscrip. RPC. 5) Objeto: p. cta. propia o de terceros o asoc. a terceros: La explotación de comercios gastronómicos, salones y confiterías bailables, caffé concerts, discotecas, espectáculos artísticos, contratación de conjuntos musicales. 6) Cap. $ 2.000. 7) Administración, Representación Legal y Uso de firma social a cargo exclus. del gerente. Se designa a Ramón Antonio Pérez, por término durac. sociedad. 8) Ejercicio: 30 de junio de c/año.

El Apoderado
Nº 34.878

SAYPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Acto privado del 2/9/92. Socios: María Isabel D'Agosto, argentina, DNI. Nº 13.050.179, nacida el 24/6/57, soltera, médica Matrícula Nacional Nº 60.306, domiciliada en Junín Nº 825, piso 4º "D", Capital Federal y Anita Kohn, argentina, DNI. Nº 2.775.088, nacida el 13/4/35, divorciada, médica Matrícula Nacional Nº 23.815, domiciliada en Medrano Nº 1670, piso 5º "E", Capital Federal. Denominación: SAYPA (Servicio de Adicciones y Psiquiatría de Adultos) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Prestación de servicios médicos psiquiátricos y psicoterapéuticos. Domicilio Social: Bolivar Nº 440, piso 5º "4", Capital Federal. Duración: 20 años. Capital Social: $ 1.500.- (pesos mil quinientos), dividido en mil quinientas cuotas de un peso cada una. Administración y Representación Legal: María Isabel D'Agosto y Anita Kohn, designadas socias gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. Director Técnico Médico: Anita Kohn, matrícula nacional Nº 23.815.

La Socia Gerente
Nº 34.966

SOLO MADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Pedro Carlos Pompei, argentino, casado, nacido el 12/9/47, L.E. Nº 7.601.305, de profesión industrial, domiciliado en la calle Vallejos Nº 540, piso 1º, Capital Federal; y Beatriz Margarita Lungrin, argentina, casada, nacida el 9/7/31, de profesión comerciante, L.C. Nº 6.142.675, domiciliada en la calle Vallejos Nº 2827, piso 1º, Capital Federal; 2) Constituida por instrumento privado de fecha 4 de noviembre de 1992; 3) Denominación: SOLO MADERA S. R. L.; 4) Domicilio Social: Vallejos Nº 2827, Capital Federal; 5) Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tiene por Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o

asociados con terceros, en establecimientos propios o ajenos, actividades vinculadas a la explotación de la madera en general, desarrollando principalmente las siguientes: 1) Industriales: Mediante la fabricación, armado, reparación, y restauración de todo tipo de muebles y sus partes componentes, ya sea en madera, caños, plástico, etc.; 2) Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de todo tipo de muebles y sus partes componentes. Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Asesoramiento por sí o por terceros relacionados con la prestación de los servicios enumerados; 3) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tendrá amplias facultades para realizar los actos y contratos permitidos por la ley y el presente contrato; 7) Capital Social: $ 5.000.-; 8) Administración: socio gerente: Pedro Carlos Pompei; 9) Cierre del ejercicio social el 30 de setiembre de cada año; 10) Autorizados para todos los trámites de constitución los doctores Francisco Rodríguez Sambade y/o Sergio Hernán Lamas y/o Norberto Oscar Martignoli y/o Pablo Marcelino Cano y/o Silvina Rosana Pajko, en forma indistinta cualquiera de ellos.

El Abogado
Nº 34.987

SOLPICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28-11-91, se modificaron las cláusulas primera del contrato social prolongando duración de la sociedad a cincuenta años a partir del 1-1-1962, y tercera, elevando el capital social a pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas valor nominal un peso cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios conforme se detalla: Carlos Alberto Solanot dos mil ciento treinta y tres cuotas con el 42,66 % del capital, María Cristina Solanot, un mil cuatrocientas treinta y cuatro cuotas con el 28,68 % y Lidia Mabel Solanot, un mil cuatrocientas treinta y tres cuotas con el 28,66 %. En el mismo instrumento se fijó la sede social en Avenida Córdoba 3621, piso 13 "A", Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 34.844

SPUME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acuerdo de socios en instrumento privado del 3 de diciembre de 1992, se resolvió: 1º Prorrogar en 5 años la vigencia de la sociedad, por lo que su duración total será de 10 años contados desde la originaria inscripción de su constitución en el Registro Público de Comercio, que se efectuara el 9 de diciembre de 1987; 2º adecuar a la moneda vigente el capital social y modificar su representación en cuotas, por lo que dicho capital queda reexpresado en $ 5.- divididos en 5 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, de las que 4 corresponden al socio Osvaldo Ricardo Puppi y 1 a la socia María Teresa Castorino; 3º Fijar la garantía de los gerentes en $ 100.- por cada uno; 4º Reelegir como gerentes a los socios Osvaldo Ricardo Puppi y María Teresa Castorino; 5º Reformar en función de lo antes acordado los artículos 2º, 4º y 5º del contrato social. Por el 2º se dispone la duración total de la sociedad de 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por el 4º se reexpresa el capital social en la moneda y división en cuotas indicadas en el precedente punto 2º. Por el 5º se dispone que los gerentes durarán en sus cargos por toda la vigencia de la sociedad, con administración, representación y uso de la firma social individuales e indistintas conforme lo previsto en dicho artículo.

El Gerente
Nº 34.835

SUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 30-11-92, se constituyó SUPO S. R. L.; Socios: María Cristina Sofía Suárez Boedo, arg., divorciada, socióloga, 4-1-50, DNI. 10.401.814, Uriburu 1133, P.B.; Leopoldo Alberto Achard, arg., casado, militar retirado, 27-9-17, DNI. 434.129, Bustamante 1790, 3 F; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC.; Objeto: Investigaciones privadas en los ámbitos civil, comercial y laboral y vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles; Capital: $ 1.000.-; gerentes: ambos socios, forma indiv.; Cierre Ej.: 31-1 c/año; Sede: José Evaristo Uriburu 1133, P.B., B., Cap.

El Autorizado
Nº 34.850

UNIVERSO S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 1 del 27 de noviembre de 1992. Se modifica el artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 0,005 dividido en 500 cuotas de 0,00001 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integrado en este acto, por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Oscar Mercado 275, Aura Elena Moreno 225 y Primero: La sociedad se denomina "UNIVERSO S. R. L.", la cual fuera constituida primeramente con el nombre de Beti Dam S. R. L. y tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo abrir agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Designar gerentes al Sr. Francisco Oscar Mercado.

34.941

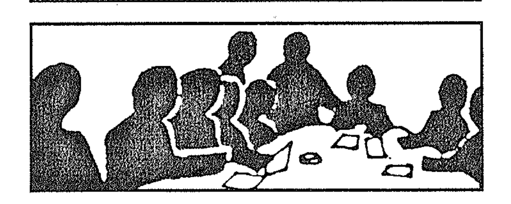
VIALVOLQUETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Se hace saber que por esc. 202 del 5/11/92, Reg. 883 de Cap. Daniel Joszpa cedió a Susana Graciela Mascheroni 250 cuotas de capital, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social que queda redactado así: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cinco Mil representado por quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, que ambos socios tienen totalmente suscriptas e integradas por partes iguales.

La Autorizada
Nº 16.282

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE LIQUIDADORES Y PERITOS DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de normas legales y estatutarias, cumplimos en dirigirnos a Ud. con el objeto de citarle a la Asamblea General Ordinaria convocada por la Comisión Directiva para el día 16 de diciembre de 1992 a las 18,00 horas, la que se llevará a cabo en nuestra sede social sita en Reconquista 642, 4º piso "4", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta disponiendo la convocatoria.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1992. (*)
4º) Elección de (8) ocho socios para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes y el Revisor de Cuentas, siete por vencimiento de sus mandatos y uno por renuncia, de los colegas Manuel Santamarina, Esteban Izzo, Eugenio Villaggi, Héctor Caprarulo, Carlos Blanco (renunciado), Norberto Baldi, Guillermo Sparks y Pedro Browne, respectivamente.
5º) Fijación de la fecha en que los electos deberán asumir posesión de sus cargos.
Se aclara que los miembros mencionados en el punto 4º son reelegibles.
En la elección a llevar a cabo, tendrán derecho a voto quienes hayan cumplido dos años de antigüedad como socios (hasta la matrícula Nº 309 inclusive) y serán elegibles quienes detenten CINCO AÑOS de antigüedad (hasta la matrícula Nº 288 inclusive), según el artículo 9, inc. a) y b) de los Estatutos Sociales, listado que se encuentra a su disposición en nuestra sede social.
Se recuerda a los señores asociados que el art. 12 de los Estatutos Sociales vigentes, dicen: "Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias podrán deliberar con la tercera parte del número de Asociados; después de media hora de espera, se celebrará con el número de socios presentes, siendo válidas todas las resoluciones que se adopten por mayoría de votos."
Saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración y estima.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992
El Secretario

(*) Documentación que se encuentra a disposición de los socios en Secretaría.
e. 11/12 Nº 16.308 v. 15/12/92

"C"

CIA. MINERA CONTINENTAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1992 a las 9 hs. en la sede social cita en la calle San Antonio 921 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 18, cerrado al 30/6/92.
3º) Consideración del rubro Ajuste del Capital y su destino.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años con designación de cargos.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
7º) Remuneración de Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado al 30/6/92.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.938 v. 17/12/92

CLUB DE EMPLEADOS DEL BANCO MERCANTIL ARGENTINO

CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, la Comisión Directiva convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de diciembre de 1992, a las 18,45 horas, en la Sede Central del Banco Mercantil Argentino, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1992.
3º) Consideración del Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas al 31 de julio de 1992.
4º) Elección de por dos años un Presidente; por dos años un Secretario; por dos años un Tesorero; por dos años dos Vocales titulares, por un año tres Vocales Suplentes; por un año un Revisor de Cuentas Titular; por un año un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. La recepción de votos se efectuará de 17. 15 horas a 18.45 horas.
Buenos Aires, noviembre de 1992.
La Comisión Directiva
e. 11/12 Nº 34.953 v. 11/12/92

CONCENTRACION DE FLORICULTORES S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 990 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término para tratar el punto tercero.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el punto 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/9/1991.
4º) Consideración de los documentos que prescribe el punto 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/9/1992.
5º) Consideración retribución liquidadores y Síndico.
6º) Consideración del balance final y plan de partición.
7º) Conservación de libros y demás documentos sociales.
8º) Fijación del domicilio legal.
El Liquidador

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede de Marcelo T. de Alvear 990 en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas, con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. 11/12 Nº 34.869 y 35.074 v. 17/12/92

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22º del Estatuto de la CABB y acorde a lo resuelto por el H.C. Directivo en su sesión del día 14/10/92 (Boletín Oficial Nº 55/92), convócase a las entidades afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 1992 a las 10,30 horas —la primera llamada—, en la sede de la Confederación Argentina de Basquetbol, sito en calle Adolfo Alsina 1569, 2º piso, Oficina 203 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes, para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 63, vencido el 30 de setiembre de 1992 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el H. C. Directivo.
5º) Designación de las Federaciones sedes de los próximos Campeonatos Argentinos.
6º) Derogación y Modificación del Art. 5) del Estatuto de la CABB.
7º) Anteproyecto de Decreto de la Ley 20.655 (Bol. Of. Nº 55/92).
8º) Proyecto de Reforma de los Campeonatos Argentinos:
a. Proyecto Calendario de Competencias.
b. Proyecto Autorización para Jugadores.
c. Proyecto Modificación Finales Camp. Arg. Selecciones.
9º) Proyecto de Rectificación al Código de Penas de la CABB (Arts. 57 bis, 123 Anexo 1,99 bis y 156 bis —Anexo 1—).
10º) Modificación del Reglamento actual del Camp. Nac. de Clubes —Cat. "C"—.
11º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional. Año 1993.
12º) Cambio de edades de acuerdo a FIBA. Creación Categoría Sub 22.
13º) Adopción del Reglamento que rige el Control de Drogas instituido por FIBA. Su puesta en vigencia.
14º) Creación de:
a. Escuela Nacional de Entrenadores.
b. Escuela Nacional de Arbitros y otros.
15º) Implementación de Seguro de Vida y/u otros con el Fichaje Nacional Unico.
16º) Elección de autoridades:
a. Por cuatro (4) años H. Consejo Directivo: Un (1) Presidente, ocho (8) vocales titulares, cuatro (4) vocales suplentes.
b. Por dos (2) años H. Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares, dos (2) miembros suplentes.
c. Por dos (2) años H. Tribunal Disciplinario: Un (1) presidente, seis (6) miembros titulares, cuatro (4) miembros suplentes.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
El Presidente - El Secretario General
e. 11/12 Nº 34.856 v. 11/12/92

CONSTRUCTORA INTEGRALCO S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1992 a las 10 hs. en la sede social sita en Uruguay 485, piso 11 Dto. D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la consideración del ejercicio económico cerrado el 31/7/91 fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/91 y 31/7/92.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador.
El Liquidador
e. 11/12 Nº 34.829 v. 17/12/92

CONSULTORA GENERAL DE INVERSIONES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1992 a las 11 horas en el domicilio de la Sede Social, Tucumán 825 - 5º piso, Capital Federal, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 (ley 22.903) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración de Directores y Síndico. Consideración de resultados, con apropiación a reserva legal, art. 70 de la ley 19.550.
5º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Designación del Auditor Externo para los futuros estados contables.
7º) Pago de deuda mantenida con el Dr. Leandro Peyceré y el Cdor. Héctor Villa, y fijación de la tasa de interés.
El Directorio
e. 11/12 Nº 34.838 v. 17/12/92

CUR GAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1992, en el local de la calle Av. Francisco Fernández de La Cruz 1810, Capital Federal, a las 10,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º) ejercicio cerrado al 31 de julio de 1992.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del directorio.
5º) Ratificación acta directorio del 16/2/1992, canje por acciones ordinarias al portador.
6º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.859 v. 17/12/92

"D"

DIAMINT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DIAMINT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 28 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en primera y segunda convocatoria, en el local social sito en la calle Avda. del Trabajo 4740, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 28 finalizado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración del Rubro "Resultados no Asignados".
5º) Eliminación de la Sindicatura y consecuente modificación de los Estatutos.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.920 v. 17/12/92

"E"

ELECTROMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Con referencia a la Convocatoria efectuada entre los días 1 de diciembre y 7 de diciembre de 1992, inclusive, según consta en recibo Nº B 0030-00033750 del Boletín Oficial se consigna que en el punto Nº 2 del Orden del Día debe leerse lo siguiente:

2º) Aumento de Capital y emisión de acciones referido al Balance General al 30/9/91, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste Integral de Capital.

El Presidente
e. 11/12 Nº 34.828 v. 17/12/92

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992, a las 19 horas en primer convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Núñez 2395, 8º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes a los 1º, 2º, 3º, 4º y 5º ejercicios económicos cerrados el 31 de julio de 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración del resultado acumulado al 31 de julio de 1991.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
9º) Consideración de la posibilidad de venta del Fondo de Comercio.

El Síndico Titular

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 11/12 Nº 34.895 v. 17/12/92

EN-PO
S. A.
Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1992 a las 19 horas en Llavallol 3333, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación exigida art. 234, inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 11/12 Nº 34.947 v. 17/12/92

ESTABLECIMIENTO TEXTIL SAN MARCO
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de diciembre de 1992, a las 18,00 horas en la Sede Social, Alsina 1609, 9º p., Of. 58, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. art. 234 inc. 1º ley 19.550 del Ejercicio Económico Nº 31 cerrado el 31/7/92.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de las remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir la documentación.

El Presidente

e. 11/12 Nº 34.928 v. 17/12/92

"F"

FINVERCON
S. A. Cía. Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30/9/92.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio económico finalizado el 30/9/92 que ascienden a la suma de $ 888.681,05 reexpresados a la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/92 en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración de la retribución del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1/10/92.
8º) Consideración de la retribución de los Señores Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Económico iniciado el 1/10/92.

El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

e. 11/12 Nº 34.955 v. 17/12/92

"G"

GIAMBIAGI Y SCHIAVI
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GIAMBIAGI Y SCHIAVI S.A.C.I.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, para el día 28 de diciembre de 1992, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraná Nº 423, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora en la convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración documentos inciso 1º del art. 234 de la Ley 22.903 por los ejercicios sociales finalizados el 31 de marzo de 1991 y 31 de marzo de 1992 y aprobación de la gestión del directorio por el mismo período.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Determinación del número de los miembros del Directorio y elección de nuevos directores.
6º) Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.
7º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste al Capital".
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones para cumplir, en su caso, con lo resuelto en el punto 7º.
9º) Modificación de los Estatutos sociales.
10º) Decisión acerca de la actividad comercial.

El Presidente

e. 11/12 Nº 34.925 v. 17/12/92

GRISINES SAVIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 1992 a las 20 horas, en la sede social de Charlone 55 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadro Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1992.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico, incluidas las que eventualmente excedan, conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 11/12 Nº 34.834 v. 17/12/92

"I"

INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE LA CALIDAD

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El INSTITUTO ARGENTINO DE CONTROL DE LA CALIDAD convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará en su sede de Carlos Calvo 1551, Capital, el martes 15 de diciembre de 1992, a partir de las 18 hs. Se ha de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria.
2º) Informe sobre los motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Tesorero y de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio 1991/1992.
4º) Designación de la Comisión Escrutadora.
5º) Renovación parcial del Consejo Directivo:
a) Elección de Presidente, por tres años.
b) Elección de tres vocales titulares por tres años, en reemplazo de los señores Raúl Molteni, Manuel Luis y Roberto Rauscher, por vencimiento de sus mandatos.
c) Elección de un vocal titular, por dos años, para completar el mandato del Ing. Miguel Gluch, vacante por renuncia.
d) Elección de dos vocales suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Ernesto Ragazzo y Carlos Cornejo.
6º) Elección de dos Revisores de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Ricardo Werber y José Cymeryng, que vencen en sus mandatos.
7º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, diciembre de 1992.

El Presidente

e. 11/12 Nº 34.976 v. 14/12/92

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INSTITUTO MODELO PILAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 del mes de diciembre de 1992, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Pueyrredón 860, piso 8º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración aumento de capital.
3º) Consideración modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración conversión de acciones.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recepcionan los correspondientes depósitos o comunicaciones en el local de la calle Av. Pueyrredón 860, piso 8º, Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 17,00 horas.

e. 11/12 Nº 34.903 v. 17/12/92

"J"

J. B. SEOANE & CIA.
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J. B. SEOANE & CIA. S.C.A. a Asamblea Ordinaria para el día 5 de enero de 1993, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos presentación fuera de fecha.
2º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992.
3º) Distribución de utilidades y retribución a los socios administradores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1992.

El Socio Administrador

e. 11/12 Nº 34.843 v. 17/12/92

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1992, a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y Notas a los Estados Contables de los Ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1989, 1990 y 1991.
4º) Aprobación de la Gestión del Socio Comanditado Administrador por los ejercicios cerrados al 30 de noviembre de 1990 y 1991, respectivamente.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Administrador

e. 11/12 Nº 34.984 v. 17/12/92

L.A.S.A. LIMPIEZA AMBIENTAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 1992 a las 18 horas, en la sede social de la calle Av. Leandro N. Alem 465, 4º piso, Dto. "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1º del Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Distribución de Utilidades y destino de las mismas.
3º) Designación del número de Directores y su elección.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12º del Estatuto en caso de no haber quórum de Primera Convocatoria se convoca a Segunda Convocatoria para las 19 horas de ese mismo día.

El Presidente

e. 11/12 Nº 34.900 v. 17/12/92

LOGYCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la sede social Balcarce 226 - 4º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
3º) Consideración de la remuneración de los señores Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992.
4º) Consideración de la remuneración del síndico.

5º) Elección de un Director Titular representante de los accionistas clase "B", por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y síndico suplente por el término de dos años.
El Directorio
e. 11/12 Nº 34.906 v. 17/12/92

LOGYCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el 30 de diciembre de 1992, a las 11 horas, en la sede social Balcarce 226, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración aumento de Capital.
3º) Modificación y adecuación de Estatutos Sociales.
4º) Designación de la(s) persona(s) para tramitar inscripción en la I.P.J.
El Directorio
e. 11/12 Nº 34.907 v. 17/12/92

"LL"

LLANEDA CONSTRUCCIONES
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1992 a las 11,30 hs. en la sede social sita en Uruguay 485, piso 11, Dto. D. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las causas que motivaron la consideración del ejercicio económico cerrado el 31/7/91, fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/7/91 y 31/7/92.
4º) Aprobación de la gestión del liquidador.
El Liquidador
e. 11/12 Nº 34.831 v. 17/12/92

"P"

PARRILLA PROVINCIAS UNIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de accionistas, de PARRILLA PROVINCIAS UNIDAS S.A., para el día 28 de diciembre de 1992, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Teniente General Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, aprobación de los balances por los ejercicios del 30/9/83 al 30/9/92 y de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.902 v. 17/12/92

PARRILLA PROVINCIAS UNIDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, de accionistas de PARRILLA PROVINCIAS UNIDAS S.A., para el día 28 de diciembre de 1992, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Teniente General Juan D. Perón 1920, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del bien inmueble, o su terminación y posterior explotación.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.904 v. 17/12/92

PETARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1992 a las 17,00 horas, en Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Designación de Director Suplente por renuncia del actual.
El Presidente

NOTA: Los Señores accionistas deberán notificar su asistencia en forma fehaciente en Julio A. Roca 672, 5º piso, Capital, hasta el día 9 de diciembre de 1992, inclusive (art. 239, 2º párrafo, Ley 19.550).
e. 11/12 Nº 34.862 v. 17/12/92

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de POLIBUTENOS ARGENTINOS S.A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 29 de diciembre de 1992, en su sede social, Sarmiento 663, piso 7º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15,00 horas y en segunda convocatoria a las 16,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Decisión sobre los resultados y sobre las remuneraciones para el Directorio - aún en exceso del art. 261 de la ley 19.550 - y la Sindicatura.
5º) Aumento del capital social.
6º) Cambio del valor nominal por acción a un centavo de peso y canje de acciones.
7º) Reforma de los Artículos Cuarto (Capital Social), Quinto (Acciones), Noveno (Garantía de los Directores) y Décimo Segundo (Convocatorias) del Estatuto Social. Texto Ordenado del mismo.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, y
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.986 v. 17/12/92

"R"

ROBERTO PEREZ E HIJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1992, a las ocho horas en la sede social, Defensa Nº 1647, piso 6º, Departamento "B" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 15, cerrado el 30/6/92.
4º) Distribución de Honorarios a los señores Directores.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.965 v. 17/12/92

ROSULYR
S. A.

1ª y 2ª CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de ROSULYR S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1992 a las 17,00 horas en el domicilio de la calle Gavilán 1974 - Depto. 3, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas par suscribir el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
4º) Ratificación de lo resuelto respecto de los puntos 2 y 3 por la Asamblea Extraordinaria del 21 de agosto de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: La Asamblea sesionará en 2ª convocatoria pasada la media hora desde las 17,00, con el quórum que establece el art. 244 segundo párrafo de la ley 19.550.
e. 11/12 Nº 16.271 v. 17/12/92

"S"

SANTA ANA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de SANTA ANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, en el domicilio de Avenida Callao 1515, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Oportunidad de la convocatoria.
2º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30/6/91 y el 30/6/92.
4º) Consideración de la gestión de la Administración societaria.
5º) Consideración de la norma del art. 221 Ley 19.550, en aplicación a la disposición de las acciones adquiridas por la sociedad a Juan Eduardo Duggan.
6º) Consideración de la remuneración de la administración (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19.550).
7º) Consideración de la venta del Establecimiento "La Indiana".
La Administración
e. 11/12 Nº 34.917 v. 17/12/92

SEMINARIO RABINICO LATINOAMERICANO
Expte. N C 4391

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de enero de 1993 a las 19,30 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria (con cualquier número de asociados presentes) en la calle 11 de Setiembre 1669, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuenta correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1992.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección para cubrir cargos establecidos estatutariamente para la Comisión Directiva.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.916 v. 14/12/92

"T"

T.A.T. DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de T.A.T. DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de mil novecientos noventa y dos, a las 14,00 horas en la calle Perú 345, piso 5º, oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de memoria, inventario, balance general, estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadros y anexos y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio económico número cuarto finalizado el treinta de junio de mil novecientos noventa y dos.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración honorarios directores y gestión.
5º) Elección de directores titulares por vencimiento de mandatos.
6º) Cambio de sede social.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.863 v. 17/12/92

TRICENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRICENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de diciembre de 1992, en el local de la calle Migueletes 868, Capital Federal, en primera convocatoria a las 8,30 hs. y en segunda convocatoria el mismo día a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992 fuera de los términos legales vigentes.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del decreto ley 19.550/72 y su modificatoria 22.903.
5º) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
6º) Elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 11/12 Nº 34.840 v. 17/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez, M. Público), oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Capital, Avisa que José Luis Sobrado, y José Antonio Díaz, domicilio Sarmiento 1652 Cap., Venden a Valentín Rodríguez, domicilio Sarmiento 1652 Cap., la panadería, fábrica de masas, venta de helados, elaboración de productos de grahan , centeno y similares, venta de masas, bombones, sandwiches, golosinas, postres, comestibles envasados, productos lácteos, pasta para pizzas, empanadas, sito en AV. VARELA 1062-6 Cap. Reclamos de Ley n/oficinas.
e. 11/12 Nº 16.300 v. 17/12/92

"M"

Des Nogueira Asoc. (Miguel A. Vazquez, M. Público), oficinas en Sarmiento 1652 PB "D" Cap., Avisa que Delia Gloria Lagar, domicilio Sarmiento 1652 P.B. "D" Cap.; Vende a Subeiro S. A., domic. Legal, Rivadavia 1651 Cap., el despacho de pan, elaboración y venta de masas

y sandwiches, sito en MONTEVIDEO 95 Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 16.302 v. 17/12/92

"R"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Ramón Piñeiro, y Marcelino Héctor Piñeiro, ambos con domicilio en Rodriguez Peña Nº 488, Capital, venden a Viviana Laura Rodriguez, Eva Emilia de Alba, y Carlos Alberto Valenti, con domicilio en Conesa Nº 51, 7º "B", Capital, su negocio de café, casa de lunch, y despacho de bebidas, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 488, Capital, libre de toda deuda, gravamen, y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/12 Nº 35.001 v. 17/12/92

Se avisa que: Misky S. A., domiciliada en la calle Otamendi Nº 75 Cap. Fed., vende a Marta Cristina Gómez y Eligio Leyes, domiciliados en la calle Rojas 756, Cap. Fed., su elaboración y venta de pan, masas y sandwiches, del local, sito en la calle ROJAS 756, libre de pasivos y libre de personal. Reclamos de Ley: Calle Rojas 756, Capital Federal. Buenos Aires, diciembre 1º de 1992.
e. 11/12 Nº 34.867 v. 17/12/92

"S"

Lidia Norma Garcia, Contadora Pública, con oficinas en Pozos 256, certifica que, según surge del boleto de compraventa de fecha 20 de noviembre de 1992, que ha tenido a la vista, Gerardo Sánchez, con domicilio en Av. Diaz Vélez 5304 P. 9 "A", Cap. Federal, transfiere el local del hotel (Sin servicio de comida) ubicado en SOLER 3381/85, Cap. Federal, a Isabel Turiel Aguada con domicilio en Emilio Lamarca 2151, P. 3 "A", Cap. Federal y a Osar García con domicilio en Honorio Pueyrredón 559 P. 7 "C", Cap. Federal. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.
e. 11/12 Nº 34.881 v. 17/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BALIARDA
Sociedad Anónima

Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 20.04.92. Presidente: Rosendo Luis Baliarda; Vicepresidente: Angelina R. C. Baliarda de Gebara y Director: Luis Baliarda.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.887 v. 11/12/92

BONAFIDE
S. A. I. C.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 30/10/92 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Matias Benito Ahumada, Vicepresidente: Gonzalo Antonio Bofill de Caso; Director titular: Alberto Luis Grimoldi; Directores Suplentes: Fernando R. Miranda Austudillo, Alex Felipe Searle Solar, Guillermo Walter Klein; Sindicos Titulares: Juan Carlos Olivera, Patricia Juan Leavy, Roberto Alfonso Troncoso; Sindicos Suplentes: Hugo Pedro Vico, Rubén Enrique Recalde, Fernando Alvarez.
El Directorio
e. 11/12 Nº 16.288 v. 11/12/92

BANCO MERCANTIL ARGENTINO
S. A.

Habiéndose omitido incluir en el aviso publicado el 15 de octubre de 1992 en el Boletin Oficial, Sección 2a., Recibo Nº 29.275, los recaudos exigidos por el art. 10, inc. f), de la ley 23.576, modificada por la ley 23.962, ampliando dicha publicación, se hace saber que el BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A., no ha emitido obligaciones negociables o debentures con anterioridad a las que se van a emitir, ni tiene deudas con privilegio o garantias contraidas por ese concepto.
El Subgerente General
e. 11/12 Nº 35.009 v. 11/12/92

"C"

CARBORUNDUM
S. A. I. C.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 9/6/92 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Juan Carlos Calviño, Vicepresidente: Rubén M. Groenewold; Directores Titulares: Hebe Noemi H. de Calviño, Ana Maria G. de Vázquez, José M. Guido, José A. Calviño; Sindico Titular: Eduardo S. Sambucetti; Sindico Suplente: Fernando Carlos Aranovich.
El Directorio
e. 11/12 Nº 16.287 v. 11/12/92

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1992 fueron designados: Presidente: Ernest Wunderlich; Vicepresidente: Bernardo Conde von der Goltz; Secretario: Federico Guillermo Leonhardt; Vocales: Sergio Ghibellini, Enrico Orlando, Guido Luttini; Vocales Suplentes: Rodolfo Dictl, Cristóbal von der Fecht, Helmut Christian Graf; Sindicos Titulares: Juan Diego Finsterbuch, Horacio Henke, Alejandro Finsterbusch; Sindicos Suplentes: Gerardo Croissant, Hernán Pflaum, Juan Carlos Pickenhayn.
El Vicepresidente
e. 11/12 Nº 34.958 v. 11/12/92

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros Generales

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1992 fueron designados: Presidente: Ernest Wunderlich; Vicepresidente: Bernardo Conde von der Goltz; Secretario: Federico Guillermo Leonhardt; Vocales: Sergio Ghibellini, Enrico Orlando, Guido Luttini; Sindicos Titulares: Juan Diego Finsterbuch, Horacio Henke, Alejandro Finsterbusch; Sindicos Suplentes: Gerardo Croissant, Hernán Pflaum, Juan Carlos Pickenhayn.
El Vicepresidente
e. 11/12 Nº 34.959 v. 11/12/92

CURIE
S. A.

Por acta del 1/12/92 designó Presidente a Carlos Alberto Lagomarsino y Suplente a Jorge Oscar Miguez.
El Apoderado
e. 11/12 Nº 34.912 v. 11/12/92

"D"

DANNER
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria unánime del 18/05/92, el Directorio quedó así integrado: Director titular, el Sr. Dante Domingo A. Daniotti; Director Suplente, la Sra. Mónica A. Bertini de Daniotti.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.993 v. 11/12/92

DRABBLE CEREAL
S. A.

CAMOC
S. A.

CROPS
S. A.

FUSION POR ABSORCION

DRABBLE CEREAL S. A., CAMOC S. A. y CROPS S. A. hacen saber que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 14/7/92 se aprobó el compromiso previo de fusión celebrado el 13/7/92 entre DRABBLE CEREAL S. A. (sociedad absorbente), CAMOC S. A. y CROPS S. A. (sociedades absorbidas), todas ellas con domicilio legal en San Martin 575, piso 6º, Cap. Fed. Sociedad absorbente: inscripta el 20/7/90 Nº 4756 L 108, T. A. de S. A.; Capital se aumenta de $ 250 a $ 750; Activo: $ 1.383.317,33; Pasivo: $ 844.937,08. CAMOC S. A.: inscripta el 10/5/90 Nº 2712, L 107, T. A. de S. A.; Activo: $ 459.690,07; Pasivo: $ 368.879,74. CROPS S. A.: inscripta el 8/5/91 Nº 2562, L 109, T. A. de S. A.; Activo: $ 502.372,69; Pasivo: $ 753.231,18. Valores según Estados Contables al 30/6/92. Denominación: DRABBLE CEREAL S. A. Oposiciones en San Martin 140, piso 14º, Cap. Fed.
El Apoderado
e. 11/12 Nº 441 v. 15/12/92

DULCYPAS
S. A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 21-10-92 y reunión de directorio de la misma fecha, la sociedad DULCYPAS S. A. designó el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Congost Devesa; Vicepresidente: Fernando Martinez; Directores Titulares: Eduardo E. Represas, Juan Ignacio Torres Pérez y Javier Campins Cabré; Directores Suplentes: Arturo C. Giovenco, Carlos J. Postiglione, Daniel E. Martinez Cami, Juan Ignacio Torres Pérez y Raúl Aguirre Saravia.
El Autorizado Especial
e. 11/12 Nº 34.996 v. 11/12/92

"E"

ENERPOS
Sociedad Anónima

Hace saber por un dia, que por escritura Nº 283 del Registro 943, del dia 27/10/92, la sociedad fijó el capital social en veinte mil pesos ($ 20.000.-), suscriptos e integrados por los actuales accionistas, en proporción a sus acciones, con afectación a la cuenta Ajustes al Capital según Balance General al 31/12/91. El Depósito de Garantía de los Directores se fijó en cincuenta pesos ($ 50.-) o su equivalente en titulos-valores públicos.
El Autorizado
e. 11/12 Nº 34.825 v. 11/12/92

EXACRO
S. A.

Por acta del 10/12/91 designó Presidente a Eduardo Roberto Zunino y Suplente a Silvia López por renuncias de Matilde Liliana Alalu y Eduardo Mato.
El Apoderado
e. 11/12 Nº 34.905 v. 11/12/92

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS)
Sociedad Anónima

Por escritura del 3/12/92 ante escribano Carlos A. Martin y Hortal, se transcribieron las actas de Asamblea del 15/5/92 y de Directorio de igual fecha y 18/9/92, por las cuales el Directorio se integra asi: Presidente: Rogelio Martinez Deniz. Vicepresidente: Lidia Tanzer. Vocales: Elsa C. López. Ricardo Bavelli y Carlos R. Sánchez Antelo. Sindico titular: Dra. Alejandra Psomas. Sindico suplente: José Marcos Imas. Por la última reunión de Directorio citada por licencia del Presidente asume tal cargo la Vicepresidente Lidia Tanzer.
El Escribano
e. 11/12 Nº 34.914 v. 11/12/92

GRAFEX
Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/08/92 resolvió aumentar el Capital Social en $ 749.893.- para destinar la suma de $ 614.400.- a la capitalización de utilidades, para el pago de un dividendo en acciones a las acciones Ordinarias y $ 135.493.- a las acciones preferidas, correspondientes a la distribución de utilidades què fuera aprobada por esta Asamblea. Se emitirán a tal efecto 614.400 acciones Ordinarias escriturales de $ 1.- cada una, de un voto y 135.493 acciones preferidas escriturales de $ 1.- (un peso) cada una, de las Series 1ra., 2da. y 3ra. todas de iguales caracteristicas de las mismas que están en circulación. Las acciones que se emiten gozarán de dividendos a partir del 1º de mayo de 1992.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.992 v. 11/12/92

"I"

I. T. A. S. A. INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un dia que por Asamblea Unánime de I. T. A. S. A. INDUSTRIA DE TOCADOR ARGENTINA S. A. de fecha 30 de noviembre de 1992 y acta de directorio Nº 402 del mismo dia, se designó el siguiente directorio: Presidente: Oscar Enrique Diaz; Vicepresidente: Santiago Oscar del Puerto; Directora: Marta Orille; Sindico titular: José Antonio Gomariz; Sindico Suplente: Victor Eugenio Rossi.
El Directorio
e. 11/12 Nº 34.836 v. 11/12/92

"J"

JUAN SISKIND
S. R. L.

Por reunión de socios de fecha 30.11.92 se resolvió su disolución, nombrándose liquidador al señor Carlos A. Leers y a la señora Florinda S. de Siskind.
El Autorizado
e. 11/12 Nº 34.888 v. 11/12/92

"L"

LIABAR
S. A.

Se comunica conforme art. 60 Ley 19.550, que por Acta de Asamblea del 12-01-91 y de Acta de Directorio del 15-01-91, a los folios Nº 6 y 16 respectivamente del libro de Actas de Asambleas Nº 1 y Actas de Directorio Nº 1, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Amilcar Martinez Frugoni. Director Suplente: Antonia Maria Sorella.
La Autorizada
e. 11/12 Nº 34.995 v. 11/12/92

"M"

MAGUILEN
Sociedad Anónima

Se comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria Unánime del 29/7/92 fueron designados: Presidente: Romano Fanti; Vicepresidente: Marisa Fanti de Petruzzo; Director titular: Ernesto Orsi; Director Suplente: Daniel Manarino.
El Presidente
e. 11/12 Nº 34.991 v. 11/12/92

MARTINEZ DALKE
S. C. A.

Escritura del 22-9-92; Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30-7-92, se aprobó la Disolución anticipada de la sociedad, designándose a los socios comanditados Héctor Amado Martinez Dalke y Ernesto Alfredo Martinez Dalke.
El Apoderado
e. 11/12 Nº 16.272 v. 11/12/92

MASISA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que MASISA ARGENTINA S. A. ha resuelto: a) por escritura pública Nº 492, otorgada el 30 de noviembre de 1992, pasada al folio 1914 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los señores Javier José d'Ornellas, José Ignacio Letamendi Arregui, Jaime Francisco Valenzuela Fernández, Patricio José Pérez Covarrubias, Iván Ernesto Rubio Huerta y Oscar Francisco Moreno Pozo; b) por escritura pública Nº 493, otorgada el 30 de noviembre de 1992, pasada al folio 1918 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder bancario y administrativo a favor de los señores Javier José d'Ornellas, José Ignacio Letamendi Arregui, Jaime Francisco Valenzuela Fernández, Patricio José Pérez Covarrubias, Iván Ernesto Rubio Huerta, Oscar Francisco Moreno Pozo y Jorge Edgardo García Troncoso.

La Autorizada
e. 11/12 Nº 443 v. 11/12/92

MERCANTIL CIBELES
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas del 20/4/92 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente: Matías Benito Ahumada; Director Suplente: Héctor Vladimir Alfaro Bustamante.

El Directorio
e. 11/12 Nº 16.290 v. 11/12/92

"P"

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y acta de Directorio de fecha 30 de octubre de 1992 fueron designados: Presidente: Ernest Wunderlich; Vicepresidente: Bernardo Conde von der Goltz; Secretario: Federico Guillermo Leonhardt; Vocales: Sergio Ghibellini, Enrico Orlando, Guido Luttini; Vocales Suplentes: Rodolfo Dietl, Cristóbal von der Fecht, Helmut Christian Graf; Síndicos Titulares: Juan Diego Finsterbuch, Horacio Henke, Alejandro Finsterbusch; Síndicos Suplentes: Gerardo Croissant, Hernán Pflaum, Juan Carlos Pickenhayn.

El Vicepresidente
e. 11/12 Nº 34.957 v. 11/12/92

"R"

READER'S DIGEST ARGENTINA
S. A.

Se hace sabe que READER'S DIGEST ARGENTINA S. A. mediante escritura Nº 494 otorgada el 30 de noviembre de 1992 al Fº 1924 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, confirió un poder a favor de los Sres. Roberto E. Alonso, César Pérez, Lelis A. Torres y Carole Brown.

El Directorio
e. 11/12 Nº 442 v. 11/12/92

"S"

SCANNER INTERNACIONAL
S. A.

Comunica que el día 9 de noviembre de 1992 en reunión de Directorio resolvió por unanimidad del total de sus directores que representan el 100 % del capital accionario, extender 20 (veinte) nuevos títulos accionarios de $ 0,25 c/u, que componen el total del Capital Social, en reemplazo de los existentes que quedan totalmente anulados y sin valor. Los nuevos títulos se entregan a sus titulares según libro de Registro de Acciones rubricado.

El Director
e. 11/12 Nº 34.882 v. 17/12/92

SOUTH WAY

La Sociedad SOUTH WAY, comprendida en el artículo 118 de la ley 19.550, publicada la apertura de sucursal el 21 de junio de 1989, recibo 57.370, a pedido de la Inspección General de Justicia, comunica que su sede social se trasladó a San Martín 969, Piso 7 B, Capital Federal.

El Apoderado
e. 11/12 Nº 35.005 v. 11/12/92

"T"

TECNOFILT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución: Acto privado del 1-12-92. Entre los Señores Moisés Sidis y José Luis Giordano, únicos socios de "TECNOFILT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven disolver la sociedad y nombrar como liquidadores a Moisés Sidis y José Luis Giordano.

La Autorizada
e. 11/12 Nº 34.974 v. 11/12/92

"Y"

YOUNG & RUBICAM
S. A.

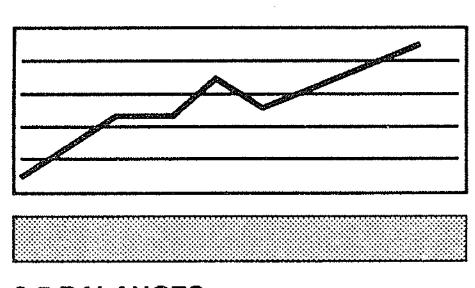
Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 10/7/92 la sociedad ha resuelto asignar las funciones que a continuación se detallan a ciertos miembros del Directorio en los términos del art. 274 de la ley 19.550: Hernán Ponce, Director General Creativo; César Padilla, Director de Cuentas y Roberto Jacobi, Director de Consumer Insights, a cargo de las funciones de marketing.

El Autorizado Especial
e. 11/12 Nº 34.845 v. 11/12/92

YUSTE PUBLICIDAD
S. A. Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Por actas de Asamblea y de Directorio del 18/9/92 "YUSTE PUBLICIDAD S. A. COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS" designó Presidente al Sr. Enrique Yuste Jimenez; Vicepresidente: Enrique Alberto Yuste del Carril; Directora Titular: María Mercedes del Carril de Yuste; Directora Suplente: Marina Hoeffner de Yuste del Carril.

El Autorizado
e. 11/12 Nº 34.875 v. 11/12/92



2.5 BALANCES

GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

Denominación de la entidad: GARANTIA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.
Domicilio Legal: Lavalle 348 6º piso - Capital Federal.
Sede Administrativa: Lavalle 348 6º piso, Cap. Fed.
Fecha Inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 22/11/1960.
Fecha de las Modificaciones a los estatutos: 29/6/64 - 2/6/80 - 5/4/82 - 23/9/85 - 22/6/88.
Fecha de Vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 22/11/2059.
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Insp. Gral. de Justicia bajo el Nº 11.972.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 323.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinaria "A"	218.956.-	1.094.780.-	21,90	21,90
Ordinaria "B"	109.544.-	109.544.-	10,95	10,95
	328.500.-	1.204.324.-	32,85	32,85

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 32 **INICIADO EL 1 DE JULIO DE 1991**
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1992

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/92	AL 30/6/91
Disponibilidades	1.006.791.-	1.246.298.-
Inversiones	3.351.918.-	2.350.080.-
Créditos		
Premios a Cobrar	7.417.493.-	2.112.875.-
Reaseguros	3.317.845.-	1.814.973.-
Coaseguros	- -	- -
Otros Créditos	135.478.-	93.745.-
Inmuebles	1.286.826.-	1.316.754.-
Bienes Muebles de Uso	58.604.-	47.558.-
Otros Activos		6.164.-
TOTAL	16.574.955.-	8.988.447.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	7.961.968.-	5.422.914.-
Con Reaseguradores	323.857.-	33.120.-
Con Coaseguradoras	- -	- -
Con Productores	1.245.964.-	1.231.595.-
Fiscales y Sociales	806.515.-	373.627.-
Otras Deudas	44.147.-	32.846.-
Compromisos técnicos por seguros y reaseguros	3.513.471.-	591.534.-
Previsiones	- -	- -
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	- -	- -
TOTAL PASIVO	13.895.922.-	7.685.636.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.679.033.-	1.302.811.-
TOTAL	16.574.955.-	8.988.447.-

— ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/92	AL 30/6/91
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	9.952.144.-	8.115.924.-
Siniestros Netos	(8.295.612.-)	(5.175.569.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	- -	- -
Gastos de Producción y Explotación	(2.145.046.-)	(2.143.357.-)
Otros Ingresos	562.-	2.485.-
Otros Egresos	(5.492.-)	(5.046.-)
RESULTADO TECNICO	(493.444.-)	794.437.-
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	737.448.-	181.304.-
Resultados por Realización	(1.630.-)	(21.244.-)
Otros Ingresos	- -	- -
Otros Egresos	(4.526.-)	(2.012.-)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(200.265.)	(110.595.-)
Resultado por Exposición a la Inflación	227.784.-	(766.466.-)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	758.811.-	(719.013.-)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	- -	- -
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	265.367.-	75.424.-
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	- -	- -
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	- -	- -
RESULTADO DEL EJERCICIO	265.367.-	75.424.-

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	3.596.379.-	3.186.922.-
Aumento (disminución) de fondos	762.331.-	409.457.-
Fondos al cierre del ejercicio	4.358.710.-	3.596.379.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	265.367.-	75.424.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	5.462.842.-	561.991.-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	5.728.209.-	637.415.-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	- -	- -
Partidas que no representan movimientos de fondos	- -	- -

Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	- -	- -
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	5.728.209.-	637.415.-
3) Otros origenes de fondos	7.567.424.-	5.067.388.-
4) Otras aplicaciones de fondos	12.533.302.-	5.295.346.-
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	762.331.-	409.457.-

Fdo.: Presidente, Repres. Cons. Vigilancia, Auditor, ARNAIZ RUIZ CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101, HORACIO RIBE (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público -UBA, C.P.C.E.C.F. T° XIII F° 132. El informe del Auditor se extiende por separado.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

MOVIMIENTOS NETO	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO AL 30/6/91
Saldo al inicio del ejercicio	1.227.387	- -	- -	75.424.-	1.302.811	939.669.-
Distribución resultados aprobada por As. Gral. Ord. del 30/10/91			3.698	(3.698)	- -	
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	1.110.855.-				1.110.855	287.718.-
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de capital						
Servicio técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				265.367	265.367	75.424.-
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.338.242		3.698	337.093	2.679.033	1.302.811

Fdo.: Presidente, Repres. Cons. Vigilancia, Auditor, ARNAIZ RUIZ CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101, HORACIO RIBE (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público -UBA, C.P.C.E.C.F. T° XIII F° 132. El informe del Auditor se extiende por separado.

INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Articulo 45 de la Ley N° 20.091).
En relación a estos últimos he emitido con fecha 25/9/92 el correspondiente informe de auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.
Buenos Aires, 19/10/92. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA., C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101, HORACIO RIBE (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. T° XIII F° 132

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) de "GARANTIA" Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Lavalle 348 - 6to. Piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analitico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

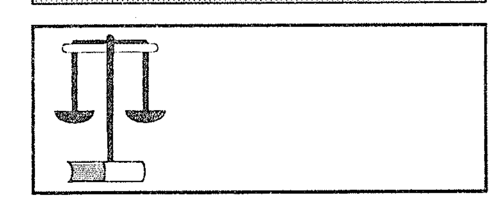
En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1992 el correspondiente informe de auditoria requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, al 30 de junio de 1992, la deuda devengada de carácter previsional, que surge de los registros contables ascendía a $ 10.992,05, los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992. ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. T° 1 F° 101. — HORACIO RIBE (Socio), Dr. Ciencias Económicas - UNLP, Contador Público - UBA - C.P.C.E.C.F. T° XIII F° 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 2/12/92 Legalización N° 381065 T. 51.
CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. RIBE HORACIO tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al T° 13 F° 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

N° 34.842

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría N° 9 de Capital Federal en autos caratulados: BECERRA FRANCISCA A. y Otra c/ITZE DE GONZALEZ s/Nulidad de Acto Jurídico cita al Sr. LORENZO BARRAN o BARRAU para que dentro de los quince días, comparezca y conteste la demanda, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley".

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 11/12 N° 16.285 v. 14/12/92

N° 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 17, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Paraguay 1536, P: 10°, Capital Federal (1061), de Capital Federal (Civil), cita por diez días a NELSON SALAMON o NELSON EDUARDO LEBEL SALAMON para que conteste la demanda entablada por ORGANIZACION HEBREA ARGENTINA MACABI, caratulado ORGANIZACION HEBREA ARGENTINA MACABI c/SALAMON, NELSON O NELSON EDUARDO LEBEL SALAMON s/Cobro de Sumas de Dinero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.
e. 11/12 N° 16.297 v. 14/12/92

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de PATIÑO ALCARAZ, CORNELIO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
María Teresa Tibau, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30-11-92 al 2-12-92.
e. 11/12 N° 15.296 v. 15/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 13, sito en Paraná 386, Piso 1ro. de Capital Federal, cita a OSCAR LUIS ZUVIRIA y RAUL EMILIANO FALCON, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ZUVIRIA, OSCAR LUIS y Otro s/Ejecutivo", tomen la intervención que corresponda y constituyan domicilio en el radio del Juzgado, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que los represente Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 11/12 N° 16.233 v. 11/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, Secretaría N° 14, a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, con sede en Paraná 386, 1er. piso de la Capital Federal, cita a SANTIAGO JOSE GUINLE para que comparezca a estar a derecho en el término de 15 días y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S. A. c/GUINLE, SANTIAGO JOSE s/nulidad de marca". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.
Carmen E. Palacios, secretaria.
e. 11/12 N° 439 v. 14/12/92

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a ESTHER REUTER, de nacionalidad suiza, nacida el 17-2-59, a estar a derecho en la causa N° 297/91 caratulada "SOTO, ROBERTO y Otros s/Contrabando" que se le sigue por el delito de contrabando (ley 22.415) bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.

S. C. de Bariloche, 12 de noviembre de 1992.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 11/12 N° 4289 v. 11/12/92

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: GOLDSZER, FELICIA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 209.569/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GOLDSZER, FELICIA M. I. 1.956.679 clase: 1939, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana GOLDSZER, FELICIA, M. I.: 1.956.679, clase 1939. Fiscalía, 22 de mayo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3961 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: CONSTENLA, MARIA JOSEFA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 336.913/91, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: CONSTENLA, MARIA JOSEFA M. I. 2.956.397 clase: 1914, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo preceptuado por los arts. 14 del decreto 3213/84, 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CONSTENLA, MARIA JOSEFA, M. I.: 2.956.397, clase 1914. Fiscalía, 25 de octubre de 1991. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3964 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: GRUN, CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.230/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRUN, CLARA M. I. 13.655.312 clase: 1925, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRUN, CLARA, M. I.: 13.655.312, clase 1925. Fiscalía, 17 de febrero de 1986.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3967 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: SOMERFLECK, DE KATZ, ABRAHAM MANUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.281/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: SOMERFLECK, DE KATZ, ABRAHAM MANUEL M. I. 4.128.558 clase: 1936, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SOMERFLECK, DE KATZ, ABRAHAM MANUEL, M. I.: 4.128.558, clase 1936. Fiscalía, 14 de abril de 1986.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3970 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: FISCHMAN, REGINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.427/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FISCHMAN, REGINA M. I. 3.709.339 clase: 1937, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones remitidas por la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FISCHMAN, REGINA, M. I.: 3.709.339, clase 1937. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3973 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: GUT, LEA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.428/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GUT, LEA M. I. 0.642.900 clase: 1906, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUT, LEA, M. I.: 0.642.900, clase 1906. Fiscalía, 3 de junio de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3976 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: JAVINSKY, CLARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.464/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: JAVINSKY, CLARA M. I. 0.344.064 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de JAVINSKY, CLARA, M. I.: 0.344.064, clase 1930. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3979 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: TOVI, CARLOS ENRIQUE s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.479/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TOVI, CARLOS ENRIQUE M. I. 7.593.214 clase: 1946, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de TOVI, CARLOS ENRIQUE, M. I.: 7.593.214, clase 1946. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3982 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: GRIMBLAT, JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.551/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GRIMBLAT, JACOBO M. I. 0.406.303 clase: 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GRIMBLAT, JACOBO, M. I. 0.406.303, clase 1918. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3985 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BARON, MARIANA JUDITH s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 204.649/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BARON, MARIANA JUDITH M. I. 20.073.713 clase: 1968, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BARON, MARIANA JUDITH, M. I.: 20.073.713, clase 1968. Fiscalía, 11 de mayo de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3988 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: PIPMAN, GUSTAVO ARIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 210.519/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PIPMAN, GUSTAVO ARIEL M. I. 10.483.753 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento a lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, y lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano PIPMAN, GUSTAVO ARIEL, M. I.: 10.483.753, clase 1952. Fiscalía, 2 de junio de 1987. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3991 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BEHAR, ROBERTO JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.603/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BEHAR, ROBERTO JACOBO M. I. 8.326.322 clase: 1950, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BEHAR, ROBERTO JACOBO, M. I.: 8.326.322, clase 1950. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3994 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: FARBER, LUISA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 214.607/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: FARBER, LUISA M. I. 2.424.644 clase: 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FARBER, LUISA, M. I.: 2.424.644, clase 1934. Fiscalía, 26 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 3997 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: FINK, SERGIO RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.161/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: FINK, SERGIO RICARDO M. I. 8.104.811 clase: 1949, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de FINK, SERGIO RICARDO, M. I.: 8.104.811, clase 1949. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4000 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BEKIER, EDUARDO NESTOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 215.163/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BEKIER, EDUARDO NESTOR M. I. 7.374.744 clase: 1948, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BEKIER, EDUARDO NESTOR, M. I. 7.374.744, clase 1948. Fiscalía, 29 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4003 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BELINKY, CATALINA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 240.398/88, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BELINKY,

CATALINA M. I. 5.040.077 clase: 1921, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Tribunal a cargo de V. S. resulta competente para entender en la presenta causa. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de lo normado por el art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana BELINKY, CATALINA, M. I.: 5.040.077, clase 1921. Fiscalía, 26 de mayo de 1988. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4005 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: HALPERN, JORGE RICARDO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 176.775/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: HALPERN, JORGE RICARDO M. I. 10.790.247 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el art. 1º y el 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo HALPERN, JORGE RICARDO, M. I.: 10.790.247, clase 1953. Fiscalía, 31 de octubre de 1985.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4240 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BRUCK, MARIO SAMUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.138/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BRUCK, MARIO SAMUEL M. I. 6.234.934 clase: 1938, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRUCK, MARIO SAMUEL. M. I.: 6.234.934, clase 1938. Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4243 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BERGMAN, ABRAHAM JACOBO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.146/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BERGMAN, ABRAHAM JACOBO M. I. 7.596.594 clase: 1947, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BERGMAN, ABRAHAM JACOBO, M. I.: 7.596.594, clase 1947. Fiscalía, 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4246 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: GRIMBERG, SARA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.169/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: GRIMBERG, SARA M. I. 1.826.139 clase: 1942, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SARA GRIMBERG, M. I.: 1.826.139, clase 1942. Fiscalía, 7 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4249 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: DUER, CARLOS GABRIEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.174/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DUER, CARLOS GABRIEL M. I. 13.952.104 clase: 1959, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DUER, CARLOS GABRIEL, M. I.: 13.952.104, clase 1959. Fiscalía, 7 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4252 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BAIMAN, ESTHER SUSANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.467/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BAIMAN, ESTHER SUSANA M. I. 4.643.114 clase: 1943, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BAIMAN, ESTHER SUSANA, M. I.: 4.643.114, clase 1943. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4255 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BABOR, RAQUEL s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.468/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: BABOR, RAQUEL M. I. 0.204.133 clase: 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BABOR, RAQUEL, M. I.: 0.204.133, clase 1924. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4258 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: HABER, GLORIA SUSANA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.469/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: HABER, GLORIA SUSANA M. I. 5.204.519 clase: 1945, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de HABER, GLORIA SUSANA, M. I.: 5.204.519, clase 1945. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4261 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: DAYAN, JACOBO ERNESTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.475/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: DAYAN, JACOBO ERNESTO M. I. 10.924.402 clase: 1953, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DAYAN, JACOBO ERNESTO, M. I.: 10.924.402, clase 1953. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4264 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: GOELMAN, MOISES s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.476/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GOELMAN, MOISES M. I. 4.064.796 clase: 1930, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOELMAN, MOISES, M. I.: 4.064.796, clase 1930. Fiscalía, 30 de mayo de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4267 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: ARONSON, ARNALDO ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.519/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: ARONSON, ARNALDO ALBERTO M. I. 10.201.319 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ARONSON, ARNALDO ALBERTO, M. I.: 10.201.319, clase 1952. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4270 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: BUSTAMANTE, FELIX OSCAR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.545/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: BUSTAMANTE, FELIX OSCAR M. I. 10.495.712 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a un ciudadano que ha adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BUSTAMANTE, FELIX OSCAR, M. I.: 10.495.712, clase 1952. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4273 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: ALTSCHULER, MARTA JUDIT s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.560/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: ALTSCHULER, MARTA JUDIT M. I. 10.410.361 clase: 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 46, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ALTSCHULER, MARTA JUDIT, M. I.: 10.410.361, clase 1952. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4276 v. 11/12/92

Conforme a lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: DIAMANT, BETINA DEBORA s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.563/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: DIAMANT, BETINA DEBORA M. I. 17.322.273 clase: 1960, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Señora Juez: Habiendo recibido las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DIAMANT, BETINA DEBORA, M. I.: 17.322.273, clase 1960. Fiscalía, 7 de agosto de 1986. Fdo.: Roberto A. Amallo, Fiscal electoral.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 11/12 Nº 4279 v. 11/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de BUEBRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Enrique Isacc Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, 8º Piso, of. 54, a quien los acreedo-

res deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 22 de febrero de 1993. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 L.C. los días 11 de marzo y 1º de abril de 1993, respectivamente. Se designa audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de abril de 1993, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/12 Nº 4282 v. 17/12/92

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza al Sr. Agustín Zuzzi, para que dentro del décimo día comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "TIYUCA AGROFORESTAL S.A. s/ Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/12 Nº 4283 v. 11/12/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Cap. comunica por cinco días, en autos "GESSIM S.R.L. s/ Quiebra" en los que se ha declarado la quiebra con fecha 8 de setiembre de 1992 a GESSIM SRL habiéndose designado síndico al Ctdor. Arnaldo Alberto Sesarego, con domicilio legal en Lima 711, piso 5to., de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones verificatorias de créditos, hasta el 22 de diciembre de 1992. En caso de corresponder su celebración la Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de marzo de 1993, a las 9,00 hrs., en la Sala de audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 10 de febrero y 3 de marzo de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que cumplimente los sgtes. recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el art. 93 de la Ley 19.551, en lo pertinente y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) constituya en autos domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) se prohíben la salida del país de Máximo Taddei y Héctor Pablo Barbatto, sin previa autorización del tribunal (art. 107); d) se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a la fallida y quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se cita a los administradores Sres. Máximo Taddei y Héctor Pablo Barbatto de la concursada, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 24 de febrero de 1993, a las 11,00 horas, en la sede del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago de tasas y/o aranceles de conformidad art. 296, inc. 8º Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/12 Nº 4284 v. 17/12/92

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos: "LINEA VEINTITRES S. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 63.770), hace saber el llamado a la presentación de propuestas de compra de bienes que integran su activo, debiendo presentar las mismas hasta el día 22 de diciembre de 1992 a las doce horas. Las condiciones de este llamado podrán ser consultadas en la Secretaría actuante y/o en las oficinas del Síndico, Cont. Norberto Jorge Kogan, Tucumán 811, 1º piso "B" (horario: 15 a 18 hs.). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/12 Nº 4298 v. 17/12/92

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, 3º piso; comunica por un día en autos "MARIAN S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" que por auto de fecha 8 de octubre de 1992, se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. Ricardo Bello (L.E. Nº 4.373.412) y María Del Carmen Muñoz (L.C. Nº 8.780.566) como fraudulenta y culpable (L.C.: 235: 1º, 10º y 11º y 236: 5º y 6º).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 11/12 Nº 4285 v. 11/12/92

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DENEIDA S.A. s/ Quiebra Exp. Nº 18.551" la Sindicatura ha presentado el primer proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/12 Nº 35.016 v. 14/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 6º piso en los autos caratulados: "IURCOVICH, MARCOS s/ Quiebra" (Expte. Nº 23.291) comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de octubre de 1992 se ha decretado la quiebra del Sr. Marcos Iurcovich (C.I.P.F. Nº 6.177.874, L.E. Nº 7.064.047); 2) se ordena al fallido y a los terceros entregar al síndico designado los bienes objeto de desapoderamiento; 3) se prohíbe hacerle pagos al fallido, los que serán ineficaces; 4) fijar el día 22 de diciembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos que justifiquen sus créditos y títulos pertinentes; 5) Intimar al fallido y a terceros a fin de que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder y constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; 6) En caso de proponerse concordato resolutorio señálase la audiencia del día 26 de marzo de 1993 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran; 7) Designar al Dr. Teófilo F. Meana Alconada, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 545 8º piso "Frente" como síndico en las actuaciones consignadas precedentemente.

Secretaría, 26 de noviembre de 1992.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/12 Nº 4286 v. 17/12/92

Nº 21

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días a acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de don Daniel Gustavo Feliciano Brunelli, fijándose hasta el día 8 de febrero de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso - E. Asimismo se hace saber que se ha designado el 14 de abril de 1993 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en que se discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la persona fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Autos "BRUNELLI DANIEL s/ Quiebra (expte. 19.253)".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/12 Nº 4288 v. 17/12/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

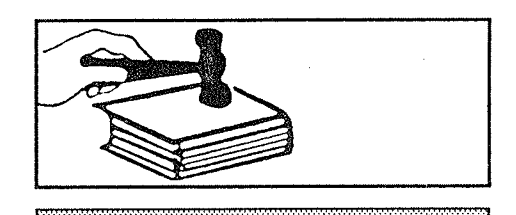
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/12/92 - Vence: 15/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	23.11.92	HECTOR RAUL VASQUEZ	16.189
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30.11.92	NELIDA ANA BOSSI	16.217
5	9	M. Celia García Zubillaga	19.11.92	MARIA FAUSTINA ALOI	16.182
11	UNICA	María Isabel Benavente	19.11.92	JUANA NATIVIDAD ATIENZA	16.151
11	UNICA	María Isabel Benavente	19.11.92	MANUEL CORREA	16.152
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	30.11.92	HORACIO CORNILLE	16.215
14	UNICA	Eduardo Daniel Gotardi	24.11.92	MARIA ANTONIA SCELZO	16.153
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02.11.92	YOSHIKAZU IHA	16.184
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27.11.92	ROSA DELIA RICCA y MIGUEL ANGEL SUAREZ (H.)	16.203
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	02.11.92	JOSE LOSADA	16.196
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	11.08.92	AZUCENA NELIDA GONFALCONE O GONFALONE	34.718
22		Fernando L. Spano	30.11.92	RAUL VILLA	16.195
22	43	Fernando L. Spano	18.11.92	DAMASO URRUTIA	16.205
24	UNICA	José María Perrone	13.11.92	KATSU GIBO DE OSHIRO	16.183
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30.11.92	ISAIAS ZELMAN MARMOR	16.134
29		Vilma G. Greco	27.11.92	OSVALDO DANIEL ZEOLI	34.755
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19.11.92	JULIO ALBERTO PEDRAZA	16.185
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27.11.92	CARLOS BENEITEZ	16.191
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	10.11.92	JUAN EGIDIO ANESI	16.172
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	30.11.92	DOMINGO ALBERTO MAZZITELLI	16.131
46		Luis Alvarez Juliá	18.11.92	RAIMUNDO RODRIGUEZ CARBALLADA	16.142
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	12.11.92	DOMINGA LUCIA MAZZELLI	16.129
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17.11.92	MARIA DEOLINDA LASCIALANDARE	34.784
55		Olga M. Schelotto	27.11.92	MARIO ALEJANDRO STRAMINSKY	16.138
55	85	Olga M. Schelotto	30.11.92	PIRES FRANCISCO ANTONIO	16.173
55	85	Olga M. Schelotto	20.11.92	CLETO IDELFREDO MARTINEZ	16.214
57		Carlos Roberto Garibaldi	25.11.92	ELENA BORNISTKY	16.188
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24.11.92	ANTONIO LATORRE Y CLOTILDE IGNACIA MANCHO	16.170
60	UNICA	Enrique C. Virto	27.11.92	AGUSTIN ARREGUI	16.130
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27.10.92	CARLOS MARCELO MESQUITA O MEZQUITA	34.722
62	92	Mirta Lucía Alchini	30.11.92	JOSE MARIA ORIOLO	34.788
66		Juan José Caprín	13.10.92	JORGE NICOLAS ALFONSO DE LA VEGA	34.723
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19.11.92	FRANCISCO VITALONE	16.132
68	UNICA	Patricia Barbieri	19.11.92	ERNESTINA RIVADENEIRA	16.146
68	UNICA	Patricia Barbieri	19.11.92	CATERINA JUANA SARTORE	16.201
68		Patricia Barbieri	01.12.92	PILAR VILLADEAMIGO	16.167
69	99	Nora González Balcarce	01.12.92	MOISES MILSTEIN	16.218
71	UNICA	Susana A. Nóvile	20.11.92	CELIA POSTOL	34.741
74		Juan A. Casas	16.07.92	RODOLFO PEREZ	34.699
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	30.11.92	ENRIQUETA JULIA LEZANA DE SACERDOTI	16.154
80		María Elena Ucar	18.11.92	ONOFRIO KRYMSKI	16.174
80		María Elena Ucar	24.11.92	JORGE EDUARDO SCALI	16.202
90		Martín Alejandro Christello	25.11.92	MANUEL CLAUDIO MONTANS	16.144
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27.11.92	ALEJANDRA KRUPOWICZ	16.135
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09.11.92	PASCUAL MIELI Y ROSA FELISA VENANCIO	16.171
94	UNICA	Ricardo A. Busto	25.11.92	ALFREDO EXPOSITO	16.198
94	11	Ricardo A. Busto	07.09.92	JUAN CRUZ VARELA KEEN	16.194
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27.11.92	HERIBERTO FELIX BUZZO	16.143
98	UNICA	José Luis González	13.11.92	JOEL DOMINGUEZ	34.717
100	UNICA	María Cristina Battaini	29.11.92	CALVIELLO MARIA BRUNA	16.141
100	UNICA	María Cristina Battaini	30.11.92	LEONOR BACCI Y JOSE JOAQUIN TOUCEDA	16.216
100	UNICA	María Cristina Battaini	18.11.92	JUAN CARLOS PESCE	34.813
101	UNICA	María Isabel Millán	04.11.92	HELBIO ANTONIO MANZI	34.668
103	UNICA	Luis José Carballido	11.11.92	JULIO JOSE VILLAR	16.140
103		Luis José Carballido	27.11.92	EDUARDO STIEFKENS	16.147
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	25.11.92	AUGUSTO VALDATA Y MARIA LONGA VDA. DE VALDATA	16.149
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	18.11.92	FERMIN JOSE GONZALEZ	34.759
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26.11.92	MARIANO WYBRANSKI	16.160
105	44	Daniel Ricardo López	01.12.92	JULIO SEGUNDO AREITIO	16.148
110	UNICA	María Clara Lagache	02.12.92	MARIA SARA BOVER	34.653

e. 11/12 Nº 228 v. 15/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 del autorizante, con asiento en Talcahuano Nº 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO GALERIA JARDIN c/ STANCATO CARMELO s/ Ejecución de Expensas" Expte. Nº 39.880 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 1992 a las 10,00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad el inmueble ubicado en Florida Nros. 537/571 y Tucumán Nros. 536/568 de Capital Federal, Unidad funcional 815, Pisos 26 y 27. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14 Secc.: 1, Manz.: 30, Parc.: 2A. Mat. 14-01599-815 y consta de: Duplex con acceso por el piso 26, tiene doble entrada, amplio salón, varios despachos y un baño, por una escalera interna se accede al piso 27, amplio salón y doble núcleo sanitario, falta sanitarios en los baños y terminar pisos y techos. Los duplex tienen equipos de aire acondicionado instalados. Superficie: 26º: 525,62 y 27º: 389,95. Total: 915,57 dm². Desocupado. Base $ 832.920,45. Seña 25 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas comunes certificado a fs. 67: ₳ 350.843.443 ($ 35.084,34) al 30/10/91. O.S.N. a fs. 107/117 $ 21.961,02 al 26/5/92. M.C.B.A. a fs. 120/128; ₳ 1.275.515.410,56 ($ 127.551,54) informe al 20/5/92. El bien se visita de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 C.P.C.C.- Se autoriza el pago de la seña con cheque certificado contra banco de esta plaza y a la orden del martillero. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560 - 612-2844).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 11/12 Nº 35.015 v. 15/12/92

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 5º, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados "CARDOZO DE CURCIO NORMA c/SOMOZA JORGE A. s/ Ejecutivo" (expte. 192.657), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 21 de diciembre de 1992, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de la calle Mercedes 264/74/80, entre las de Bacacay y Bogotá, Capital Federal, Unidad Funcional Nº 81, sexto piso, Dto. "C". Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sección 77; Manzana 78; Parcela 16. Sup. cub. 54 m² 86 dm², sup. semicub. 2 m² 19 dm², Sup. total 57 m² 05 dm². Porcentual 0,64 %. Se trata de un departamento de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación, ocupado por sus dueños. Condiciones de Venta: Base $ 5.310,99. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna. Asimismo dicho saldo deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas: Municipales, fs. 144/146, Obras Sanitarias, fs. 129/133, Expensas, fs. 156 vta. Exhibición: los días 17 y 18 de diciembre, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 11/12 Nº 35.012 v. 15/12/92

Nº 34

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 34 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Nº 64 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 piso 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "ESTEBAN HNOS. S.R.L. c/ PEREGO REINALDO OSCAR s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 13.438, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de diciembre de 1992, a las 12,15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, "ad corpus", al contado y mejor postor, el local —unidad funcional Nº 2— sito en la Planta Baja del edificio sito en la calle Pichincha Nº 1306/1308/1310 Capital Federal. Es un local con dos entradas independientes con sótano y un pequeño baño. Superficie total 104 m² 53 dm². Porcentual 4,35 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 8; Sec. 22; Manz. 32; Parcela 11; Dominio Matrícula F.R. 8-546/2. Se encuentra alquilado a la firma Agrícola Mulé S.R.L. hasta el día 30 de octubre de 1993 (fs. 124).- A fs. 120 informa O.S.N. la deuda de $ 307,72 al 14/4/92; a fs. 129 la M.C.B.A. informa la deuda de $ 9.677,20 al 21/4/92 y a fs. 125 informa que no se adeuda suma alguna por expensas comunes. Base $ 80.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 14 y 15 de diciembre de 1992, de 9 a 12 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654 piso 8 "D" Cap. Fed.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
José María Pérez, secretario.
e. 11/12 Nº 35.017 v. 14/12/92

Nº 52

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 52 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 a mi cargo, sito en la calle Paraguay 1536 piso 2º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos caratulados "FIAMINGO, FLORENTINO y Otro c/ MOLOCHONIK, ALICIA JUAN s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 2906/91, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de diciembre de 1992, a las 15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, "ad-corpus" al contado y mejor postor, el departamento sito en la planta alta —primer piso, letra "C", a la calle— del inmueble ubicado en la calle Gral. Enrique Martínez 2225 Cap. Fed.- Consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y un pequeño lavadero sin pileta de lavar. La superficie total 66 m² 75 dm². Porcentual 28,77 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manz. 19; Parcela 8 A; Matrícula 1.615.419.003; Partida Inmob. 08-1612619. Desocupado. Base $ 25.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Adeuda a O.S.N. $ 58,57 al 13/11/91 y a la M.C.B.A. $ 107,06 al 11/8/91. No hay deudas por expensas comunes, ni consejo de administración de consorcio según consta en autos. Se visita los días 14 y 15 de diciembre de 1992, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 11/12 Nº 35.013 v. 14/12/92

Nº 101

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Nº 36, sito en Paraguay Nº 1536, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "VIDELA MORON MARIO ERNESTO Y PEARSON ENRIQUETA ANA s/ Sucesión ab-intestato" (expte. 166.259) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1992 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Céspedes Nº 2436/38, Capital Federal, Matrícula F.R. 17-14620, ocupado por propietaria y que consta de zaguán, hall, living, comedor, escritorio, toilette, ante-cocina, cocina, habitación y baño de servicio, garage y jardín en planta baja, y hall, cinco dormitorios y dos baños en la planta alta, y teléfono que responde al Nº 784-7602, todo edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente, 22,79 al E.N.E., y 22,95 al O.S.O.- Adeuda por impuestos municipales $ 3.859,57 (fs. 440), y por O.S.N. $ 1.440,52 (fs. 434).- Base USS 165.000.- Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 1992 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 11/12 Nº 16.304 v. 14/12/92

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amábile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "COLOMER ESTHER ALBERTINA c/ ONZARI ELISABET LUISA y Otro s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. Nº 076231-90), que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 18 de diciembre de 1992 a las 8,45 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Carlos Calvo Nº 3913/3915, entre las de Yapeyú y Castro, de la Capital Federal, la que conforme a constatación de fs. 132/3 tiene 2 accesos desde la calle, uno por el Nº 3917 y otro sin número (entre 3913 y 3917), consta de un amplio ambiente a la calle con piso alfombrado, 2 habitaciones pequeñas con pisos de cerámica, una de ellas parcialmente azulejada, y baño con calefón; se halla en buen estado y ocupada por el codemandado Horacio Domingo Libertini en su carácter de único propietario, con destino comercial, y posee una línea telefónica cuya titularidad manifestó el codemandado que le pertenece a la firma Continental Lab Sudamericana SRL. Superficie total según títulos: 59,89 m²; Porcentual: 31,26 %. Deudas: Todas sujetas a nuevos vencimientos, actualizaciones, recargos, intereses, etc. hasta las fechas de pago: OSN: $ 896,51 al mes de agosto de 1991 (fs. 74/5); MCBA: libre de deudas (fs. 94); Expensas: no existen (fs. 71). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor; Base: $ 15.000.-; Seña: 20 %, Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta. El inmueble se exhibirá durante los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1992 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 11/12 Nº 34.918 v. 14/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 2 días, en autos: "LATORRE SERGIO AUGUSTO c/ MARTINO JUAN CARLOS s/ Ejec.", Expte. Nº 55.057/90, que el martillero Gustavo Adolfo Meyer, rematará el día 16 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, lo siguiente: "Inmueble sito en la calle Holmberg Nº 1182, entre Rosetti y Charlone, de esta Capital Federal.- Medidas: 8 m. 66 cm. de fte. por 21 m. 65 cm. de fondo, linda por el frente con la calle menconada por el fondo frente del lote 15 al N. lotes 16 y 17 y al S. fte. al lote 19.- Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 74, Parc. 25.- Matrícula: F.R. 15-17051; Deudas: O.S.N. fjs. 71/73, Municipales: fjs. 68/70.- Ocupado. Según mandamiento de constatación obrante en autos, "Taller mecánico" por el Sr. Alcides Liberato Aguirre (DNI. 11.530.804).- A fjs. 80 obra en autos un contrato de locación. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6 hasta 2 días antes del que se fije para el remate o sea el día 14 de diciembre de 1992. El día anterior o sea el 15 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en presencia del martillero se abrirán las ofertas. El importe sobre la venta que establece el art. 7º ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de dominio. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador al margen del precio de venta.- Base: USS 48.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %. Sellado de Ley. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. Saldo: 5º día de aprobada la subasta. La exhibición se realizará los días 14 y 15 de diciembre de 1992, en el horario de 10 a 12 hs. y 15 a 17 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 11/12 Nº 16.281 v. 14/12/92

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del Dr. Francisco N. Bosch con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROJAS, JORGE ROBERTO y Otro" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 58.233, que el martillero Osvaldo a. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo "Trafic" T310, año 1988, motor de marca Renault Nº 2784459, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº T310-001689, Dominio: T-116.517. Base: $2.917,00 "Entrega previo pago total del precio de venta". Seña: 30 %, Comisión: 10 %, Sellado: 1 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Luces traseras rotas, golpes varios en carrocería, anexo del techo abollado, con abolladura en puerta lateral y delantera derecha, con cuatro cubiertas en mal estado, un auxilio en las mismas condiciones, con radio de fábrica, con criquet y llave sacarruedas, se ignora estado del funcionamiento interno del motor. Se deja constancia que en el momento del secuestro el demandado hizo entrega de la tarjeta verde. Al igual se hace saber que según la Dirección de Rentas de la Provincia de Tucumán al 5/10/1992 la deuda es de $ 693,00, las que serán solventadas con fondos de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/12 Nº 34.847 v. 14/12/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diag. R. S. Peña 1211 2º piso Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "MAFFONI ALBERTO NARCISO c/ CASABELLA LILIANA ELISA s/ Ejecutivo" Expte. Nº 23.092/91; que el Martillero Público Alberto Gurevich Te.: 46-9685 y 88-0273; rematará el 18 de diciembre de 1992 a las 16 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1992 de 18 a 20 hs. ubicado en la Av. Varela 1461/63/65 U.F. 57 piso 14 Edificio Torre Nº 6, entre sendero peatonal y Balbastro de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ. 1; Secc.: 50; Mza.: 80A; Fracción: P. Matrícula: 1-91747/57. Superficie Total de la U.F. 57 s/Títulos: 77,89 m². Porcentual 0 con 71 centésimos. Ocupado por la demandada y su grupo familiar según fs. 73 vta. Consta de: pasillo de entrada, amplio living comedor, 3 dormitorios, cocina y lavadero, cuarto de baño instalado y otro auxiliar, hay un balcón; en buen estado de conservación y uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.252,99.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Atento lo dispuesto por el art. 104 6 del Reglamento para la Justicia Comercial; serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: A) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado. B) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. De corresponder el comprador deberá integrar el IVA. El Saldo de Precio deberá integrarse en término y bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda por expensas s/ fs. 42 $ 1.019,57 al 1 mayo 92.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/12 Nº 35.014 v. 15/12/92

Nº18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "S.A. DE CEREALES CORTI MADERNA Y ASOCIADOS s/ Quiebra s/ Inc. art. 154 de la ley 19.551", Exp. 18.210, que los martilleros Rufino J. de Elizalde y M. M. Espina Rawson (h.) rematarán el jueves 17 de diciembre de 1992, a las 15 hs., en Tte. gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad 38, piso 1º, de la Av. Santa Fe 3554/64/66, (letra "F"), Capital. Sup. total: 48,31 m². Porcentual: 0,76 %. Se compone de dos ambientes, baño completo, cocina, patio interno descubierto y pequeño lavadero semicubierto. Ocupado por el Sr. Miguel Corti Maderna en carácter de propietario. Base: $ 22.700. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. El IVA que corresponda se considera incluido en el precio de venta. Deudas por O.S.N. $ 40,22 y municipales $ 884,09 (fs. 162 y 172 de autos). No registra deuda por expensas al 31.VII.92. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la ley concursal, art. 570 del C. Proc. y 104-6 del Reglamento de la Justicia Comercial de la Cap. Federal (acordada del 13/12/89) hasta el 16/12/92, 11,30 hs., apertura sobres 12,30 hs. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento del art. 584 del C. Proc. (conf. art. 580 y 584 del C. Procesal) y fijar domicilio en la Cap. Federal. Exhibición: días 14 y 15 de diciembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/12 Nº 4287 v. 14/12/92

Nº 24

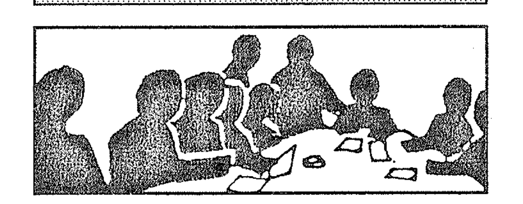
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal hace saber por 2 días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MACALUSO DE VOLPE, SILVIA ADRIANA" s/ Ejecución Prendaria Expte.: 20.760, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas en el local de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1992 en el horario de 9,00 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo R 9 GTL, año 1988, motor marca Renault Nº 2784832, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-42-G 000109, Dominio: B-2.210.497. Base: sin; Seña: 30 %; Comisión: 8 %; Sellado: 1 %. En el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/12 Nº 34.846 v. 14/12/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMIM
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de AMIM S.A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 17 de diciembre de 1992 a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social de la Av. Callao 852, 9º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 3º Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 1992.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
3º) Tratamiento de las pérdidas del ejercicio.
4º) Honorarios Directores.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Reconsideración del punto 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/1/92.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

Para participar en la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia de asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 7/12 Nº 34.417 v. 14/12/92

ARBOIS S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de Diciembre de 1992, a las 16 horas en el edificio de la calle Dr. Luis Beláustegui 2680, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión Asamblearia de fecha 21 de enero de 1991.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 y Ley 21.525.
4º) Consideración documentación Contable Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550. Ejercicio Nº 20 al 30 de Setiembre de 1989, Nº 21 al 30 de Setiembre de 1990, Nº 22 al 30 de Setiembre de 1991. Motivos de la consideración tardía.
5º) Consideración Remuneración Directores y Síndico, teniendo en cuenta los términos del art. 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
6º) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su nombramiento.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Transformación de las acciones representativas del Capital Social en títulos al portador.
En caso de no haber quórum a la hora citada, se realizará la Asamblea con los Accionistas presentes media hora después de la citación original.

El Directorio

e. 10/12 Nº 34.781 v. 16/12/92

"B"

BCH DEGAND
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 1992, en Yatay 769, Capital Federal, a las 10 horas en primera instancia y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación del revalúo técnico de inmueble al 30 de noviembre de 1992.
3º) Otros temas de interés societario.

El Directorio

e. 7/12 Nº 34.395 v. 14/12/92

"C"

CESPEDES Y CIA. CONSTRUCCIONES NAVALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad CESPEDES Y CIA. CONSTRUCCIONES NAVALES S. A., celebrará asamblea general ordinaria, el día 22 de diciembre de 1992, a las 15 horas, en la calle Montevideo 1330, P.B., Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Elección de síndico titular y suplente.

El Presidente

e. 4/12 Nº 34.331 v. 11/12/92

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultánea a los Accionistas para el día 22 de diciembre de 1992 de 10.30 hs. y 11.30 hs. respectivamente, Esmeralda 605 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Creación de una fundación para lograr la unidad de esfuerzos y de objetos de bien público tendientes a complementar las metas fundacionales de Control Siniestral S. A. En su caso afectación del patrimonio de constitución, normas de funcionamiento y aprobación del estatuto y nombramiento de autoridades.

El Presidente

e. 4/12 Nº 34.202 v. 11/12/92

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del Colegio de Abogados de la ciudad de Buenos Aires ha fijado el día 15 de diciembre de 1992, a las 11,30 horas, para que se realice la Asamblea Ordinaria a que se refiere el art. 13 del Estatuto, en su local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance anuales.
3º) Renovación del Directorio. Elección de cinco directores titulares y un suplente, todos por dos años. El comicio funcionará entre las 12,30 y 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del art. 16 del Estatuto.

El Secretario

e. 7/12 Nº 34.363 v. 14/12/92

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas de COPER METAL S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1992 a las 10 horas la primera y a las 11 horas la segunda, en la sede social, Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo, ofic. 19/20, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los motivos de atraso en la Convocatoria a Asamblea Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/1/92.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de enero de 1992 los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio neto, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan y el correspondiente Informe de la Sindicatura por el ejercicio terminado en esa fecha.
4º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración remuneraciones Directorio y Síndicos.
6º) Consideración renuncia Directores y sindicatura.
7º) Aprobación Gestión Directorio desde el 31/1/92 al 28/12/92.
8º) Elección nuevas autoridades del Organo de Dirección y Fiscalización.
9º) Adecuación acciones: cambio del régimen de nominatividad y adecuación a nueva moneda.
10º) Consideración de la situación societaria por encuadramiento en el art. 94, inc. 5º y aplicación art. 96 ley 19.550.
11º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

NOTAS: 1. Para la resolución del punto 10º) todas las acciones tendrán derecho a un voto por acción art. 244. 2. A efectos de la asistencia a las Asambleas los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 ley 19.550.

e. 7/12 Nº 34.457 v. 14/12/92

C. DELLA PENNA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S. A. C. I. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1992 a las 10,30 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del valor nominal de las acciones, adecuación a la nueva unidad monetaria (Resol. 191 CNV). (Reforma de los artículos 6º y 19º de los Estatutos Sociales).
2º) Consideración de la conversión de las acciones cartulares en acciones escriturales. (Reforma de Art. 8º de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S. A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito en Rondeau 3225, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1992, inclusive, a las 18 horas.

e. 9/12 Nº 34.620 v. 15/12/92

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 1992 a las 16 horas en la sede social sita en Bartolomé Mitre 311, piso 2º, oficina 206, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
b) Aumento del capital social por suscripción pública en la suma de $ 13.902.844,00 mediante la emisión de 1.390.284.400 acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto y de $ 0,01 de valor nominal cada una, para ser integrada a la par o con la prima de emisión que fije la Asamblea, totalmente en efectivo y al contado en el momento de la suscripción, contra presentación del cupón Nº 1 en la proporción de 1,381 cupones por cada acción a suscribir y que gozaran de derecho a dividendo a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 1992.
c) Reducción a cinco días del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las acciones que se emitan como consecuencia del aumento que se resuelva al tratar el punto anterior.
d) Ratificación Director designado por la Comisión Fiscalizadora en Acta de Directorio 726 del 3-11-92.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede legal, calle Bartolomé Mitre 311, 2º piso, oficina 206, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención de 13 a 17 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 15-12-92.

e. 9/12 Nº 34.614 v. 11/12/92

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO ARABE

CONVOCATORIA
ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1992, a las 18.00 horas en Montevideo 513 piso 6to. Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea.
2º) Consideración de la reforma del artículo 15 del Estatuto Social.

El Secretario - El Presidente

e. 10/12 Nº 34.181 v. 14/12/92

COLOMBO Y MAGLIANO
S. A. Consignatarios

CONVOCATORIA

"Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 29 de Diciembre de 1992 a las 10 Horas en en local de la Avda. de Mayo 580, entrepiso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria. Estado de la situación patrimonial, inventarios, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas e informes del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1992. Imputación de los quebrantos acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Aumento de Capital. Emisión de acciones. Reforma art. 4º de los estatutos sociales.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.

El Presidente

e. 10/12 Nº 34.808 v. 16/12/92

COMERCIAL BELGO ARGENTINA S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1992 a las 11 horas en la calle Corrientes 456 - 8º Piso - Dto. 83 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/12 Nº 34.815 v. 16/12/92

"CH"

CHACOLOT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1992, a las 16 hs. y 17,30 hs., respectivamente, en la calle Av. de Mayo 3170, piso 4º, Of. 64, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial Comparativos, Estado de Resultados Comparativos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informes del art. 234 de la Ley 19.550 y 22.903 por el ejercicio comercial Nº 9 finalizado el 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios del directorio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Síndico
e. 7/12 Nº 15.944 v. 14/12/92

"D"

DAVID BOTBOL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de DAVID BOTBOL S.A. para el día 29 de diciembre de 1992, a sesionar en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda a las 11,00 horas, en la Avda. Corrientes 818, 8º piso, oficina 809, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1992 y de la gestión de los Directores.
3º) Aprobación de honorarios al Directorio por $ 3.600, en exceso de lo dispuesto por el art. 261, tercer párrafo de la Ley 19.550 y Modificatorias.
4º) Reforma del Estatuto: aumento de capital hasta $ 400.000,00 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital; fijación de nuevo valor nominal de las acciones; emisión de acciones liberadas al portador y distribución a los accionistas en paridad a su participación; inclusión de actividad inmobiliaria en el objeto social.
5º) Reformas del edificio Avda. Pueyrredón 127/131, Capital; construcción de locales para alquiler; financiación mediante préstamo.
6º) Consideración de la renuncia de las Directoras; en caso de aceptación: fijación del número y designación de directores titulares y suplentes.

La Presidenta

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238, Ley de Sociedades).

e. 7/12 Nº 34.388 v. 14/12/92

"E"

ESTABLECIMIENTOS LEONE HERMANOS Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS LEONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 1992 a las 16,30 Horas en Florida 520 - Piso 4o - Oficina 414 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Ratificación Acta de Directorio Nº 166 de fecha 5 de mayo de 1992, donde se cubrieron los cargos por fallecimiento del Señor Presidente.
4º) Consideración y aprobación de la documentación Artículo 234, Inciso 1) Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1990.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos.
6º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550. Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico-Administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1992.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903), o personalmente en el domicilio indicado de Lunes a Viernes de 9 a 12,30 horas.
Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.

e. 4/12 Nº 34.324 v. 11/12/92

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FATE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en Venezuela 1326, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la convocación a esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración y resolución sobre el revalúo técnico.
4º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiene al 39º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1992.
5º) Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1992.
6º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
7º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos, teniendo en consideración respecto de los primeros lo normado por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
8º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1992.
9º) Designación de directores titulares conforme al art. 9no. de los Estatutos Sociales.
10º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 6to. y 8vo.
12º) Modificación del valor nominal de las acciones.
13º) Modificación del Estatuto Social.
14º) Canje de Acciones.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 4/12 Nº 34.488 v. 11/12/92

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas, a elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 22º de su Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal en los días, horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de A1, ambas ramas - Lunes 21 de diciembre de 1992 a las 18,30 hs.
Clubes de A2, ambas ramas - Lunes 21 de diciembre de 1992 a las 20,00 hs.
Clubes de B1, ambas ramas - Martes 22 de diciembre de 1992 a las 18,30 hs.
Clubes de B2, ambas ramas - Martes 22 de diciembre de 1992 a las 20.00 hs.
Para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente, por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22º del Estatuto.
3º) Designación de dos (2) delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de noviembre 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 9/12 Nº 34.489 v. 11/12/92

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas, a la 60º Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 23 de diciembre de 1992, a las 18,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
2º) Consideración de la Memoria, correspondiente al 60º Ejercicio.
3º) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de octubre de 1992, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de dos delegados para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
El Secretario General - El Presidente
e. 9/12 Nº 34.490 v. 11/12/92

FIBARBO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1992 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 774 5º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 1992 y propuesta de distribución del resultado.
4º) Adecuación Estatuto por modificaciones Leyes 22.903, 23.697, 23.928 y Dto. 2128/91.- y aumento del Capital Social en $ 399,96.- por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 10/12 Nº 34.763 v. 16/12/92

"G"

GEN AVE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GEN AVE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 1992 en la Sede Social de la sociedad, sita en Uruguay 772, piso 4º, Capital Federal, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 11 cerrado el 30/9/92.
2º) Retribución al Directorio y Síndicos y destino de los resultados.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres (3) días hábiles de anticipación en el domicilio de la calle Uruguay Nº 772, piso 4º, Capital Federal, de 10 a 19 horas.

e. 7/12 Nº 34.393 v. 14/12/92

GERMAN LOPEZ y CIA. SCA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Síndico de la firma GERMAN LOPEZ Y CIA. SCA convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 1992, a las 10 horas, en la nueva sede social, Hipólito Yrigoyen 1349 - 4to. Piso - B - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que esta Asamblea se efectúa fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio concluido el 30 de noviembre de 1991.
4º) Apreciación de la gestión de los Socios Administradores y del Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
6º) Consideración de la remuneración a Socios Administradores y Síndico, así como del Fondo de Gratificación.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Cambio de sede social.

El Síndico

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea citada deberán comunicarlo con no menos de tres días hábiles a la fecha de celebración.

e. 9/12 Nº 34.578 v. 15/12/92

"I"

IMACINTAS E. C. ROSCH S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1992 a las 17.00 Horas en la sede social de IMACINTAS E. C. ROSCH S. A. sita en Paraguay 474 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inciso 1º de la

Ley 19.550/72 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Razones por las cuales las Asambleas se realizan fuera de término.
5º) Distribución de utilidades.

El Directorio

e. 4/12 Nº 34.274 v. 11/12/92

IGNACIO GOÑI HNOS LIMITADA —CASA DE CONSIGNACIONES—
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IGNACIO GOÑI HNOS. LIMITADA — CASA DE CONSIGNACIONES— SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 1992, a las 15 horas en Tucumán 348, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación Parcial de la Denominación Social.
2º) Cambio Sede Social;
3º) Reforma de los Artículos 1º y 2º del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

El Presidente

e. 7/12 Nº 34.454 v. 14/12/92

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de diciembre de 1992 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Lavalle Nº 465, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por hasta $ 2.300.000 (Pesos dos millones trescientos mil) en acciones ordinarias de un voto y valor nominal de $ 1 (Un peso) cada una. Facultar al directorio que la emisión sea a la par y dentro del plazo acordado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones tendrán derecho a dividendo y a todo otro tipo de acreencias que pudiere corresponderles, a partir del 1º de enero del ejercicio en que se resuelva la emisión.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de tenencias extendidos por la Caja de Valores en nuestras oficinas de la calle Lavalle Nº 465, piso 2º de la Capital Federal hasta el día 22 de diciembre de 1992 en el horario de 12,00 a 16,00 horas de lunes a viernes.

e. 7/12 Nº 34.371 v. 14/12/92

"J"

JUSTO HNOS. & CIA.
S. A. Comercial - Industrial - Financiera - Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el 29 de diciembre de 1992, a las 17 horas, en la sede social de la calle Perú 317, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social de $ 21,12 a $ 211.200, por capitalización parcial del saldo ajuste de capital y emisión de acciones. Canje de las acciones emitidas para adecuarlas al actual signo monetario. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
2º) Modificación del artículo primero. Domicilio.
3º) Modificación del artículo sexto. Administración. Eliminación de la sindicatura. Adecuación artículos siete, diez, trece, catorce y quince.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

e. 4/12 Nº 34.201 v. 11/12/92

JUSTO HNOS. & CIA.
S. A. Comercial - Industrial - Financiera - Inmobiliaria y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de Diciembre de 1992 a las 19, en su sede social, Perú 317, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de las remuneraciones de directores que cumplen funciones técnicas y administrativas, para dar cumplimiento al artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Absorción de las pérdidas.
4º) Determinación del Número de Directores, duración de sus mandatos y forma de renovación. Elección de los directores titulares que correspondan, de directores suplentes por un año, de un síndico titular y de un síndico suplente, si correspondiera.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1992.

El Directorio

NOTA: En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los accionistas presentes.

e. 4/12 Nº 34.203 v. 11/12/92

"L"

LA CASA DEL EMPAPELADOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en la sede social sita en Avenida Juan B. Alberdi 3541/49, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del inmueble de la Avenida Juan Bautista Alberdi Nro. 3541/49, de Capital Federal.
2º) Otorgamiento de la autorización de venta del inmueble de la Avenida Juan Bautista Alberdi Nro. 3541/49, de Capital Federal.
3º) Determinación del precio de venta del inmueble de la Avenida Juan Bautista Alberdi Nro. 3541/49, de Capital Federal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en la sede legal, Avenida Juan Bautista Alberdi Nro. 3541/49, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Vencimiento para el depósito de acciones: 11/12/92.

e. 4/12 Nº 15.897 v. 11/12/92

LONCO HUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de diciembre de 1992 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y si ésta no tuviere éxito, a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 4/12 Nº 15.883 v. 11/12/92

LEM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas en primera convocatoria para el día 29 de diciembre de 1992 a las 16 horas en el local social de la calle Carlos Pellegrini 471, Capital y en caso de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día y lugar, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas del llamado a asamblea fuera de fecha.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del síndico de los Ejercicios cerrados el 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Determinación del Número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico Titular y un suplente.

El Directorio

e. 7/12 Nº 34.346 v. 14/12/92

LUTZ FERRANDO Y CIA.
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 1992, a la hora 17.00 en el local social de Florida 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de la realización fuera de término de esta Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30-6-92, tratamiento de los resultados y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por $ 55.449,64 correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30-6-92, el cual arrojó quebranto.
5º) Informe situación general de la empresa.
6º) Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios para el Ejercicio en curso.
7º) Reforma de los Arts. 6to. y 12vo. de los Estatutos.
8º) Conversión de la totalidad de las acciones emitidas en escriturales y modificación del valor nominal de cada acción, que se propone llevarlo a $ 1 según la equivalencia de la Ley 23.928.
9º) Aumento del capital por capitalización parcial del ajuste integral del capital por $ 2.199.780, equivalente al 999.900 % de las acciones en circulación.
10º) Fijar el número de Directores titulares y suplentes. Su designación y fijación de su remuneración.
11º) Designar los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes. Fijación de su remuneración.

Buenos Aires, diciembre 1 e 1992.

Los puntos 7 y 8 serán tratados con carácter de extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas.

Fecha de cierre: 21 de diciembre de 1992 a la hora 17.00. En la sede social se encuentra a disposición de los accionistas el texto de la reforma propuesta por el Directorio.

e. 9/12 Nº 34.600 v. 15/12/92

LABINCA
S. A.
Expediente 4762

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 1992 a las 11 horas en el local social de la calle Crámer 4130, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992, de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico;
3º) Honorarios al Directorio y Síndicos, consideración de acuerdo al artículo Nº 261, último párrafo, de la Ley 19.550;
4º) Destino a dar a la ganancia del ejercicio;
5º) Fijación del número de directores y su elección, designando Presidente, y hasta tres Vice-Presidentes, por un ejercicio;
6º) Designación del Síndico titular y Síndico suplente, por un ejercicio.

El Directorio

NOTA: Art. 238 Ley 19.550. Presentación en Crámer 4130, Capital Federal, de 8 a 17 horas, hasta el día 21 de diciembre de 1992.

El Director

e. 10/12 Nº 34.817 v. 16/12/92

LEDEBOER ARGENTINA
S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 1992 a las 10 horas en la calle Corrientes 456 8º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1992.
2º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
3º) Destino del resultado del ejercicio y retribución al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Designación del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 10/12 Nº 34.812 v. 16/12/92

"M"

MALGRAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas para el 22 de Diciembre de 1992 en Tucumán 1424, Piso 2º, oficina "C" de Capital Federal para llevar a cabo los siguientes actos:

A. 14 hs. Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dar cumplimiento al art. 234 inc. 1º ley 19.550.
3º) Renovación del Directorio.

B. 17 hs.: Asamblea General Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Conversión de las acciones nominales en acciones "al portador".
3º) Capitalización de pasivo con renuncia del derecho de acrecida, temas conexos.
4º) Reforma de los Estatutos para: a) aumento de Capital; b) cambio de domicilio; c) emisión de acciones por el aumento del capital; d) temas conexos.
Bs. As. de noviembre de 1992.
El Directorio

A y B simultáneamente en primera y segunda convocatoria. No lográndose quórum a la hora indicada para cada Asamblea se sesionará en cada caso una hora después, en segunda convocatoria con los accionistas presentes. Derecho de asistencia conforme al art. 238 Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 34.273 v. 11/12/92

MOCBOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1992 a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Elección de Directores y Síndico titulares.
El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 7/12 Nº 34.428 v. 14/12/92

MARIANO ACOSTA
S. A. C. I.
Expediente Nº 14.294/61

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria - EN SEGUNDA CONVOCATORIA - a celebrarse el día 23 de diciembre de 1992 a las 10.30 horas, en Ensenada 480, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
El Directorio
e. 10/12 Nº 34.752 v. 14/12/92

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A.M." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1992, a las 16.00 horas, en la sede social, calle P. de Mendoza 2683, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las actuales acciones, y canje de la totalidad de las acciones en circulación.
3º) Aumento del Capital Social y Emisión de acciones. Reforma del Estatuto social: a) Ajuste del Capital; b) Suscrip. integración efectivo.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 10/12 Nº 34.725 v. 16/12/92

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A. M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "MERCURIO NAVAL S.A.I.C.F.I.A.M." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 1992, a las 14.00 horas, en la sede social calle P. de Mendoza 2683 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de los documentos contables art. 234, inciso 1º ley 19.550, relativos al Ejercicio Económico nº 24, cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Fijación del número de Directores titulares, elección de los mismos, Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
El Directorio
e. 10/12 Nº 34.727 v. 16/12/92

"N"

NAVIO
Sociedad Anónima
Registro Nº A-62.346

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 1992 a las 11 horas en Paraguay 610, piso 28º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Directores por tres ejercicios.
2º) Designación de síndicos titular y suplente por tres ejercicios.
3º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 31/7/92.
4º) Designar dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 9/12 Nº 34.558 v. 15/12/92

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL
S. A. I. C. I. E.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S. A. I. C. I. E., a Asamblea General Ordinaria celebrarse el 29 de diciembre de 1992 a las 16 hs. en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-8-92.
3º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 9/12 Nº 34.551 v. 15/12/92

NOIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria para el día 30 de diciembre de 1992 a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en la sede social de Lavarden 431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Reforma del Estatuto Social
El Presidente
e. 9/12 Nº 34.569 v. 15/12/92

"P"

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima
Inscripción número 6451 folio 102 - Tomo A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1992, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5º piso, oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 14 de diciembre de 1992, a las 16 horas.
e. 4/12 Nº 34.171 v. 11/12/92

PESUARSA
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 1992, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social Maipú 763 - 2º "D" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Julio Sebastián Guidi, al cargo de Director Titular.
3º) Aprobación de su gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Artículo 237 de la Ley 19.550.
e. 4/12 Nº 34.311 v. 11/12/92

PESARO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PESARO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 1992, a las 10,30 horas en Cerrito 224 - piso 11, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y los Síndicos.
3º) Designación de nuevos Directores y Síndicos.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1992.
El Presidente
e. 7/12 Nº 436 v. 14/12/92

PLATA Y PLATA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1992, a las 17,30 horas, en Tacuarí 1560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración documentos Inc. 1º) Art. 234 de la Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1992. Distribución de utilidades.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directores Titulares, Suplentes, Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneración Directores y Síndico.
4º) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Aprobación gestión del Directorio anterior.
Se fija en segunda convocatoria el mismo día y lugar, con una hora de diferencia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
El Directorio
e. 9/12 Nº 34.542 v. 15/12/92

PUBLICIDAD LENGUAJE
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de PUBLICIDAD LENGUAJE S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de diciembre de 1992 a las 9 horas en primera convocatoria, en su sede ubicada en la calle Billinghurst 1645 2º "7" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Evaluación de las posibilidades de continuación con el funcionamiento de la empresa.
2º) Disolución de la Sociedad, de corresponder.
3º) Nombramiento de los liquidadores.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/12 Nº 34.587 v. 15/12/92

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase asamblea ordinaria para 29.12.92, 13 horas en Corrientes 2621, piso 10, oficina 102, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la demora;
2º) Documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio económico 30.6.92;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
El Abogado
e. 10/12 Nº 16.137 v. 16/12/92

"Q"

QUESGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/92 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio social sito en la calle República Arabe Siria 3227, 5º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992.

4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 1/12/92.
El Presidente
e. 7/12 Nº 34.416 v. 14/12/92

"R"

RALGUIDAL
S. A.
Registro I.G.J. Nro. 64.446

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1992, a las 10,00 horas, en la sede social Avenida Triunvirato 4135 2do. piso Of. 35, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15, cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Consideración de la propuesta del Directorio de distribución de utilidades.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
El Directorio

En caso de no reunir el quórum exigido por los Estatutos, convócase a los Señores Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día arriba señalado, a las 11,00 horas en la sede social (art. 12º del Estatuto).
e. 9/12 Nº 34.538 v. 15/12/92

REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria que en segunda convocatoria se realizará el día 21 de diciembre de 1992, a las 15 horas, en la sede social de la calle Osvaldo Cruz 2446, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1992. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
3º) Retribuciones Directores de acuerdo a las normas del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, dos elegidos por accionistas de la clase "A" y tres elegidos por accionistas de la clase "B", por un año.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 9/12 Nº 34.559 v. 11/12/92

REFCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre del año 1992, a las 17 horas, a celebrarse en el local social de la calle Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 1992, y aprobación de la gestión del Directorio, llevada a cabo durante el mismo.
3º) Determinación del número de Directores y su designación por dos años y elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
El Directorio
e. 10/12 Nº 34.758 v. 16/12/92

RIN RIV
S. A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los Sres. Accionistas de RIN RIV S.A. para la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Diciembre de 1992 a las 9,30 Hs, en 1º convocatoria y a las 10,30 Hs. en segunda convocatoria, en Av. San Juan 1115 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 5 de Octubre de 1992 aumentando el Capital de $ 0,02 a $ 400.000.-
3º) Aumento de Capital Social de $ 400.000.- a $ 600.000.
4º) Facultar al directorio para fijar las condiciones de emisión de acciones, respecto de los dos aumentos de capital, fijando cantidad de acciones y valor de las mismas.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 10/12 Nº 34.790 v. 16/12/92

"S"

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la S. A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I., a realizarse el día 22 de Diciembre de 1992 a las 11;00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 550 piso 7º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en convocar a Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Cuadro I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 111 ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1992.
4º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de Marzo de 1992.
5º) Consideración del Revalúo Técnico, practicado al 31 de marzo de 1992.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 42.063, (a moneda del 31-3-92) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1992, el cual arrojó quebranto.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1992.
11º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.
12º) Designación del Contador que dictaminará sobre el Balance General del ejercicio que cerrará el 31 de Marzo de 1993. Determinación de la remuneración correspondiente.
13º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.333.510, por capitalización de Ajuste de Capital por la suma de pesos: $ 1.333.376.649, que representa un incremento del 999.900 % y emisión de las acciones correspondientes.
14º) Modificación del Art. 5º del Estatuto Social por Adecuación del Valor Nominal de las acciones.
15º) Modificación del Art. 10º del Estatuto Social por actualización del monto de las garantías de los Señores Directores Titulares.
El Directorio

La Asamblea Ordinaria tratará los puntos indicados entre el 1º al 12º, y los puntos 13º al 15º serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

NOTA: Los accionistas deberán para ser inscriptos en el libro de Asistencia, depositar sus acciones y/o los certificados de depósito en las oficinas de Avda. Corrientes 550 piso 7º Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, cerrándose la recepción el día 16 de diciembre a las 18 horas.
e. 4/12 Nº 34.321 v. 11/12/92

SAFIMAR
Sociedad Anónima
Administración Fondos Comunes de Inversión
Registro Nº 11.865

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 18 de diciembre de 1992, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 547 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Documentos inc. 1º), art. 234, Ley 19.550, ejercicio al 30/6/92.
3º) Retribución a directores en exceso de los límites del art. 261, Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Renuncia de Autoridades.
6º) Convocatoria fuera de término.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos.
El Directorio
e. 4/12 Nº 34.200 v. 11/12/92

S. ANDO Y CIA.
S. A. C. I. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de Diciembre de 1992 a las 16 horas en Defensa Nº 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-92.
3º) Consideración del revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-7-92.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 4/12 Nº 34.281 v. 11/12/92

SAULER
S. A. C. I. I. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SAULER S. A. C. I. I. A. F. a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse el día 23 de diciembre de 1992 a las 9 horas en la sede social de la calle Camarones 1649, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada excedido el plazo previsto por el artículo 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación contemplada en el artículo 234, inc. 1ro., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Honorarios al Directorio en exceso de las previsiones del artículo 261 Ley 19.550, por el desempeño de tareas técnico administrativas.
5º) Honorarios a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores a elegirse y designación de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, para participar en la Asamblea, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para su celebración.
e. 4/12 Nº 34.184 v. 11/12/92

SILVESTRI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de diciembre de 1992 a las 11:30 hs. en la Sede Social de Av. Francisco Fernández de la Cruz 3057, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del aumento de Capital.
El Presidente
e. 4/12 Nº 15.841 v. 11/12/92

SILVESTRI HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llama a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 1992 a las 10:00 hs. en la Av. Francisco Fernández de la Cruz Nº 3057, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Aprobación honorarios directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente
e. 4/12 Nº 15.842 v. 11/12/92

SLUTZKY AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la empresa SLUTZKY AUTOMOTORES, S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 22/12/92, a las 10 horas, en la sede de Slutzky Automotores, S A. sito en la calle Warnes 1860, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de aprobación de la memoria, inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y notas que lo complementan correspondiente al vigésimo ejercicio cerrado el 31/5/92.
3º) Consideración de la utilidad y su destino.
4º) Consideración de los honorarios de los directores.
5º) Designación de directores por tres ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Presidente

NOTA: Los accionistas de Slutzky automotores S. A. que deseen concurrir a la asamblea general ordinaria deberán comunicar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 4/12 Nº 34.305 v. 11/12/92

S. A. DEL INTERIOR
Comercial Financiera de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1992 a las 17,00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Esmeralda Nº 55, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/92 que aprobó el aumento del capital social a $ 1.000.000 y la emisión de acciones.
3º) Reconsideración de la resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/92 que aprobó la reforma del primer párrafo del artículo 4º del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a lo que se resuelva al tratar el punto 2º).
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550.
e. 7/12 Nº 34.425 v. 14/12/92

SAN SALVADOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 1992 a las 17,30 horas en Neuquén 1959 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º Dec. Ley Nº 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
2º) Aprobación revalúos contables Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades del ejercicio Nº 25.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.
5º) Asignación a directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/12 Nº 34.433 v. 14/12/92

"T"

T.A.P.E.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 1992 a las 17 horas en la calle Pedernera 436 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Origen de la Convocatoria y motivos de la demora.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados e Inventario del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1991.
4º) Propuesta de la remoción del Socio Comanditado Alberto Gustavo Anguita.
5º) En caso de prosperar el punto Nº 4, proponer el nombramiento de un nuevo Socio Comanditado Alberto S. Anguita Socio Comanditado.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
El Socio Comanditado
e. 4/12 Nº 34.244 v. 11/12/92

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567 Cap. Fed. para el día 29 de diciembre de 1992 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/9/92.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Tratamiento resultado del ejercicio.
5º) Tratamiento honorarios y sueldos por tareas técnicas y administrativas del directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/12 Nº 34.223 v. 11/12/92

TRANSPORTES LA NUEVA UNION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 1992, a las 18,30 horas en Gana Nº 152, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la llamada a Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación legal correspondiente al Ejercicio Económico Nº 32 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Roberto Antonio Alvizua y Juan Carlos Castaño.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.
6º) Honorarios del Directorio con funciones Técnico-administrativas.
7º) Destino del Resultado.
8º) Elección de Directores por un (1) año y determinación del número de miembros.
9º) Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 22 de diciembre de 1992, a las 19,30 horas en Gana Nº 152, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Tratamiento de la prórroga establecida en el art. 221 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión ejecutada por el Directorio con respecto a las altas y bajas de los bienes de uso, y los motivos de todos los cambios operados en el parque automotor.
4º) Consideración del Revalúo Técnico y destino del saldo.
5º) Tratamiento de las nuevas normas generales de explotación su ratificación o modificación.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1992.
El Vicepresidente
e. 4/12 Nº 34.312 v. 11/12/92

TINCO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en el domicilio legal de San Blas 4567, Cap. Fed. para el día 29 de diciembre de 1992 a las 16 horas y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatutos art. 5º y 16º.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 segunda parte, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 7/12 Nº 34.362 v. 14/12/92

TRANSPORTE LINGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Rivadavia 1695, piso 1º, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 1992, a las 10 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en el concurso preventivo (art. 6 de la Ley 19.551).
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Juan Carlos Guastello, Francisco Higinio Guastello y Juan Carlos Bartroli.
5º) Remoción sin causa de los directores Norberto Adolfo Salvatierra y Pedro Eduardo Manzanel.
6º) Eventualmente, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros. Se recuerda a los Señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el lugar de celebración de la Asamblea, con la anticipación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 7/12 Nº 34.464 v. 14/12/92

TOMAS DEVOTO Y CIA. LTDA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1992 a las 11 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, inventario, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1992 aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º) Elección de directores, síndicos, y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
El Presidente
e. 10/12 Nº 34.809 v. 16/12/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Sr. Cayetano Bucciero C.I. 5.388.794. con domicilio en la calle Av. Córdoba 2533 Capital Federal Transfiere al Sr. Roberto Antonio Mangione L.E. 4.416.111 domiciliado en Artilleros 2105 Piso 6 Dto A de la Capital Federal, el local ubicado en AV. CORDOBA 5651 Capital Federal, habilitado para Taller mecánico (reparación de vehículos automotores, de soldadura autogena eléctrica y pintura con máquina pulverizadora, 1 elemento, chapistería, tapicería, electricidad y venta de automotores y accesorios Exp. 4815/8/70. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Córdoba 5651 de Capital Federal. Buenos Aires Noviembre 27 de 1992.
e. 4/12 Nº 34.187 v. 11/12/92

Horacio Alberto Murano, escribano, con domicilio en Av. Olazabal 4866, Planta Alta, Capital Federal, avisa que Trieste Automotores S.A. con domicilio en Av. San Martín 6495 Capital Federal, vende a Maldonado Automotores S.A., con domicilio en Av. Francisco Beiró 3342 Capital Federal instalaciones de sus establecimientos comerciales de ventas de automotores sitos en los locales de AV. SAN MARTIN 6495, AV. SAN MARTIN 7199 y AV. DE LOS CONSTITUYENTES 4902 todos de Capital Federal, libres de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Av. Olazábal 4866 Planta Alta, Capital Federal, de lunes a jueves de 14 a 18 horas.
e. 4/12 Nº 34.307 v. 11/12/92

Haraldo Julian Eckell con domicilio legal en Avda. del Libertador 218, 4º Piso, Capital con negocio gastronómico de pizzería y venta de comidas para llevar, ubicado en la calle AYACUCHO 1409, Capital, vende y transfiere a Marcelo Diego Codispoti con domicilio en Charcas 2556, Pta Baja 3, Capital, el fondo de comercio respectivo. Oposiciones de ley: vendedor en Boedo 908, 3er Piso, oficina 36. - Comprador Bartolome Mitre 2073, Piso 9º oficina 68.
e. 9/12 Nº 34.564 v. 15/12/92

Eduardo Luis Donadío, Escribano, titular del Registro Nº 546, de Capital Federal, hace saber que Mónica Beatriz Rodríguez Vivas de Dayan, con domicilio en Conesa Nº 957, de Capital Federal, vende, libre de todo pasivo a "Fealmar, S. R. L.", con domicilio en Sucre 2346, 4º B, Capital Federal, el Fondo de Comercio del Instituto Jardín Materno Infantil "Mi Sol", con domicilio en ARCE 766, Capital Federal. Reclamos de Ley en Sarmiento 1426, piso 9º, Capital Federal, de 12 a 18 horas. Tel. 46-2249.
e. 10/12 Nº 34.695 v. 16/12/92

"C"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3428, Cap. avisa: Roberto Héctor Bouso y Alfredo Raúl Irigosbehere, dom. C. Calvo 4143, venden a Norberto Daniel Junco, dom. Salta 936, negocio Panadería, Fca. de Masas y Elaboración y Vta. de Emparedados, denominado "La Imperial de Almagro", sito CARLOS CALVO 4141/43, Cap. Reclamos término de Ley, n/oficinas.
e. 7/12 Nº 34.401 v. 14/12/92

Isaac Sabaj martillero público con ofic. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Carlos Alberto Vilachan, dom. Mercedes 274 Cap. vende a Pablo Francisco Gutiérrez, dom. Emilio Mitre 435 Cap. su hotel sin servicio de comida Cap. 27 Hab., sito en CORDOBA 3045 PB. Cap. Libre de deuda y gravamen.
e. 9/12 Nº 34.580 v. 15/12/92

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Antonio Eleodoro Altamiranda, con dom. en Capdevila 3341, Cap. vende a Isabelino Zacarías Almeda, con dom. en Montes de Oca 539, Avellaneda Pcia. B. A.; negocio de Panadería, sito en CAPDEVILA 3341/45, Capital, Domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 10/12 Nº 34.775 v. 16/12/92

"D"

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Mart. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Roberto Héctor Bouso y Alfredo Irigosbehere, dom. C. Calvo 4143, venden a Norberto Daniel Junco, dom. Salta 936, Comercio Minorista: Despacho de pan y facturas, masas, emparedados y bebidas en general envasadas. Servicios: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y tortas. Superficies Total 62,85 m², denominado "El Cañón de Defensa", sito calle DEFENSA Nº 1421 P.B., Cap. Fed. Reclamos término de Ley, nuestras oficinas.
e. 7/12 Nº 34.402 v. 14/12/92

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Garras S.R.L." con domicilio legal en Av. Del Libertador 276, Capital venden a Raúl López Piñeiro y Manuel García García, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8" Capital su negocio de (601010) Com. Min. de bebidas en general envasadas (601040) Com. Min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en DEL LIBERTADOR AV. 276 PB. St., Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.

Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 34.463 v. 14/12/92

"G"

Horacio Oscar Escalada, domiciliado en Rivadavia 5302 - Capital Federal, vende a Carlos Eduardo Sarmiento, domiciliado en V. Liniers 480- Capital, su Quiosco sito en GÜEMES 4069 - Capital Federal - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 7/12 Nº 16.004 v. 14/12/92

"J"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que José Tarsicio Rois López y Manuel Calviño domiciliados en Junín 107, Capital, venden a anuel Ardions Ríos, Pedro Ardions Ríos y Manuel Ardions Suárez, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio de Café, Bar, restaurante, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de pizza, faina, fugazza, empanadas, postres, helados (sin elaboración) (602020-000-010-030-050-601050) sito en la calle JUNIN 107, BME. MITRE 2099, PB. Sót. E. P., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 34.465 v. 14/12/92

"L"

Guillermo Atilio González, domiciliado en Lascano 2834- Capital Federal, vende a Horacio García domiciliado en Jujuy 1077 - Lanús, su Quiosco sito en LIBERTAD 275 - Capital Federal - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 7/12 Nº 16.006 v. 14/12/92

Se avisa que Salomón Najmanovich, domiciliado en Emilio Castro 1404 Lanús Prov. de Buenos Aires, vende a Elisa Carmen Solano, domiciliada en Artilleros 1954 2º piso de Capital, el 50 % indiviso del negocio denominado Escuela Suiza de Relojería dedicado a taller de reparación de relojes, relojería y joyería, sito en LIBERTAD 282 1º piso local 40 de esta Ciudad, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 9/12 Nº 16.074 v. 15/12/92

Edith Friedman de Medvietzky, C.I. Nº 3.127.141, domiciliada en Aranguren 497 1º "A" de esta Capital, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de la farmacia Del León Soc. Comandita, cita en LOPE DE VEGA 580 Cap. Fed., al Sr. Enrique Miguel Angel Gómez, D.N.I. Nº 16.975.762, domiciliado en Cervantes 2664 Villa Luzuriaga - San Justo Pcia. de Bs. As. Reclamaciones de ley en el negocio vendido. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.

e. 10/12 Nº 34.651 v. 16/12/92

"M"

Se avisa: Manuel Meaño. domiciliado en la calle Uriarte 2468 1º A. Capital Federal, vende a Héctor Saúl Palitzky y Oscar Alberto Rico domiciliados en la calle Belgrano 295 2º 5, Capital Federal, el negocio del ramo de Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, sito en la calle MORENO Nº 1601 PB., libre de deudas y personal. Reclamos de ley en Avda. Diaz Vélez 3793 5º B. Capital Federal.

e. 4/12 Nº 34.323 v. 11/12/92

"O"

Telmo Iván Arn, abogado, domiciliado en Olazábal 4577, P.B., Capital Federal, avisa por cinco días que Graciela Mabel Trentino, domiciliada en Echeverría 451, Vicente López (BA) vende a Silvia Elizabeth Paiovich, domiciliada en Terrada 3556 3er piso "C" Capital Federal, el cincuenta (50 %) por ciento del fondo de comercio de Farmacia Pacheco de Lucesco Soc. en Comandita Simple, sito en OLAZABAL 4577 Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en Olazábal 4577 CF.

e. 9/12 Nº 16.114 v. 15/12/92

"P"

Armando Godard Mart. Público Av. Nazca 2411 Cap. anuncia que Eduardo Daniel Rodríguez, domiciliado en la calle 12 de Octubre 1741 de Martín Coronado, Pcia. Bs. As. vende libre de toda deuda y gravamen a Rubén Danilo Seibane domiciliado en Planes 1230/32 Cap. su Com. Min. Golosinas Envasadas (Kiosco) sito en PARANA 859 Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 Nº 34.369 v. 14/12/92

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Elena Ana Burda, domiciliada en Moldes 2906, Capital, vende a Liliana Mónica Parisi, domiciliada en Olleros 1664, Capital, su negocio de Comercio Minorista: despacho de pan, bombones, helados (sin elaboración), productos alimenticios, fiambrería y quesería, sito en la calle PACHECO DE MELO nº 2102, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 9/12 Nº 34.624 v. 15/12/92

"R"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849 - Ramos Mejía, vende a Pedro Vicente González, domiciliado en Itaquí 1598 - Capital, su Quiosco sito en RODRIGUEZ PEÑA 675 - Capital Federal - Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 7/12 Nº 16.005 v. 14/12/92

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1ro. "6" Capital TE 49-4255 avisa: Que Silvia Iglesias, José Seijas y Juan Carlos Barreiro, domiciliados en Pasaje Floresta 471 Capital Federal, venden a Luis Franco Galati, domiciliado en Av. Córdoba 6057 7º "A" Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, casa de comidas Rotisería, sito en Capital Federal, calle SARMIENTO 2015 Planta Baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/12 Nº 34.452 v. 14/12/92

"T"

José A. Sarubbi, Martillero Público, Larrea 236-8vo. "36" Cap. por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa a pedido de las partes que Ana Becker dom. en Agüero 1623 - Cap. vende a Alberto H. Bruno y Gustavo A. H. Sebastián ambos con dom. en Pacheco 2836 - P.B. "2" Cap. el Fdo. de Comercio del ramo quiosco ubicado en T.M. DE ANCHORENA 1534 - P. B. Cap. Oposiciones de Ley al domicilio de los compradores.

e. 9/12 Nº 34.610 v. 15/12/92

"V"

Jorge Kevicky, Mart. Público con ofc. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Manuel Campos y María de los Dolores Pérez Domínguez, domiciliados en Maza 1283 Cap. venden el 80 % de su negocio de Hotel (s. s. c.) sito en la calle VALLE Nº 327 de Cap. a los Sres. José Rama Dominguez, domiciliado en 24 de Noviembre 1135, Anselmo Pérez Trillo, domiciliado en Constitución 2082 pta. bja. Manuel Rama Dominguez, domiciliado en Laguna 918 y José Ramón Blanco, domiciliado en Sarandí 1219, todos de Capital Federal. Reclamos de ley en Carlos Calvo 4048 de Capital Federal.

e. 7/12 Nº 34.471 v. 14/12/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO ROBERTS
S. A.
Aumento del Capital Social

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 20 de Noviembre de 1992, resolvió aumentar el Capital Social a la suma de 20.000.000 y emitir liberadas a la par 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 10 cada una, representadas por 701.000 acciones de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción y 299.000 acciones de la Clase "B" con derecho a 1 voto por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de agosto de 1992, a efectos de abonar la capitalización Parcial del Ajuste del Capital de $ 10.000.000, resuelta en dicha Asamblea.

El Directorio
e. 9/12 Nº 438 v. 11/12/92

"G"

GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL
S. A.

Con domicilio en Esmeralda 740, 7º piso, oficina 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1966, bajo el número 674, Folio 68, Libro 62, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por tres días, a los efectos de dar cumplimiento a los incisos 4º, 5º y 6º del artículo 88 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) con fecha 30 de setiembre de 1992 celebró una Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria donde se aprobó lo siguiente: GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL S. A. escinde parte de su patrimonio para constituir cuatro nuevas sociedades: Estancias del Rey S. A., Los Retoños S. A., Campo Alegre S. A. y Laguna Escondida S. A.; 2) La valuación del patrimonio de la sociedad escindente, GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL S. A. al 30 de junio de 1992, fecha de escisión, es la siguiente: Activo $ 18.535.748, Pasivo $ 1.692.480, Patrimonio Neto $ 16.843.268; 3) Se constituyen las siguientes sociedades: Estancias del Rey S. A., Los Retoños S. A., Campo Alegre S. A. y Laguna Escondida S. A., las cuatro con domicilio en Esmeralda 740, 7º piso, oficina 701, Capital Federal; 4) La valuación del patrimonio de las sociedades escisionarias al 30 de junio de 1992, fecha de escisión, es la siguiente: Estancias del Rey S. A.: Activo $ 7.741.951, Pasivo $ 403.835, Patrimonio Neto $ 7.338.116; Los Retoños S. A.: Activo $ 2.576.661, Pasivo, no posee, Patrimonio Neto $ 2.576.661; Campo Alegre S. A.: Activo $ 3.668.552, Pasivo $ 764.768, Patrimonio Neto $ 2.903.784; Laguna Escondida S. A.: Activo $ 3.444.850, Pasivo, no posee; Patrimonio Neto $ 3.444.850; 5) GANADERA Y AGRICOLA DEL LITORAL S. A. por escisión al 30 de junio de 1992, reduce su Patrimonio Neto en $ 16.263.411, quedando valuado su patrimonio de la siguiente manera: Activo $ 1.103.734, Pasivo $ 523.877, Patrimonio Neto $ 579.857, manteniendo su domicilio legal en Esmeralda 740, 7º piso, oficina 701, Capital Federal, donde se recibirán los reclamos de ley.

El Directorio
e. 10/12 Nº 34.761 v. 14/12/92

"K"

KAPELUSZ EDITORA
S. A.

Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 1992. Modificación de la fecha del cierre del ejercicio. Sustitución parcial del texto del Título VIII. Ejercicio social. Utilidades. Fecha de cierre del ejercicio social. Artículo Vigésimo Sexto, que dice: "El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año...", por el siguiente: "El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año...".

El Directorio
e. 10/12 Nº 34.739 v. 14/12/92

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS
VSN 7.107.020

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1992, el Directorio en sus Reuniones del 8 de octubre de 1992, 23 de noviembre de 1992 y 3 de diciembre de 1992, la autorización de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"), se ofrece en suscripción la suma de VSN 7.107.020 Acciones Ordinarias al portador, de VSN 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción. La suscripción se llevará a cabo en la sede de Citicorp Banco de Inversión S.A., ubicada en la calle San Martín 140, Buenos Aires y de Banco Río de la Plata S.A., ubicada en la calle Bartolomé Mitre 480, Buenos Aires, de 10 a 15 horas. El Período de Suscripción Preferente comenzará el 14 de diciembre de 1992 y finalizará el 28 de diciembre de 1992. El Precio de Suscripción (valor nominal más prima de emisión) ha sido establecido por el Directorio de la Compañía por delegación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas en el 85 % del precio promedio ponderado de la cotización de las acciones ordinarias al cierre de las operaciones contado (72 horas) registrado en la BCBA durante los 10 días hábiles bursátiles anteriores al día de publicación del presente aviso. La diferencia entre el Precio de Suscripción y el valor nominal constituye la prima de emisión. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo dentro de los dos días hábiles bursátiles siguientes a la finalización del Período de Suscripción Preferente. Los accionistas podrán suscribir a prorrata de sus respectivas tenencias, una acción nueva por cada diez acciones de tenencia, contra entrega del cupón Nº 7 adherido a las acciones ordinarias en circulación. Las Acciones Ordinarias se hallarán en iguales condiciones que las actualmente en circulación y gozarán del derecho a recibir dividendos a partir del ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1992. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, el accionista interesado en ejercer su derecho de acrecer sobre las Acciones Ordinarias no suscriptas por otros accionistas durante el Período de Suscripción Preferente, en proporción a las acciones ordinarias que haya suscripto en ejercicio de su derecho de preferencia, deberá indicar la cantidad máxima de Acciones Ordinarias que se compromete a suscribir. La Compañía informará mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la BCBA, por un día, al día siguiente de la finalización del Período de Suscripción Preferente, el porcentaje de Acciones Ordinarias a prorratearse entre los accionistas que ejercieron en plazo su derecho de acrecer. Las Acciones Ordinarias suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero efectivo el día hábil bursátil siguiente al de la publicación del aviso mencionado precedentemente. Las Acciones Ordinarias que no fuesen suscriptas por los accionistas de la Compañía en la Suscripción Preferente serán ofrecidas por la Compañía, a través de Citicorp Banco de Inversión S.A. y Banco Río de la Plata S.A. (los "Agentes Colocadores") públicamente en la Argentina por un período de dos días, en las condiciones referidas al describir la Suscripción Preferente. Si existiesen Acciones Ordinarias no suscriptas una vez efectuada la Oferta Remanente, dichas Acciones Ordinarias serán suscriptas en firme por los Agentes Colocadores, en las condiciones mencionadas precedentemente en una cantidad tal que al precio de suscripción definitivo represente hasta un máximo de U.S. $ 6.000.000. La oferta pública de las Acciones Ordinarias en la Argentina fue autorizada por Resolución Nº 9814 de la Comisión Nacional de Valores, con fecha 26 de noviembre de 1992. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

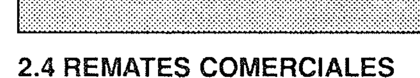
El Presidente
e. 9/12 Nº 34.886 v. 11/12/92

"V"

VIRGINIO ROBERTI E HIJOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

En las publicaciones efectuadas los días 5, 6 y 9/11/92 Rbo. Nº 31.057 relacionadas con el aumento y reducción de capital por entrega de un bien inmueble según asamb. extraord. unán. del 15/10/92 se omitió consignar la sede social: Avellaneda 1582, Cap. Federal.

El Presidente
e. 10/12 Nº 34.793 v. 14/12/92



2.4 REMATES COMERCIALES

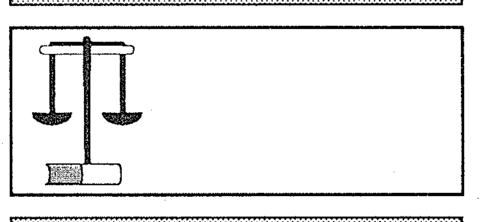
ANTERIORES

Osvaldo A. Bozzola, Martillero Público, con domicilio en la calle Córdoba Nro. 1318 Piso 3 "A" comunica por tres días que, por cuenta y orden del Banco Citibank N. A. con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nro. 1023 Piso 2 "D" de Capital Federal, en el caso ABRAHAM DE PRINCIPE SILVIA ADELA conformen lo dispone los Arts. 39, 5º Inciso "A" y 31 de la Ley 12.962 facultades conferidas por dicha Ley y que el día 12 de diciembre de 1992 a las 12.00 horas procederá a rematar en el lugar de la calle Tte. Benjamín Matienzo Nro. 1544 de Capital Federal un Automotor de marca Renault Modelo 21 TXE, serie año 1991, Motor de marca Renault Nro. 5.512.982; Carrocería y/o Bastidor Nro. L 48 S-005950; Dominio: H-080-810, en el estado en que se exhibe y se encuentra en el lugar de la calle Tte. Benjamín Matienzo 1544 de esta Capital. Base: U$S 16.183,68 al contado y mejor postor Seña: 30% debiendo abonar el saldo dentro de las 48 horas de efectuada la subasta en el Banco actor. Es condición de venta que la transferencia se efectuará a través de Citibank N. A. Se deja constancia que en el supuesto de no existir postor, seguidamente se procederá a efectuar un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10%. Sellado: 1%. El bien es exhibido los días 9, 10 y 11 de diciembre de 1992 en el lugar de la subasta, y en el horario de 9.00 a 16.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

El Martillero Público

e. 10/12 Nº 34.932 v. 14/12/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzg. Nac. 1ª Inst. Civil Nº 24, Secret. Nº 48 cita y emplaza por 10 días a MARIA TERESA MANUELE DE CASOY a estar a derecho en autos: "GAZZOTTI, JULIO JOSE c/ DIETRICH, SALLY LUISA y Otro s/ Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
José María Perrone, secretario.

e. 10/12 Nº 16.145 v. 11/12/92

Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 82 Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a JYUER BIN NIR, a fin de comparecer a los autos: "LIU SHIH HSIUNG c/ NIR JYUER BIN s/ Divorcio Vincular", por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.786 v. 11/12/92

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 cita a RICARDO CRISTIAN TONDO LASTRA por el plazo de 30 días para que comparezca a estar a derecho en los autos TYTIUN, MOISES c/ TONDO LASTRA, RICARDO CRISTIAN y Otro s/ Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
María Isabel Millán, secretaria.

e. 10/12 Nº 16.136 v. 11/12/92

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ALBINA ANTONIOTTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la/s edición/es del 25/11 al 27/11/92.

e. 10/12 Nº 14.963 v. 14/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Comercial de Primera Instancia Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María Del M. Paz Posse, ha dictado la siguiente resolución en el expte. "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/LEVYGOM s/Cancelación Cambiaria" "Buenos Aires, 21 de octubre de 1992... De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del decreto L. 5965/63 dispónese la cancelación del pagaré Nº 94.55401, librado por la suma de $ 2377,62 con vencimiento el día 5-6-92 por Carrefour S. A. de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires a favor de LEVYGOM S. A. y endosado a favor de BANCO MAYO COOP. LTDO. a cuyo efecto hágase saber a las partes interesadas. Notifíquese. Publíquense edictos en los términos art. 89 citado en el Boletín Oficial por el término de 15 días, transcurridos los 60 días después de la última publicación sin verificarse oposición autorícese el pago directo del mismo. En caso que ello no acaeciera extrajudicialmente deberá consignarse la suma de $ 2377,62 con los intereses que se estimen corresponder (art. 91 del decreto citado)... Miguel F. Bargalló-Juez". Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/11 Nº 33.058 v. 16/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CAÑAS OSCAR s/ Ejecutivo", Exp. Nº 20.854, cita y emplaza a OSCAR AUGUSTO CAÑAS para que comparezca en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 10/12 Nº 34.785 v. 11/12/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ROJKIN, SARA BEATRIZ s/ Ejecutivo", cita por dos días, a fin de que dentro del quinto día a partir de la fecha de la última publicación comparezca la demandada SARA BEATRIZ ROJKIN, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor oficial para que la represente en juicio.- Fdo.: Jorge Nelson Pastorini. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1992.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/12 Nº 16.190 v. 11/12/92

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Secretaría Nº 2 (Ex-Juzgado Nacional de Sentencia Letra "M", Secretaría Nº 13) tiene por legalmente notificado a OSVALDO ENRIQUE MACHUCA, D. N. I. 13.062.233, del auto interlocutorio que, como recaudo legal, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992. Intímese a OSVALDO ENRIQUE MACHUCA a abonar, dentro del quinto día y en concepto de tasa de justicia, la cantidad de pesos 69,67. En caso de no proceder conforme lo dispone el párrafo que antecede se intima al precedentemente mencionado a abonar, dentro de los cinco días siguientes, la suma de pesos 104,50 en concepto de tasa de justicia con más la multa correspondiente, bajo apercibimiento de librar el correspondiente certificado de deuda a la Dirección General Impositiva..." Fdo.: Eduardo Osvaldo Albano, Juez Nacional; Hernán Pedro Pintos, Secretario; dictado en la causa Nro. 4386, "Machuca, Osvaldo Enrique, su acción de amparo".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Hernán Pedro Pintos, secretario.

e. 4/12 Nº 4167 v. 11/12/92

TRIBUNAL COLEGIADO EN LO CIVIL SANTA FE

Nº 4

Por disposición del Tribunal Colegiado Nº 4 a cargo como Juez de Trámite de la Dra. Nora Gloria Abello, Segunda Secretaría, a cargo de la Dra. María C. Lasarte de Alvarez, en los autos caratulados "ELIAS, RUBEN DARIO y Otro c/ MOYANO, JUAN CARLOS y/u otro s/ Daños y perjuicios" (Expte. Nº 215, fol. 17, año 90) se ha dispuesto emplazar a NAGRE S.A. para que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días contados desde la última publicación, la que se efectuará por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral" de Santa Fe.

Santa Fe, 18 de noviembre de 1992.
María Carmen Lasarte de Alvarez, secretaria.

e. 9/12 Nº 34.543 v. 11/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
6	118	Mariano Berges	12-11-92	GUSTAVO NAZARENO SCURZI	30	ROBO
7	121	Luis O. Rodríguez	12-11-92	SEVERIANO ARMANDO RAMIREZ	3	ROBO
15	144	Lucio Eduardo Herrera (h.)	9-11-92	MARIA CRISTINA BATTLE	10	DEFRAUDACION
18	154	Fernando Mario Caunedo	13-11-92	NORA HAYDEE MONICO	3	DEFRAUDACION
21	165	Elena de Pico Farrell	12-11-92	PEDRO ALBERTO BOZZINI, CARLOS ALBERTO MONTERO Y LEONARDO SIMON COTLAR	5	DELITO DE DEFRAUDACION (ART. 173 DEL C. P.
22	148	Raúl Eduardo Jurado	16-11-92	DAVID HUERTA	10	INFRAC. AL DELITO DE DE MALVERSACION CONTEMPLADO EN EL ART. 263 DEL COD. PENAL
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-11-92	PEDRO IVAN QUIPUZCO	3	DELITO DE ROBO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	18-11-92	JUAN CARLOS CUENCA MARTINEZ	3	HOMICIDIO Y ROBO CALIFICADO

e. 7/12 Nº 58 v. 14/12/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 1992 se decretó la quiebra de SIETE DE FEBRERO S.A.C.I.F., con domicilio en la calle Carlos Calvo Nº 833 de Capital Federal. Se fija plazo hasta el 1º de marzo de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, Dra. Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Esmeralda 634, piso 5º, depto. A. Señálase la fecha del día 11 de marzo de 1993 y la del 30 de marzo de 1993 para que el síndico presente los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, y la del 20 de abril de 1993, a la 10,00 hs., para que en caso de corresponder se celebra la junta de acreedores en la sala de audiencias del Tribunal, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de audiencias del Tribunal, ubicada en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de Capital Federal. Se intima a la fallida a que presente dentro del tercer día los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los mencionados en los incisos 1 y 7. Se le hace saber que deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs.; que debe constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en la sede del Tribunal; que se debe abstener de salir del país sin la previa autorización del Tribunal. Se hace saber a los terceros que deberán entregar en el término de cinco días al síndico los libros, papeles y bienes de la fallida que tuvieren en su poder, y que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/12 Nº 4152 v. 11/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días el estado de quiebra de LIDIA MARGARITA BERALDI. Ha sido designado síndico el Contador Público Horacio Oscar Araya, con domicilio en Sarmiento 1674, piso 7º "V" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el 2 de febrero de 1993, señalándose los días 17 de febrero de 1993 y 9 de marzo de 1993 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Fíjase el día 29 de marzo de 1993 a las 10 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, para que constituya el domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/12 Nº 4153 v. 11/12/92

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ENRIQUE ROTH Y CÍA. S. A. con domicilio legal en Avda. Rivadavia 8683 Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Severino Rossi con domicilio en Pueyrredón 2387, 4to. piso, Capital, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar el 3 de mayo de 1993 a las 10 hs. en la sede del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/12 Nº 34.348 v. 14/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de ROJAFERRA SOCIEDAD ANONIMA" los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º "I", Capital Federal, hasta el 1º de febrero de 1993 y se convoca a la Junta de Acreedores para el día 12 de marzo de 1993, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 25 de febrero de 1993 y el establecido por el art. 40 el 12 de marzo de 1993. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dicho terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, inc. 3 y 5). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 9/12 Nº 4189 v. 15/12/92

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1992, se decretó la quiebra de RAUL WALTER YORIO (Marcos Sastre 5210), en la cual se designó síndico a la Dra. Diana Farhi de Montalban con domicilio en la calle Lavalle 1616 piso 11 "A", Cap. Fed.- ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de abril de 1993 y 5 de mayo de 1993, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 26 de mayo de 1993 a las 10,00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 4/12 Nº 4155 v. 11/12/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de "AZAR JUAN ROBERTO". Síndico: César A. Gaibiso, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 7º Of. 72 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 del mes de marzo de 1993. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 24 del mes de mayo de 1993, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 y 30 de abril de 1993 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los inc. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hacer saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 9/12 Nº 4191 v. 15/12/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de AEFE S.A., decretada el 24/11/92. El síndico actuante es el contador Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio constituido en Talcahuano 893, 4º piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/2/93. La Junta de acreedores se celebrará el día 9/4/93 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en R. S. Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 4/12 Nº 4160 v. 11/12/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días, que en autos "MUSICAL ONCE S.A. s/ Quiebra", se ha resuelto a fs. 1121, fijar como fecha en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, el día 24 de febrero de 1993, al solo efecto de la presentación del Informe General y trámites concernientes al mismo (Observaciones e Impugnaciones). El Síndico designado es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio en Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/12 Nº 4163 v. 11/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por el término de 5 días, que se ha decretado la quiebra de FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continuando su gestión en los términos del artículo 197 y siguientes de la Ley 19.551, el Contador Armando Stolkiner, con domicilio constituido en 11 de Setiembre 1740 —2º piso—, Capital Federal, a quien los acreedores post-concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1993. Fíjase la fecha del día 26 de mayo de 1993, como aquella en la que hubiera

debido realizarse, la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75 y 121 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada, haga entrega a la Sindicatura, de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes. b) Presente, de corresponder, las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551, dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los integrantes del directorio de la fallida, no podrán ausentarse del país, sin autorización del Tribunal. Déjase constancia que la fallida realizó operaciones de exportación.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 7/12 Nº 4172 v. 14/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Av. Callao 635 piso 2º de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de octubre de 1992 se decretó la quiebra de CA — PLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que se designó síndico a la contadora Aida Israelson con domicilio constituido en la calle Lavalle 1672 piso 5º "28" de esta ciudad. Que se fija el plazo hasta el día 24 de diciembre de 1992 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de febrero de 1993 y 12 de marzo de 1993 respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5 de abril de 1993 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Se intima a los administradores de la fallida: Sres. JUAN CARLOS GOWLAND y BEATRIZ ANGÉLICA FERREIRO para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 Nº 4174 v. 14/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos "FITZNER HNOS. S. A. I. C. s/ Concurso Preventivo" que se ha abierto con fecha 5 de noviembre de 1992 el Concurso Preventivo de "FITZNER HNOS. S. A. I. C." con domicilio en Arcos 2345 de Capital Federal. Asimismo, hace saber a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Síndico doña Aida Israelson con domicilio en Lavalle 1672, Piso 5º Ofic. "28" T. E. 49-1647 hasta el 15 de febrero de 1993. Se ha fijado el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 8 de marzo de 1993 y 31 de marzo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 7/12 Nº 15.977 v. 14/12/92

El Juzgado Comercial Nacional de Primera Instancia Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de KEY WEST S. R. L. Síndico: Contador Público Guillermo E. Oliva, domiciliado en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 8 de marzo y 29 de marzo, ambos de 1993. Se fija audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de abril de 1993 a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de las 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Se convoca además a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 14 de diciembre a las 11 hs. Los convocados son: ANTONIO PEDRO RUIZ Y RODOLFO NESTOR CALVIÑO.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 9/12 Nº 4192 v. 15/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, intima al fallido en los autos "MASELLA JOSE ANTONIO s/Quiebra", para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 10/12 Nº 4204 v. 16/12/92

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CRISPLAT S.R.L. s/ Quiebra", que se presentó proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1992.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/12 Nº 4206 v. 11/12/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 2/11/92 se decretó la quiebra de I.L.C. INTERNATIONAL LEISURE ESTABLISHMENT con domicilio legal en Carlos Pellegrini 887, Piso 3º, Capital Fed. en autos caratulados L.C. (INTERNATIONAL CONSULTING ESTABLISHMENT ARGENTINA) s/ Quiebra, Expte. Nº 14.937, siendo el síndico designado Jorge Alberto Bustos, con domicilio constituido en Maipú 621, 3º "D". Fijándose el día 26/3/93 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 20/4/93 y 11/5/93 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/6/93 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 4/12 Nº 4165 v. 11/12/92

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º p., Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "ARAH-PORA S.A.". Es Síndico el Contador Mauricio Bernardo Manna, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1993. El Síndico presentará los Informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de abril de 1993 y 28 de abril de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de mayo de 1993, a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran (art. 96 inc. 2º L.C.). Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes o documentos de la deudora, ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Igual intimación se efectúa a los administradores de la fallida y al Síndico, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/12 Nº 4208 v. 16/12/92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CHIRIELEISON MARTA EUGENIA s/ Concurso Civil", con fecha 16 de noviembre de 1992, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 3/3/93 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador José Tesone, con domicilio en Tucumán 1438, 7º piso "706", Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7/4/93 y 3/5/93, respectivamente. Se ha fijado el día 21/5/93 a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 10/12 Nº 4209 v. 16/12/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados: NAYA DE GIRALDEZ ALICIA s/ Quiebra, comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 26 de octubre de 1992, haciéndose saber: a) que la fallida es LC Nro. 4.250.482, domiciliada en Burela 3087 y Gazcon 1093, ambos en Capital Federal; real y comercial respectivamente, b) que ha sido desinsaculado síndico Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1ro., Of. "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1993; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal el día 13 de abril de 1993 a las 10:00 Hs.; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgados; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1992.
Germán Paez Castañeda, secretario interino.
e. 7/12 Nº 4178 v. 14/12/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, ubicado en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, de la Capital Federal, en autos caratulados: "GIL SUAREZ HUMBERTO NICANOR y ENA EDITHA SUAREZ SAUCEDO DE GIL (Sociedad de hecho) s/ Concurso de Acreedores" ha decretado la apertura del concurso preventivo de Gil Suárez Humberto Nicanor y Suárez Saucedo de Gil Ena Editha (sociedad de hecho) y Gil Suárez Humberto Nicanor y Ena Editha Suárez Saucedo de Gil y en consecuencia hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día veinticuatro de marzo de 1993 presenten al Síndico designado Dr. Miguel Angel Aranda con domicilio en Uruguay 654, Piso 10, Oficina 1003, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos, asimismo convoca a los acreedores para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día veintiocho de mayo de 1993 a las 9.30 hs. El Síndico deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley concursal el día catorce de abril de 1993, y el estatuido por el art. 40 L. C. el día siete de mayo de 1993. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/12 Nº 34.537 v. 15/12/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días de la quiebra de JOSE NICOLAIEVSKY, se hace saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Dra. Raquel Viviana Gomel, con domicilio en Azcuénaga 767, piso 7º, of. 71/72, de Capital Federal, hasta el día 10/3/93, y asimismo se los convoca para la reunión de la Junta de Acreedores que tendrá lugar con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 18/5/93 a las 10,30 hs., ordénese al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 31/3/93 y 26/4/93, respectivamente. Prohibir los pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/12 Nº 4211 v. 16/12/92

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, en autos "FRABIA S.A. s/ Quiebra - Incidente de Subasta" (Expediente Nº 20.193), vende por licitación, y en las condiciones que surgen de los pliegos respectivos, al contado, al barrer: a) 486.800 kg., al peso que resulte, de lana corriadale sucia, neta de tara, en general vellón y pedacería, con una base de u$s 0,81, el kg., b) 18.000 kg. de cueros de ovejas corriadale, o lo que en más o en menos resulte de su peso, sin curtir, con una base de u$s 0,14, cada uno y c) 36.611 ovinos, o los que en más o en menos resulte de su conteo, raza corriadale, de los que aproximadamente 77,73 % son hembras, con una base de u$s 15 por animal. Los bienes en cuestión se encuentran en la Estancia San Pablo de Tierra del Fuego, donde podrán ser verificados, previa autorización del síndico. Las condiciones de la subasta surgen de los pliegos de licitación que se encuentran a la venta en las oficinas de la sindicatura, Contador Alejandro G. Rechanik, calle Paraná 425, piso 10, al costo de $ 500, cada uno. Los interesados deberán presentar sus ofertas hasta el 15 de diciembre de 1992 a las 11,30 hs., en la sede del Juzgado, en sobre cerrado que rubricará la Actuaria. La apertura de los sobres conteniendo las ofertas se efectuará en acto público a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de diciembre de 1992 a las 11,30. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 10/12 Nº 34.818 v. 11/12/92

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL CORRIENTES

Nº 1

La Sra. Juez Civil y Comercial Nº 1 de Corrientes, hace saber por el término de cinco días, que en autos "MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. C. s/ Concurso Preventivo, hoy Quiebra", exp. 33.942, tramitado por la secretaría de la Dra. D. Picchio, se ha resuelto: "N.367 Corrientes, 2 de setiembre de 1992. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra, por incumplimiento de la orden de pronto pago, de la EMPRESA CONSTRUCTORA MARIO AUGUSTO IBARRA S. A. C. con domicilio real en calle San Juan 1379 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6.11.79, bajo el nº 576, folio 34 del Libro XL de Sociedades Mercantiles. 2) Tener por constitui-

do domicilio legal de la sociedad fallida el denunciado oportunamente por el apoderado en calle 25 de Mayo 720, de esta ciudad —art. 296 inc. 6 de la ley 19.551—. 4) Ordenar el desapoderamiento de los bienes y documentos de la fallida, tanto los que se encuentren en su poder como los que se encuentren en poder de terceros, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 246, debiendo hacerse entrega de los mismos dentro del término de 24 hs. al Síndico interviniente en el concurso, C. P. N. Guillermo Odriozola, quién continuará en sus funciones (art. 277 inc. 2 ley 19.551) y procederá a la inmediata realización de los bienes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 197 y 198 y concordantes de la ley 19.551. 6) Mantener loa prohibición de realizar viajes al exterior de los socios miembros del Directorio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 part. 4 ley 19.551. Reitérense los oficios de comunicación a los organismos pertinentes. 7) Mantener la prohibición de pagos directos a la fallida y a sus socios gerentes, bajo apercibimiento de ser ineficaces. 10) Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con transcripción de este auto, los que serán sin cargo por disposición legal (art. 97, ley 19.551). Dra. Carmen Graciela del Piano de Martelotte. Juez Civil y Comercial Nº 1 (subrogante). N.396. Corrientes, 18 de setiembre de 1992. Resuelvo: 1) Fijar hasta el 30 de noviembre de 1992 el término en el cual podrán presentar los acreedores verificación y títulos ante la Sindicatura. 2) Publíquense los edictos citatorios de ley en el Boletín Oficial de la Capital Federal, provincias del Chaco y Misiones, de conformidad al art. 97 de la ley 19.551. 3) Fijar fecha para la realización de Junta de Acreedores a efectos de discutir el concordato resolutorio, con la prevención dispuesta en el inc. 2 del art. 96 de la L. C. para el día 31 de marzo de 1993, a las 9, en la sede del Superior Tribunal de Justicia. Dra. Carmen Graciela del Piano de Martelotte. Juez Civil y Comercial Nº 1 (Subrogante).

Corrientes, 5 de octubre de 1992.

Dora Beatriz Picchio, secretaria.

e. 7/12 Nº 4184 v. 14/12/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

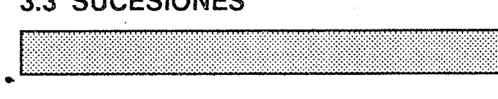
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/12/92 - Vence: 11/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16.10.92	MARIA ADELINA GUADALUPE PUENTE vda. de TRESOLDI	34.442
6	UNICA	Juan Luis Arito	27.11.92	ANGEL MAYORGA	15.940
6		Juan Luis Arito	26.11.92	CATALINA BERARDONE de PRESTERA, SALVADOR PRESTERA, JUAN JOSE AMITRANO y MARIA ANTONIA PRESTERA de AMITRANO	15.930
11	UNICA	María Isabel Benavente	12.11.92	EMILIO ROVERA	15.945
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	12.11.92	IGNACIO BONGIORNO	34.345
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21.10.92	NILDA AVELINA PUR-CARO	15.341
19	37	Alejandro G. Petrucci	23.11.92	ADOLFO GUSTAVO SANZ	15.952
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06.11.92	CARLOS BARDARACCO	15.956
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	20.11.92	WILMAN ERNESTO RICARD	15.964
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	20.10.92	CARLOS ANTONIO MUCCI	34.365
22	UNICA	Fernando L. Spano	23.11.92	MANUEL PARDO	15.999
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	24.11.92	LUIS OUTEIRAL SIEIRA y MANUELA QUINTEIRO	34.487
40		Carlos E. Antonelli	24.11.92	JOSEFA TORRES de SANTIAGO	15.982
40		Carlos E. Antonelli	27.11.92	GREGORIO JULIO DE LEON	15.986
41	UNICA	José Antonio Charlín	10.08.92	ANGELA ROSA VOLPE y NELIDA VOLPE	15.949
41		Oscar Edgardo Gruszko	20.11.92	FERNANDO CASIMIRO ALMADA	15.988
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	25.11.92	FAJGA WAJMAN	34.440
44		Fernando O. Galán	26.11.92	AMIRA BARBARA ALBERTINA SIERRA	15.975
46	UNICA	Luis Albarez Juliá	05.11.92	FEDORA VACCATO de ANTONUTTI	15.935
48	UNICA	Ana María Himschoot	24.11.92	AMADEO JUAN MEGLIOLI	15.931
49		Virginia Simari de Landó	26.11.92	FELIPE BARROSO	15.937
49	79	Virginia Simari de Landó	16.11.92	RAMON ISIDRO AGUIRRE	16.008
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	23.11.92	MARIA ANGELICA LOMAZZO DE MONTENEGRO	15.993
53		Elsa Isabel Miranda	23.11.92	CERRUTTI CARLOS ALBERTO	15.953
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	25.11.92	NELIDA ELBA ARAGONE DE BRUN	15.942
58	88	Viviana Fernández Seoane	25.11.92	BERTA FURMAN	15.955
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19.11.92	GUIDO DONNARI	15.976
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	19.11.92	BENIGNA MENENDEZ	34.364
61	UNICA	Eduardo José Gorris	28.10.92	ANA ELENA MAURI	15.981
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16.11.92	CELESTINO MANCEÑIDO	15.932
64		Manuel Juan Gutiérrez	06.11.92	JORGE NORBERTO FERNANDEZ	15.996
66	UNICA	Juan José Caprín	17.11.92	ELENA TURCONI de PREVETTONI	34.379
70	UNICA	Julio A. Auliel	24.11.92	LUGRECIA ANGELA ESTREMADOIRO	15.998
72	UNICA	Daniel H. Russo	18.11.92	MIGUEL BRECCIA	15.985
73	UNICA	Dolores Miguens	23.11.92	OSCAR ELIAS AMOROSO	15.951
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	30.11.92	JUAN JORGE BESSEGA Y MARIA INES MARQUESTO	15.104
80		María Elena Ucar	30.11.92	LUCIA TORRO	15.974
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26.11.92	JUAN FRANGIONE y MANUEL FRANGIONE	15.966
91	6	Alberto Ugarte	26.11.92	ATILIO PIERAMICI	15.995
91	6	Alberto Ugarte	17.11.92	HUGO DEL POZO	34.431
94	UNICA	Ricardo A. Busto	05.11.92	ANGELA BRESSANO	15.941
94	11	Ricardo A. Busto	23.11.92	VENECIA CICERO	34.376
95	UNICA	Gustavo Caramelo	26.11.92	DAVID JAFIF	15.963
101	UNICA	María Isabel Millán	25.11.92	CELIA JUANA LECUNA vda. de SAGARNA Y MARIA TERESA LECUNA vda. de CAPURRO	15.965
102	38	Félix G. de Igarzábal	16.11.92	DAVID JULIO LUCIONI	15.936
103	39	Luis José Carballido	11.11.92	FERNANDEZ vda. de GARCIA CONCEPCION	15.958
103	39	Luis José Carballido	23.11.92	ELENA CELEGHINI de SAN MARTIN	15.968
105	44	Daniel Ricardo López	19.11.92	COSTA FRANCISCO JOSE JUAN LIVIO	34.420
108	56	Daniel Rubén Tachella	16.11.92	TOMAS PORRAS	15.946
109		María Teresa Tibau	30.11.92	MATEO DANIEL CASTILLEJO ALCALA	15.971
110		María Clara Lagache		DIONISIO ARDANAZ	15.969

e. 9/12 Nº 226 v. 11/12/92



3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

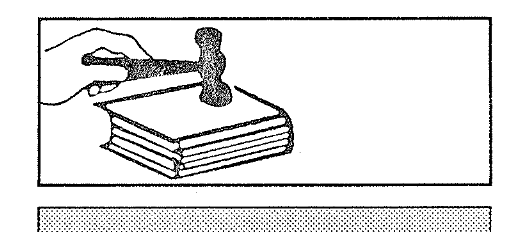
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/12/92 - Vence: 14/12/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	30.10.92	CAPITANIO ROSA JOSEFA MARIA	16.068
2		Gustavo Enrique Toledo	30.11.92	RODOLFO MANUEL FERREIRO y DELMA LIDIA GARCIA de FERREIRO	16.012
3	5	Marcela L. Alessandro	26.11.92	FANNY HAYDEE GARZON de RUBIO	16.013
3	5	Marcela L. Alessandro	20.11.92	ANTONIA ELOISA CONTRERAS de BRUNO	16.095

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Juan Luis Arito	26.11.92	LUIS AGUSTIN BARALLOBRES Y SARA SOFIA GRIGAS DE BARALLOBRES	34.545
11		María Isabel Benavente	19.11.92	ANGELA SEGUNDA ESTEVEZ	16.027
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	27.11.92	DESIDERIO CONCEPCION CRISTINA	16.076
18		Iris A. Pini de Fusoni	17.11.92	JOSE ROJO, RAUL ROJO, PILAR FARALDO DE ROJO	16.024
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25.11.92	DAVID VORONOVSKY	16.026
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	01.12.92	SALVADOR D'AMICO Y JOSEFA SCORDAMAGLIA DE D'AMICO	16.033
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20.11.92	LUIS ANGEL WEINTRAUB	34.568
20	40	Celia Angeles Pérez	20.11.92	ALEJANDRO ROBERTO ABBAS	16.048
20	40	Celia Angeles Pérez	26.11.92	MARIA INES CAMBA DE ITURRALDE	34.617
21	41	Luis Guillermo Köhler	20.11.92	MARGARITA LOVISOLO Y FIORINO MONTEMARANI	16.061
24	UNICA	José María Perrone	17.11.92	MARIA EUGENIA PELLIZA DE VIGO	16.051
24	UNICA	José María Perrone	26.11.92	MARIA LUISA VIGO Y TERESA DE JESUS VIGO	16.053
27		Roberto Parrilli	26.11.92	IRMA BIGI	16.029
29	57	Vilma G. Greco	25.11.92	ALICIA CATALINA VATTEONE	16.049
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27.11.92	MARIA CONCEPCION LORENZO	16.017
30	UNICA	Santiago González Balcarce	30.11.92	OSCAR ESTEBAN MANDELLI	16.066
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	27.11.92	VENTURA GARCIA Y ARGENTINA LOBATO	16.022
33		Fabián Horacio Zampone	24.11.92	ROGELIA MARIA FERNANDEZ	16.107
34	UNICA	José María Pérez	30.11.92	ESTEBAN ARPAD BACSKAY, ESTEBAN RODOLFO BACSKAY Y NICOLAS ANTONIO BACSKAY	34.576
34		José María Pérez	30.11.92	JAIME RAFECAS OLIVELLA	16.034
35	UNICA	Aléjandra D. Abrevaya	16.11.92	JUAN CARLOS PETRELLI	16.056
35		Alejandra D. Abrevaya	27.11.92	FRANCISCO CLEMENTE JARDON Y EUCLIDES GENOVEVA URIBE DE JARDON	16.040
36		Guillermo Valentini	30.11.92	JUSTINA DEL CARMEN MIRANDA	16.060
36	66	Guillermo Valentini	27.11.92	ROBERTO MONTERO Y MARIA CONSUELO RODRIGUEZ	16.121
37		Gustavo Daniele	27.11.92	ARMINDA ISABEL SANSEVERINO	34.589
37	67	Gustavo Daniele	13.11.92	DORA RIKLES DE HYDERMAN	34.534
42		Julio Carlos Speroni	25.11.92	MARIA ISABEL ITURBE	16.102
42		Julio Carlos Speroni	09.10.92	MARIA LUCRECIA PONZANETTI	16.110
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	25.11.92	RAUL OSCAR WAIMAN	16.044
44	74	Fernando O. Galán	04.11.92	CASTILLO FRANCISCO ELEUTERIO Y GALIÑANES RAMONA	16.096
45	UNICA	Marisa S. Sorini	18.11.92	LEANDRO FERNANDEZ GARCIA O LEANDRO FERNANDEZ	16.062
45	75	Marisa S. Sorini	01.12.92	OSVALDO JORGE OBERTI	16.052
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	26.11.92	CARLOS ALBERTO CANAVESE	16.073
46		Luis Alvarez Juliá	24.11.92	ANA MARIA CARRILLO	34.588
46	76	Luis Alvarez Juliá	27.10.92	CATALINA SANCHEZ	16.020
48	UNICA	Ana María Himschoot	24.11.92	CANAVESE LUIS	16.016
48	UNICA	Ana María Himschoot	02.11.92	ALFREDO JOSE LOUGHLIN	16.059
49	79	Virginia Simari de Landó	30.11.92	ELSA ESTHER SANTOS de SCIUMBRE	16.067
51		Jorge A. Cebeiro	17.11.92	MANUEL AQUILINO SARRANZ	16.071
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25.11.92	JORGE ALBERTO MELMANN RABEY	16.128
55	UNICA	Olga M. Schelotto	30.11.92	CARLOS JUAN PRANDINI	16.036
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12.11.92	DANIEL LEONARDO VERDIER	16.069
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	20.11.92	NELIDA TERESA HERNANDEZ	34.541
64	UNICA	Manuel Juan Gutiérrez	17.11.92	MARIA DODERO	16.063
65		Enzo M. Mazzardi	25.11.92	OLGA URSULA MARTINA BERNASCONI	16.106
71	UNICA	Susana A. Nóvile	26.11.92	PAULINO ESERSKY	16.045
74	UNICA	Juan A. Casas	19.11.92	LIMARDO ANTONIO, LIMARDO PASCUAL, DORTA ROSA NIEVES, CIMADORO FILOMENA	16.014
74	UNICA	Juan A. Casas	30.11.92	CONCEPCION PAPOTTO	16.094
74		Juan A. Casas	26.11.92	MANUELA CRESPO DE VIQUEIRA	16.054
75	105	María Inés Lezama	27.11.92	JUAN SALVADOR ROQUE CHOSCO DE AMEZAGA	16.031
75	105	María Inés Lezama	13.11.92	VICTOR RAFAEL LATELLA	16.077
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27.11.92	EDUARDO SERAFINO	16.011
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	06.11.92	SOON CHO YUN	16.047
80	UNICA	María Elena Ucar	19.11.92	ALBERTO CAAMAÑO	16.097
80	110	María Elena Ucar	27.11.92	DAVID KIZON	16.035
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	23.11.92	HECTOR VICTOR OVIEDO	16.098
91		Alberto Ugarte	24.11.92	JOSEFINA ESTHER PRADO DE ORSI	16.032
91	6	Alberto Ugarte	30.11.92	PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ	34.583
95	21	Gustavo Caramelo	16.11.92	MARCOS MARCIAL	16.070
99	UNICA	Marta N. Coccia	24.11.92	HUGO ALBERTO OLIVEIRA	34.597
99		Marta N. Coccia	26.11.92	NICOLAS FREIRE	16.038
100	UNICA	María Cristina Battaini	27.11.92	SANTIAGO OTERO	16.015
101	UNICA	María Isabel Millán	17.11.92	CHAIA META Y CHAFICA LAHAM DE META	16.030
101	UNICA	María Isabel Millán	20.11.92	ALBERTO NICASIO DE HORTA Y ALICIA MAGDALENA COLMEIRO DE DE HORTA	16.046
103	UNICA	Luis José Carballido	20.11.92	AURORA GONZALEZ DE ARMENDARIZ	16.105
103	39	Luis José Carballido	27.11.92	LEDO EUGENIO	16.043
104		Ramiro E. Rodríguez	14.10.92	CARMEN VALENTINO DE MAGNANO	34.570
105		Daniel Ricardo López	27.11.92	OSVALDO FERNANDEZ U OSVALDO FERNANDEZ BALMACEDA	16.057
105	44	Daniel Ricardo López	12.11.92	MARIA ISAURA GATTI DE SALABERRIA	16.058
109	58	María Teresa Tibau	12.11.92	JOSE ZIINO	34.529

e. 10/12 Nº 227 v. 14/12/92



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 6to. Piso, comunica por dos días en autos "BARRI MONICA c/ JAIME JOSE LUIS s/ Inc. Aumento de Cuota", Expediente Nº 079057/90, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 15 de diciembre a las 10 hs. en Lavalle 425, Capital, el automóvil Renault 18, modelo "Break", dominio C 1.136.994, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 10 % más IVA.- Sellado: 0,50 %. El bien se entregará una vez aprobado el remate. Se exhibe los días 9 y 10 de diciembre de 10,30 a 12,30 hs. en Bolaños 171, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.774 v. 11/12/92

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría única (Palacio de Justicia piso 6º) comunica por tres días en los autos "MUZZUPAPPA, SANTIAGO C/ CARABAJAL, JUAN CARLOS Y OTRA s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 65.283) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 14 de diciembre de 1992 a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el inmueble sito en Pilar 4121 entre vías del Ferrocarril y Somellera. Nomenc. Catast. Circ. 1; Secc. 80; Manz. 76; A.; Parc. 9. Matrícula 1-59756. Según título (fs. 42) mide 10,50 mts. de frente al N. E. por 30 mts. de fondo en el costado N. O., teniendo en el S. E. 30,70 mts. y 16,59 en el contrafrente al S. O. Según informe del martillero en autos el inmueble lo habita la Sra. Ignacia Traver (D. N. I. 6.924.033) con 4 hijos menores y como simple ocupante. No tiene contrato ni abona alquiler manifestando encontrarse autorizada por el propietario. Se trata de un predio con portón grande al frente. Una puerta de entrada por el nº 4121 se accede a una vivienda precaria, con dos habitaciones y un baño. El resto del lote está descubierto y a continuación de la vivienda hay una especie de galpón de material abierto y techado. Deudas: Obr. San. $ 279,53 al 31/3/92. Municip. $ 770,38 al 4/8/92. Base: u$s 35.000.- Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital. El inmueble será exhibido los días 10 y 11 de diciembre de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 9/12 Nº 16.028 v. 11/12/92

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce; Secretaría Unica, a cargo del suscripto; sito en la calle Paraguay 1536, Piso 7º, de esta Capital. Comunica por 2 días en los autos "GONZALEZ MIGUEL ANGEL c/MOLINA CARLOS ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 35.726/91), que el martillero Marcelo Javier Abeal, (Av. Corrientes 1173, Piso 6º, Letra "B", Cap. Fed. Te.: 383-7143), rematará el día 17 de diciembre de 1992, a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 "P.B." de esta Capital Federal. Exhibición: días 15 y 16 de diciembre de 1992, de 10 a 12 hs.- El bien en el Partido de la Matanza y que se identifica como lote 18 de la Manzana 94. (Nomenclatura Catastral: Cir. VII; Secc. M; Manz. 94; Parcela 18.-); que según informe del

martillero interviniente, el inmueble está ubicado en el Barrio de la Ciudad Martín Güemes, del Partido de la Matanza, identificado con los números Sección IV; Circ. IV; Manzana II; Casa 18. Superficie: 714 m. 60 dcm. cuadrados. el inmueble está construido en una sola planta, en su frente tiene rejas blancas con un pequeño jardín y se compone de: Liv.-Comedor, 4 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. Posee un quincho que consta de una parrilla, y vestuario; con un gran parque con pileta de natación y un galpón. Tiene un garage cubierto con capacidad para dos autos. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación; y se encuentra ocupado por la Sra. Mónica Alejandra Rodríguez y su grupo familiar, en calidad de propietaria. Deudas: Municipal: fs. 82 y 83 al 26/10/92, $ 167,55; Rentas: fs. 71/2/3/4 al 30/10/92, $ 545,58; O.S.N.: fs. 88 al 3/11/92, $ 949,49; Base: $ 26.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/12 Nº 34.821 v. 11/12/92

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Paraguay Nº 1536, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO VIAMONTE 1728 CAPITAL FEDERAL c/MARTINEZ BASAVILBASO, EMMA y Otros s/Ejecutivo" (Expediente Nº 174.517), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 16 de diciembre de 1992 a las 10,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1) La Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, Letra "A" de la calle Viamonte Nº1728 de Capital Federal, la cual consta de: sala, tres habitaciones; baño; cocina; 2 patios; y pasillo grande. El departamento está destinado a: vivienda; oficina o consultorio. Se encuentra en mal estado, y ocupado por la Sra. Angélica Bringas y la menor María Soledad Castellanos sin títulos. Superficie cubierta: 58,04 m², semicubierta: 3,19 m², descubierta: 11,94 m². Superficie Total: 73,17 m². 2) La Unidad Complementaria I): ubicada en la Planta Azotea, con una Superficie descubierta Total de: 15,34 m², destinada antiguamente a lavadero. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección: 5, Manzana 7, Parcela 3a. Deudas por expensas actualizadas al 23/6/92 (Fs. 312) $ 128.208,82. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,50 % del importe total, deben abonarse en efectivo apenas bajado el martillo. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro de los treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago según la evolución del índice del precio al consumidor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de diciembre de 1992, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 10/12 Nº 34.818 v. 11/12/92

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 36, comunica por tres días en los autos: "CONSORC. PROPS. CUBA 2240 c/ LAGUNA, ANTONIO E. s/ Ejecutivo Expensas" (Expte. 163.044), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 16 de diciembre de 1992 a las 9,30 hs. en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cuba nº 2240, piso 1º, U. F; 6, Letra "F", Capital Federal, Mat. 6-1390/6; Nom. Cat.: Circ. 6, Sec. 25, Manz. 12, Parc. 12c, Sup. cubierta propia 75 m², sup. común 35,60 m² Sup. Total 110,60 m², Porcentual 12,44 %. Conforme el mandamiento de constatación obrante en autos se trata de una vivienda de 3 ambientes y dependencias y se encuentra ocupado por las Sras. Gladys René R. Odorisio y Renee Videla de Odorisio. Deudas: a O. S. N. $ 596,33 al 15/10/92 (fs. 373/74); a la M. C. B. A. $ 1.103,133 al 12/11/92 (fs. 391) y por expensas comunes $ 6.817,86 a noviembre de 1992 (fs. 394). Base: $ 40.000.- Seña 30 %, comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 % todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 1992 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/12 Nº 34.634 v. 11/12/92

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal a cargo de la Dra. Bonora Beatriz. Juez. Secretaría Nº 72, a cargo del Dr. Speroni Julio. Uruguay 714, 2do. Piso. Se comunica por dos días en el Juicio TAVELLA SALVADOR c/CASTRO MARIO ALBERTO, s/Ejecución Hipotecaria Exp. 225.262, que el Martillero Armando Ramón Garay, rematará el día 14 de diciembre de 1992, a las 9 horas, en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Balbastro Nº 3140 de Ituzaingó Partido de Morón, edificado en un terreno de 300 mts. de Sup. Nomenclatura Catastral Circ. V. Sec. J. Manz. 96, Parcela 22. El inmueble, se compone de dos dormitorios, un comedor, un baño, una cocina, sus pisos de mosaicos, techo de losa, posee un local a la calle de aprox. 20 mts. cubiertos aprox. haciendo con ello una Sup. total de 80 mts. cubiertos aprox. Sobre pavimento c/luz eléctrica, no hay agua corriente (Bombeo), no posee gas, existe una deuda Municipal de $ 263,89. Inmobiliario $ 408,48 ambos a junio de 1992. Su Base $ 14.000.- (Catorce mil). En el acto de la subasta el adquirente deberá abonar el 30 %, de Seña, 3 % de Comisión y el correspondiente sellado de Ley, asimismo deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Cap. Federal. Bajo apercibimiento de lo preceptuado en el Art. 564 del Código Procesal. Se hace saber a los compradores, que deberán efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de efectuada la subasta. Caso contrario se aplicará la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento, Capitalización cada 30 días desde el vencimiento, del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. Dicho inmueble se rematará, desocupado. Se establece que dicho bien podrá ser visitado los días 10 y 11 de diciembre de 1992, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Julio Carlos Speroni, secretario.

e. 10/12 Nº 34.745 v. 11/12/92

Nº 48

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos: "MARTINEZ, DELIA FRANCISCA c/SILVA, CARLOS HECTOR s/Ejecución hipotecaria" Expte.: 8125/88 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 16 de diciembre de 1992, a las 9.00 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital, la propiedad ubicada en la calle dos de abril nº 350 entre Sarmiento y Córdoba, Burzaco, Pto. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires, cuya superficie es de: 19 mts. de frente al Nord Oeste; 40 mts. en costado Nord Este; 19 mts. en contrafrente al Sud Este y 40 mts. al Sud Oeste. Superficie 760 m2. La propiedad se compone de acuerdo a lo unilateralmente informado por el martillero de: living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño; posee en los fondos un quincho cerrado. Todo en regular estado de conservación. Ocupa la propiedad como consta en autos a fs. 289 el Sr. Carlos Héctor Silva, su Sra. y dos hijos en calidad de propietario. Nomenclatura catastral: Circ. III, Sección E, Fracción V, Parcela 25, plano 3-110-51, Parcela 1, matrícula 23.896. Registra deudas en concepto de Renta a fs. 265 y 271 al 31.7.92 por $ 1.254,61. Base: $ 37.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto de remate. Hágase saber a los eventuales compradores que el saldo de precio llevará intereses, según la tasa anual adelantada que publica el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPN. Se exhibe los días 14 y 15 de diciembre de 1992 en el horario de 14,30 a 17,00. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, tres de diciembre de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.872 v. 11/12/92

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº52 de Capital Federal, sito en Paraguay 1536 2do. Secretaría Unica comunica por tres (3) días en autos caratulados: CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SEQUEIRA JORGE ROBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria Nº 12.531 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de diciembre de 1992, a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 147 Spazio TRD año 1986 motor marca Fiat 127 A5 000 2208010 y chasis marca Fiat 147 BBO 07109998 tipo sedán 2 puertas Industria Argentina uso privado dominio B-1.998.280 el que conforme acta de secuestro de fs. 57 se halla sin motor completo, sin batería, auxilio, gato y llave de rueda mal estado general, en estado de abandono, chocado en el frente con parrilla y faros destrozados, tren delantero desprendido y rayones abollones en general, con capot sin pintura, falta la tapa de gasoil y en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Base $ 3.628. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate. Hay constancias de deudas en autos Rentas fs. 97/98 $ 557,34 y $ 1.429,94.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.820 v. 14/12/92

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Nº 85 desempeñada por la infrascripta sito en Av. Callao 635 P. 6 Cap. Fed. comunica por dos días en autos KULESZ, JOSE c/ RODAS, SERGIO EDUARDO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 41.816/90; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 17 de diciembre de 1992, a las 11,15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 C. F. el inmueble ubicado en la localidad de Grand Bourg, Pdo. Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle J. F. Seguí Nº 3584 entre las de Mascardi y Cura Brochero Comprende: lote de terreno con edificación; designado según título Nº 15 - Manz. 11. Mide 12,19 m de frente por 30 m de fondo. N/Catastral C IV - S P - M 97 - P 16. Matrícula 41.381. Consta de 2 dormt. cocina, baño, jardín-invierno hab. p/herramientas, sala (s/terminar), quincho, baño aux. patio, parrilla, piscina. Estado general bueno. Según Acta de Constatación a fs. 135, ocupado por la Sra. Selva Mabel Rodas, su esposo y tres hijos menores. No exhibió título o documento que acredite en que carácter lo ocupan. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.000: Seña 30 %. Comisión 3 %. S/Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo. Deudas: Inmobiliario $ 461,22; al 30/6/92 (2/87-3/92). Municipal $ 877,61; al 24/6/92 (2/87-3/92). No debe O. Sanitarias. No le corresponden expensas comunes. El comprador se hará cargo de las deudas que surgen del bien por todo concepto, y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. (art. 133 CPCC). El actor podrá compensar, en los términos de lo dispuesto a fs. 162 limitado a fs. 182. Se exhibe 11 y 12 Dic. de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1992.
Olga M. Schelotto, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.824 v. 11/12/92

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Marta L. Alchini, comunica por dos días en los autos caratulados: "DIAMETRO S.A. c/ABRAHAM PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 184.732), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 22 de diciembre de 1992, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble de local y departamentos ubicado en la calle 1 y 36 de la localidad de Las Toninas, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, sobre lote de 7 mts. de frente al O, 4,24 mts. en ochava, 17 mts. en su contra frente al S, 10 mts. al E y 20 mts. al N, linda con su otro frente al S. con calle 36 y con su otro frente al O con calle 1, al N con la parcela 10B y al E con la parcela 9, con una superficie total de 195 metros cuadrados con 50 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección R, Manzana 16, Parcela 10A y Matrícula Nº 21.772 (42). Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 1.636,95 al 31/10/91 Fjs. 205/6/7, Impuestos Municipales: $ 2.853,50 al 10/9/91 Fjs. 203. La propiedad consta de, P.B. departamento cerrado sin ocupantes, patio externo, parrilla, casilla con un tubo de gas de 45 kls. vacío, lavadero y motor para el agua. Planta Alta: 5 departamentos cerrados y sin ocupantes. Planta Baja: gran local en esquina sobre la calle 1 y 36 cerrado, donde funcionaba la Heladería Massera, según constatación de Fjs. 133. Condiciones de Venta: Base: $ 19.072.- al contado y al mejor postor. Seña: 8 %, Comisión: 3 % y Sellado de Ley: 5 ‰ del importe total del boleto de compra venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. Se hace saber a los eventuales compradores adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se actualizará por INDEC Construcción, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 1992, en horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1992.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.819 v. 11/12/92

Nº 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, comunica por dos días en los autos caratulados "FENOGLIO, RODOLFO c/DONNINI, ALBERTO e HIJO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 39.399/91, que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 17 de diciembre a las 17 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, la fracción de campo ubicado en la estación La Luisa, Cuartel 5to., Pdo. de Capitán Sarmiento, designado en el plano característico 106760, lote o parcela 13 98. NC. Circp. XIV, Parcela 1398, Partida Indv. 5358, inscripto bajo la matrícula Nº 3010 del Partido de Capitán Sarmiento, con una superficie de 15 hectáreas, 30 As., 95 Cas. 9 dm² y en el estado de ocupación como surge de lo informado en autos a fs. 87. Deudas informadas en fojas 77 a 80. Se exhibirá el día 12 de diciembre próximo de 11 a 13 hs. poniéndose de acuerdo con el Martillero en caso de no poder ese día. Sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.647 v. 11/12/92

Nº 104

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil 104 de la Cap. Fed., a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "PODESTA de PANARIO, MARTA JOSEFINA c/ZACCARIA, OSCAR MARINO y Otro s/Ejecución de Alquileres", Expte. 11.218, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 16 de diciembre de 1992, a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, el departamento sito en la calle Boedo Nº 251/253/255 piso 2º "14" Cap. Fed.- Es un departamento con un pequeño hall, living-comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Superficie total 51 m² 77 dm². Porcentual 2,74 %. Nomenclatura Catastral: Circ.6; Sec. 36; Manz. 135; Parcela 35; Matrícula 6-6270/14. Ocupado por la Sra. María Teresa Loiacono. Consta a fs. 145 la deuda a O.S.N. $ 40,97; a fs. 155 a la M.C.B.A. $ 422,25 y por expensas comunes $ 317,50 por los meses julio, agosto y setiembre con punitorios $ 249,40 y el importe de las expensas del mes de octubre de 1992, es de $ 68,50 según informe de fs. 221 de fecha 10/11/92. Base $ 24.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 9, 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 1992, de 9 a 14 horas, con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas, Piedras 654, 8º "D". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.

e. 10/12 Nº 34.823 v. 11/12/92

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Nº 54, comunica por dos días en los autos caratulados "CRESPO, GERARDO c/ MARTINEZ Y JARAY s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 057496/91, que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 17 de diciembre a las 18 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en la calle Zamudio 3112/14/16 de la Capital Federal ocupado por un inquilino de acuerdo al informe de autos. Deudas Obras Sanitarias de acuerdo a informes de fs. 25/26. Municipales a fs. 29/30. Se exhibirá el día 16 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 24.492.- Seña 8 %.

Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Eduardo A. Maggiora, secretario

e. 10/12 Nº 34.646 v. 11/12/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, comunica por cinco días en autos: "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/ Quiebra s/ Incidente de subasta" expte. nro. 58.429, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el día 21 de diciembre de 1992 a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Perú 1102/12, esquina Humberto I nro. 580 de la Capital, cuyas medidas son: 14,53 mts. de frente al N sobre calle Humberto I, 13, 17 mts. en su otro frente al O sobre calle Perú, 6,2 mts. en su ochava al NO, 14,58 mts. en su costado S, sobre la parcela 10, y 17,41 mts. en su costado E, lindando sobre parte de la parcela 8. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 21, parc. 9. Matrícula 12-1653. AD-CORPUS. Se trata de un edificio de planta baja y cinco pisos, destinado a Clínica y/o Sanatorio. Consta en Planta Baja de hall de entrada, administración, recepción, consultorios, sala de rayos, baños etc. En los pisos 1, 2 y 4 hay habitaciones con sus respectivos baños destinados a internación, salas de enfermería o trabajo de personal. El piso 3 esta destinado a cirugía, quirófanos, unidad coronaria, terapia intensiva, sala de esterilización, enfermería. El piso 5 laboratorio, sala de diálisis, oficinas administrativas, lavadero y cocina. Tiene dos ascensores (1 tipo camillero) y cinco líneas de teléfono con sus respectivos internos. Se encuentra en muy buen estado de conservación, y esta ocupado por la Obra Social de Artistas y Variedades, tal cual consta en el acta de constatación de autos. Deudas O. S. N. a fs. 246/7. Base U$S 700.000. Seña 10 %, Sellado de ley, Comisión 3 % (se deberá abonar el 16 % de IVA sobre la comisión del martillero). La venta se realiza en el estado en que se encuentra. El saldo de precio podrá pagarse de la siguiente manera: I) 20 % de valor de compra a los diez días de aprobada la subasta, y el 70 % restante conjuntamente con la escrituración (los pagos deberán hacerse en dólares estadounidenses) II) Si opta por la compra financiada, podra abonar el 20 % del precio a los cinco días de aprobarse la subasta y el 70 % en 18 pagos mensuales, iguales y consecutivos a partir de la fecha de aprobación de la subasta, más intereses computados por la tasa anual L. I. B. O. R. para 180 días, vigente en la fecha de la subasta, incrementada en cuatro puntos (pagos en dólares estadounidenses). En caso de comprar financiado, el comprador deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el inmueble por el saldo de precio pendiente a la fecha de la escrituración, en la cual se establecerá que no podrá vender el bien sin previa cancelación de la deuda hipotecaria, ni gravarlo, ni alquilarlo sin previa autorización del Juzgado. Asimismo deberá mantener vigentes seguros equivalentes al precio de venta ajustado sobre el bien que se transfiere, contra todo riesgo (incendio robo daños a terceros etc.) con endoso a favor de la quiebra. la venta podrá ser rescindida en el caso de pago en plazos luego de la aprobación de la subasta y hasta el otorgamiento de la escritura, en el supuesto de concurso preventivo o quiebra del comprador, o cesión de los derechos para transferencia, locación y/o gravamen total o parcial de los bienes y el tribunal aplicará analógicamente lo dispuesto por el CPC 584. La falta de pago en término de las cuotas del saldo de precio y/o sus intereses producirán el vencimiento automático de las cuotas aún no vencidas, en cuyo caso el tribunal podrá aplicar analógicamente lo previsto en el último párrafo del inc. 9 del art. 199 L. C. y en el CPC 584, y se podrá ejecutar inmediatamente los importes adeudados, al igual que en el supuesto de venta del inmueble o de alquiler o constitución de gravamen sin autorización del Tribunal. En caso de ejecución el Martillero será designado por el Tribunal del concurso. En caso de mora, se adicionará al interés moratorio —calculado a la misma tasa que los compensatorios—, un interés punitorio por día de mora, calculado al 60 % de dicha tasa, tanto si se optare por percibir las cuotas atrasadas o por ejecutar la deuda, en este último caso sobre el total del saldo adeudado. Mientras exista deuda pendiente, el síndico informará al Juzgado la vigencia del seguro; la observancia de las prohibiciones y el mantenimiento preventivo del bien hipotecado a los efectos previstos por el c. c. 3158, para lo cual tendrá amplio acceso a las instalaciones y podrá hacerlo con los técnicos que considere conveniente para cumplir tal deber. Todos los pagos correspondientes a la venta, con excepción de la seña deberán hacerse en efectivo, en dólares estadounidenses y se depositarán en la Caja Nacional de Ahorro y Seguros a la orden del Sr. Juez nacional de primera instancia en lo comercial a cargo del Juzgado Nro. 1, Secretaría Nro. 1, como pertenecientes a los autos "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/ Quiebra". Deberán estar acreditados en la cuenta del Juzgado en las fechas de vencimiento que corresponda de acuerdo con la forma de pago elegida, y ser informados y justificados en el expediente el primer día hábil posterior a su realización. Luego de aprobado el remate, pagada la parte que correspondiere del saldo de precio, y contratado el seguro y agregada la póliza y el comprobante de pago se entregará la posesión del bien, simultáneamente con la escrituración y constitución de hipoteca en caso de optarse por el pago en plazos, o pago del saldo de precio si se hubiese optado por el pago al contado, quedando a cargo del Juzgado la designación del escribano que deberá otorgar la escritura a la brevedad y en un plazo máximo de 30 días. Los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la venta, su escrituración y constitución de hipoteca serán exclusivamente a cargo del comprador. En cuanto al IVA, su importe será adicionado al precio de venta, si la DGI considera que debe ser facturado. En el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. La aprobación de la subasta quedará notificada "ministerio legis". Los vencimientos de todos los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. La falta de pago oportuna del saldo de precio o de la parte que corresponda en su caso, y/o la falta de concurrencia a la citación "ministerio legis" a escriturar y constituir hipoteca en su caso, implicará la pérdida de la seña y comisión, además de las consecuencias previstas por el cpc. 584, si los daños excedieran dicho importe. El comprado deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 14, 15, 16, 17 y 18 de diciembre de 1992, en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1992.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 4/12 Nº 4169 v. 11/12/92

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 1, por la Secretaría Nº 2 de la autorizante (sito en Dgnal. R. Sáenz Peña 1211 p. 5º), comunica por cinco días en el expte. Nº 56.076 "ORDAS, JUAN JOSE s/ Quiebra", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz, rematará el día 21 de diciembre de 1992 a las 10 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: a) Un lote de terreno ubicado en la calle Gral. Roca 2735 de José Ingenieros, Ptdo. de Tres de Febrero Pcia. de Buenos Aires, Mat. 16.776; Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mz. 56, Parc. 1 a, con una sup. de 374,97 m², con todo lo en él enclavado o edificado, ad-corpus, se informa que sobre el mismo existe un edificio de uso industrial, que se desarrolla en planta baja, primer piso, entrepiso, segundo piso y terraza, con una sup. cubierta aprox. de 1400 m², contando con taller, depósitos, oficinas administrativas, vestuarios, baños, etc.; a título informativo se indica que existe una línea telefónica. Ocupado por el condómino Sr. José Roberto Ordas. Base: U$S 105.000.- b) Un lote de terreno ubicado en la calle Pellegrini 2744 de J. Ingenieros, 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; con una sup. de 286,90 m², Matr. 11.411, Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. A, Mz. 56, Parc. 24 c, Ad-Corpus. Dicho lote se encuentra baldío y tiene un frente sobre la calle indicada de 1,50 mts. Base: U$S 15.000.- Deudas de ambos: O.S.N. fs. 526 y fs. 534 bis; Municipalidad 3 de Febrero fs. 521/25 y fs. 530/34. Exhibición: 17 y 18 de diciembre en el horario de 9 a 11 horas. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.). El comprador declarará al momento de la subasta conocer el estado físico y jurídico de los inmuebles y se deberá identificar desde el punto de vista impositivo, acompañando la constancia de su inscripción en el CUIT. Cualquier demora en la que pudiere incurrir el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le fuera imputable, generará la aplicación, cuanto menos, de intereses de acuerdo a la tasa pasiva promedio publicada por el Bco. Central de la República Argentina, a menos que el daño objetivo causado fuera mayor, si los importes no fueran depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada en autos por Ministerio de Ley. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el penúltimo día hábil anterior a la subasta hasta las 12,30 hs., en los términos del art. 206 de la L.C. y 104 inc. 6 del Reg. C. N. Comercial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/12 Nº 34.822 v. 16/12/92

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 2 sito en Av. R. S. Peña 1211 3er. piso, Sec. Nº 3 a mi cargo comunica por cinco días en autos caratulados: "TENNANT'S TRAVEL AGENCY S.A. c/AVIMAR SOC. DE HECHO y Otros s/ Ej." Exp. Nº 58.651 que el martillero público D. Luis Dorado Frers rematará el día 18 de diciembre de 1992 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, el inmueble ubicado en calle Vallejos Nº 147 de la localidad de Burzaco, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. III, Secc. P, manzana 11, parc. 9 del Pdo. de Alte. Brown, con terreno de 10,40 mts. de frente por 41,34 de fondo, con sup. total de m² 429,94, con casa de material con dos dormitorios, baño compartimentado, living-comedor con hogar y parrilla, cocina y lavadero (3 x 4,50 mts.) patio y garage (10,50 x 3,80 mts.) con total de aprox. 130 m² cubierto. Ocupada por Juan Carlos Bravo y flia. en calidad de intrusos. Deuda inmob. $ 565,24 al 28/3/92 y Munic. $ 21,66. Base $ 28.000.-, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta. Exhibición días 16 y 17 de dic. de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 10/12 Nº 4239 v. 16/12/92

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. R. Sáenz Peña Nº 1211, piso 8º, comunica por cinco días en el juicio "FERREYRA HECTOR s/ Concurso Civil Liquidatorio" (expte. 22.488), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de diciembre de 1992 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 44,375 % indiviso de cinco fracciones de terreno situadas al norte del Río Teuco, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Salta, señalados como lote "A", Matrícula 328, Sup. 6,0289186 leguas, Fracción "A", Matrícula 2269, Sup. 11250 Hás., Fracción "B", Matrícula 2270, Sup. 11250 Hás., Fracción "C", Matrícula 2271, Sup. 13.125 Hás., y Fracción "D", Matrícula 2272, Sup. 9375 Hás., plano Nº 51, ocupadas en algunos sectores precariamente por las flias. Ortiz, Salvatierra, Palma y Quiroga según surge de autos. Campos aptos para la ganadería y cultivo de secano y jojoba. Base $ 79.219,43. Seña 10 %.- Comisión 3 % y sellado de ley seis por mil. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc.- El comprador deberá ajustarse a lo que dispone la ley 21.913 y el art. 4º del decreto reglamentario Nº 32.530/48 (zona de seguridad). También deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc. Visitar libremente. Mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/12 Nº 34.377 v. 14/12/92

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BARRECA HNOS. S. A. I. C. I. y M. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de rodados". Expte. Nº 19.587, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Augusto Bence Pieres, Alejandro Sorondo Ovando y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 16 de diciembre de 1992 a partir de las 11,30 horas, en la Corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes rodados: 1) Camión "Mercedes Benz" L. 1112/42, modelo 1970, Dominio B-296018, equipado con caja térmica. Base U$S 13.000; 2) Omnibus "Mercedes Benz 0140/555, año 1970, dominio C-332879. Base U$S 8000; 3) Omnibus "Volvo", año 1959, Dominio B 679992. Base U$S 4000; 4) Camión "Mercedes Benz" 1114, año 1977, dominio B-1405545, con caja volcable. Base U$S 17.000; 5) Camión "Mercedes Benz" L. 1521, año 1982, tipo tractor con plato automático y cabina dormitorio. Dominio R-067283. Base U$S 25.000; 6) Camión "Mercedes Benz" 1517, año 1977, dominio B-1404639, con cabina dormitorio y caja para hacienda. Motor cambiado en 1988. Base U$S 18.000; 7) Semiremolque "Construcciones Metálicas", año 1977, dominio B-1449069, con caja térmica y equipo de frío "Indenor". Base U$S 18.000; 8) Semiremolque "Montenegro", año 1972, dominio B-727865, con tanque de 20.000 lts. con serpentina de calefacción. Base U$S 3000; 9) Acoplado "Montenegro" mod. A-20-CH, año 1972, dominio B-824167, con caja volcadora. Base U$S 5000; 10) Automóvil "Peugeot" 504 GRD, año 1987, dominio B-2157831. Base U$S 8000; 11) Camión "Mercedes Benz" L-1112/48, año 1969, con cabina dormitorio y caja térmica con equipo de frío, Dominio B-283569; Base U$S 18.000; 12) Camión "Mercedes Benz" L-1114/48, año 1972, con cabina dormitorio y caja volcadora. Dominio B-824720. Base U$S 17.000; 13) Camión "Mercedes Benz", año 1972, con caja volcadora. Base U$S 4000; 14) Acoplado "Fernández Hnos.", año 1986, con caja para hacienda. Dominio B-2038758. Base U$S 7000; 15) Omnibus "Mercedes Benz" año 1966, domino B-443905. Base U$S 4000; 16) Acoplado "Helvética", año 1961, dominio B-824570. Base U$S 2000; 17) Acoplado "Pratti", año 1957, con caja metálica tipo cerealera para 10 Tn. de 6 puertas, dominio B-1009640. Base U$S 3000; 18) Furgón "Volkswagen", Mod. Tipo II, año 1986, dominio B-2096475. Base U$S 3500; 19) Pick Up "Dodge", motor Perkins, Mod. DP. 100-114, Standard, año 1972, con motor cambiado en 1989. Dominio B-9824165. Base U$S 2500; 20) Furgón vidriado "Renault Trafic", año 1987, con 12 butacas. Dominio B-2148296. Base U$S 11.500; 21) Automóvil "Renault" rural, Mod. 12 Break TS, año 1983, dominio B-1904546. Base U$S 4000; 22) Automóvil "BMW" 323-I, coupe, año 1981, dominio B-1828377. Base U$S 9000; 23) Automóvil "Ford", Sierra Ghia, año 1990, dominio B-2243705. Base U$S 14.000; 24) Automóvil "Peugeot" 504 SRDTC, año 1991, dominio B-2309757. Base U$S 12.000; 25) Camión "Ford" 6000, motor Perkins, Dominio B-1616255, Base U$S 9000; y 26) Camión "Ford" F-350, motor Perkins, año 1985, con cabina térmica, dominio B-2010575. Base U$S 18.000. La mayor parte de estos bienes se encuentran en muy buen estado de conservación y funcionando. Los primeros 17 rodados se encuentran en el Frigorífico de la fallida sito en el Km. 366 de la Ruta Nac. 2 a la altura de Vivoratá y los restantes en la planta de la fallida ubicada en calle España 3829 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Exhibición: Los días viernes 11, sábado 12, domingo 13 y lunes 14 de diciembre de 1992 con horario de 10 a 13 horas en Vivoratá y de 15 a 18 horas en Mar del Plata. Condiciones de venta: Al contado y con las bases establecidas para cada rodado. Seña 30 %, Comisión 10 % y Sellado de ley 0,5 % en el acto de la subasta. El saldo y el IVA correspondiente deberá ser abonado por los compradores indefectiblemente el día viernes 18 de diciembre de 1992, de 10 a 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada adquirente día y hora de entrega del bien. Para abonar el IVA sobre el precio los compradores deberán acreditar su inscripción en el CUIT con fotocopia firmada de la misma aclarando su condición de responsable o no responsable de tal impuesto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del Fuero y en las condiciones que surgen del auto de subasta.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Julio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/12 Nº 4157 v. 11/12/92

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to., Capital federal, comunica por cinco días en los autos TOLYCA CATALANO SAIYC s/ Quiebra", con expte. nro. 20.759, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día 16 de diciembre de 1992, a las 9 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un galpón de material, compuesto de planta baja, primero y segundo piso, con un ventanal al frente, con sus vidrios rotos, contando en su interior con baño y vestuario y con dos pequeños ambientes más, el estado de conservación es regular (su-

perficie cubierta aproximada 300 m2). Construido sobre un terreno ubicado en la calle Matías Marcos 587 (ex Cavia), de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuyas medidas son las siguientes: 10 m de frente por 13,72 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. E, Manz. 243, parc. 31. Desocupado. Deudas, no surgen del expediente. Base: $ 40.000. Seña 20 %, Sellado de ley, Comisión 4 %. La venta se realiza en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor, en dinero efectivo al momento de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos bajo apercibimiento de ley. Será inoponible todo incidente formado por el comprador sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 10, 11 y 14 de diciembre de 1992 en horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Silvia A. Imperi, secretaria.

e. 4/12 Nº 4159 v. 11/12/92

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK c/CORNA; JUAN PABLO MARIA y Otros s/Ejec." Expediente Nº 55.929, que los martilleros Sres. J.O. Abruzzese, L.G. García Rojas y R.R. Bronenberg Victorica, rematarán el día 16 de diciembre de 1992, a las 13 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Avda. Las Heras 2049/51 Unidades 23 y 25 de los pisos 12 A y 13 A (duplex) y las complementarias VII, II y XVII para las unidades 23 y II y XVII para la unidad 25, correspondiente a dos cocheras, tres bauleras (unificadas) y proporcional de terraza, todo esto en Capital Federal, entre calles Junín y J. E. Uriburu. Se encuentra ocupado por quien invoca ser inquilina en los términos de la copia de contrato de locación que obra agregado a fs. 117 del mencionado expediente. El duplex se compone en el piso 12 A, de cinco dormitorios, tres baños (uno compartimentado), baño y pieza de servicio, lavadero; en el 13 A, living, comedor, escritorio, toilette, baño y pieza de servicio, cocina con break fast. Se visita días lunes y miércoles de 14 a 15 hs. Base de venta USS 200.000.- seña 30 %, comisión 3 %; más el 0,50 de sellados de ley (GDI), todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El impuesto correspondiente, según Art. 7 de la ley 23.905, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano actuante. Las tasas, impuestos, y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, y que el saldo de precio será actualizado hasta el efectivo pago en pesos o dólares. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente. Para el caso que el adquirente planteara una nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo que formula. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta. Los informes sobre el procedimiento a seguir sobre las ofertas bajo sobre, deberán ser consultados por Secretaría. Deben por O.S.N. $ 2.538,62.-: por A.B.L. $ 7.876,50.- y por expensas comunes al 26/8/92 $ 2.025,26. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 10/12 Nº 34.726 v. 11/12/92

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISTRIMAQ SRL (E.F.) s/ Quiebra", Expdte. Nº 152.318, que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 17 de diciembre a las 17,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Arregui 2672/74 de esta Capital Federal, que consta de local desocupado en la Planta Baja y vivienda ocupada por la co-propietaria en la Planta Alta. Nomenclatura Catastral: Parcela 16, Manzana 42B, Sección 69, Circunscripción 15, Matrícula 15-36280. Deudas Obras Sanitarias de acuerdo a informes de fs. 572/4. Municipales a fs... Se exhibirá 15 de diciembre próximo de 10 a 12 hs. Base: El equivalente a USS 17.666.- al cambio vendedor del día anterior de la subasta del Banco Nación Argentina. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 9/12 Nº 4199 v. 15/12/92

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital, hace saber por cinco días en autos: "LORENZO SOTO Y CIA. S.A. s/ Quiebra s/ Liquidación de Bienes" Exp. Nº 20.969, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 17 de diciembre de 1992 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: Un inmueble ubicado en la localidad de El Talar, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 9 (Ruta Panamericana Km. 29,5) entre las calles 15 y 16, designado según plano característica 57-142-47, como Lote A Uno de la Chacra Setenta y Seis y mide 175 mts. de frente al NO. sobre la calle 9; 114 mts. 69 cm. al NE., sobre la calle 16, 86 mts. 19 cm. al SO. sobre la calle 15; y al SE. mide 37 mts. de allí hace un martillo a favor de 28 mts. 50 cm., lindando por ambos rumbos con el lote A-dos y de allí nuevamente con rumbo SE. y hasta cerrar la figura mide 138 mts. lindando con el lote B., o sea una superficie total de 19.016 dm². De dicha fracción debe deducirse 4.914 mts. 85 dm², según plano de vialidad nacional característica 57-287-47, en consecuencia la fracción descripta queda con una superficie total de 14.101 mts. 40 dm². Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. E; Quinta 53; Parcela 1 b.- Partida Nº 13.467. La propiedad consta de un galpón con paredes de material y parte chapa con techos parabólicos, abierto por su costado norte, de medidas aproximadas 80 mts. de largo por 30 mts. de ancho; al frente existe una construcción de mampostería de dos plantas de aproximadamente 30 mts. de frente por 4,50 mts. de ancho con oficinas, baños, etc.; detrás del galpón hay una construcción de dos plantas sin terminar de aprox. 22 mts. de frente por 4 mts. de ancho; próximo a la entrada sobre el contrafrente hay una construcción de mampostería de aprox. 20 mts. de frente por 8 mts. de fondo, detrás de la misma se encuentra una vivienda que consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y cuarto de herramientas con reserva de jardín en su frente y ambos laterales ocupada por el cuidador. El inmueble consta de una amplia playa de maniobras con piso de cemento, con tres entradas para camiones sobre distintas calles. La propiedad se encuentra desocupada. Deudas: Municipalidad de Tigre a fs. 23; Impuesto Inmobiliario Pcia. Bs. As. a fs. 68, 69, 70 y 71. Venta ad-corpus. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: USS 800.000.- Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. IVA incluido en el precio de venta. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L.C., 570 C.P.C. y 104,6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase el día 16 de diciembre de 1992 a las 12 horas para la recepción de las ofertas correspondientes, haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584. Exhibición 9, 10, 11, 14 y 15 de diciembre de 10 a 14 horas. Más informes en autos o a los martilleros a los teléfonos 862-0381 y 71-9875.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1992.
Hernán Monclá, secretario.

e. 7/12 Nº 4187 v. 14/12/92

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CEREAL COBO S. A. s/ Quiebra — Incidente de enajenación de bienes". Expediente Nº 20.010, que los martilleros Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 16 de diciembre de 1992 a las 9,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, dos lotes de tierra de 11.872, 31 mts.2 y 6192 mts. 2 total de los mismos 18.064,31 mts.2, con todos los galpones, construcciones, portería, tanques subterráneos, alambre perimetral y vivienda de living-comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario y baño. N. Catastral. Circunscripción IX. Sección G. Manzana 34. parcelas 1 y 2. Partidas 23.86 y 31.291 ubicadas en la Ruta Nacional 2 km. 157,5 M. J. Cobo, localidad de Lezama, Partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires. Base: USS 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, más IVA. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate y sin intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Ptos. Se vende desocupado. Y los siguientes bienes que se venden con y sin base de acuerdo al catálogo que figura a fs. 225/6 de estos autos y que se encuentra a disposición de los interesados y entre lo que se destaca lo siguiente: separadores a disco, molinos peladores, ventiladora tarará, sirios para limpieza, (todo marca Marchessi); planta procesadora para alimentos balanceados marca Virnaga, clasificadoras a disco Tril, clasificadoras vibradoras, clasificadoras a disco Marchessi, chimiqueras, calderas Galimberti y Steambloc, transformador de 500 KVA, clasificadoras vibradoras triangulares marca Campanuchi, comprensor de alta y baja, cintas elevadoras, chimangos, balanza para camiones 18 mts. y 80.000 kgs., vaporizador de acero inoxidable. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más Iva. En efectivo. Saldo de precio deberá ser abonado el día 17 de diciembre de 1992 de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal junto con el iva correspondiente a la compra efectuada. El retiro, desarme, y traslado de los bienes es a cargo de los adquirentes. Exhibición los días 11, 14 y 15 de diciembre de 9 a 13 horas, en el lugar indicado ut-supra. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 4/12 Nº 4166 v. 11/12/92

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos "CAMEVELLE RAUL ALFREDO c/ BALDESSARI OSCAR s/ Ejec.", expediente 16.767, que el martillero José Roque Laurnagaray rematará el viernes 18 de diciembre de 1992, a las 10,15 hs., en el salón de remates ubicado en Talcahuano 479, Cap. Fed.: los tres locales, en forma individual y "ad-corpus", que se encuentran en Isidro Casanova, unidades func. Nºs 7, 8 y 21, Nom. cat.: circ. 7, secc. E, manz. 25, parc. 19, subparc. 7, 8 y 21, dom. leg. esp. 47.407, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As., en la galería ubicada en la esquina de Pcias. Unidas e Islas Malvinas (ex Londres), con entrada por Pcias. Unidas e Islas Malvinas, Local 7, porcentual 2,98, sup. unidad func. 12, 23, part. U. f. 319.376 (fs. 128), ocupado por el Sr. José María Curieses que dice ser propietario y tener boleto de compraventa, Base $ 1.000. Local 8, porcentual 3,20, sup. unidad func. 12,54, part. u.f. 319.377 (fs. 130), ocupado por el Sr. Rodolfo Esteban Acs que dice ser propietario y tener boleto de compraventa, Base $ 1.000. Local 21, porcentual 4,56, sup. unidad func. 19,03, part. u.f. 319.389, este local, a diferencia de los dos anteriores que se encuentran en la planta baja y son de un solo ambiente, está ubicado en el entrepiso y tiene baño; ocupado por el Sr. Oscar Baldessari que dice ser propietario, Base $ 2.000.- Deudas: Rentas al 29/11/91: Lote 7, fs. 121, Lote 8, fs. 123 y Lote 21, fs. 120; Municipales al 26/6/91: Lote 7, fs. 104 y 108, Lote 8, fs. 105 y 109 y Lote 21, fs. 120. O.S.N. al 24/5/91, los tres lotes, fs. 94. Expensas fs.131. El estado de los locales es regular y aparte de las Bases establecidas arriba, las ventas son al contado, al mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 1 %, con dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal (arts. 579 y 41). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación o notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Horario de visitas: lunes y miércoles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/12 Nº 34.517 v. 11/12/92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Suscripta, comunica por dos días en autos "TRANSPORTE PERPEN S. A. s/Quiebra" expediente 20.342, que los martilleros Rufino de Elizalde y Guillermo Eduardo Campos subastarán Sin Base, al contado y al mejor postor, el día 16 de diciembre de 1992, a las 12.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Lote 1) una máquina de escribir Olympia de 120 espacios, Nro. 184.468.283; Lote 2) una calculadora Cifra P 110 Nro. 000.525 eléctrica, una calculadora Cifra 111 Nro. 20.467 y una calculadora Olivetti Nro. 010.637; Lote 3) un armario metálico de 2 puertas; Lote 4) un escritorio base metálica y tapa fórmica; 2 sillones base metal con cuerina blanca y un sillón; Lote 5) un equipo de aire acondicionado Surrey Minipak, sin número a la vista. Lote 6) un perchero metálico; 5 canastillas para papeles y 2 cestos para papeles; Lote 7) una biblioteca de madera con 3 puertas de vidrio; Lote 8): 160 tarimas de distintas medidas; Lote 9): una caja fuerte marca Briges de 0,60 por 0,60 por 1 m. aproximados; Lote 10): un escritorio metálico tapa fórmica de 3 cajones; 2 aparatos telefónicos y una mesita base metal tapa fórmica; Lote 11) un carrito hidráulico marca Lift-Rite; Lote 12): varias cajas conteniendo material en desuso; un armario metálico de 6 puertas para vestuario; una mesa de madera; un exhibidor de fórmica de 4 puertas y un cajón; Lote 13): un sillón de 5 cuerpos; un tablero corredizo con 5 pasos fijos; Lote 14): una balanza Alpina de 150 Kg.; Lote 15): una máquina de escribir Olympia Nro. 84.403.518; Lote 16) Un mostrador de madera de 3 cajones y 2 puertas; 2 butacas base metal y cuerina negra; un armario metálico de 4 estantes y 2 puertas corredizas; Lote 17): un juego de estanterías metálicas de 3 cuerpos y 5 estantes; un sillón de base metal y cuerina; bienes que se exhibirán en calle Jachal 4554 Barrio Empalme de la Ciudad de Córdoba; Lote 18): una furgoneta marca Citroën motor Citroën Nro. K. 9.000.172; dominio M 195.750; modelo AK M 285; chasis Nro. A 070.000.221, en el estado en que se encuentra en exhibición, en calle 25 de Mayo sin número Taller de Carlos Romero, Jesús María, pcia. de Córdoba; y asimismo, los siguientes lotes que se exhibirán en calle Francia 1052-56 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, consiste en: Lote 1 R) un escritorio de madera, tipo ministro, con 7 cajones; Lote 3 R): un aparato telefónico; Lote 4 R): un escritorio de madera de 7 cajones; Lote 5 R) calculadora Cifra 111 Nro. 27.306; Lote 7 R) un mostrador de madera con 1 cajón y 2 estantes; Lote 8 R): 2 escritorios con 2 cajones; Lote 9 R): una escalera tijera de madera de 12 escalones; Lote 10 R) 2 sillones de cuerina blanca; Lote 11 R): archivo de madera puertas corredizas; Lote 13 R) armario de 4 puertas con vidrio corredizo; Lote 15 R) 3 sillones de cuerina marrón; Lote 16 R) caja fuerte "La Poderosa", abierta; Lote 17 R) una cinta transportadora Michelotti Nro. 10.010 con motor, largo de 6 m., con plataforma de nudos móviles; Lote 19 R) heladera Siam modelo SA 10 L gabinete Nro. 336.801; Lote 20 R): carro transportador "Pequeño Gigante Corballo García y Cía. S. R. L." serie 2 modelo 52.100 cap. 2000 Kg. patente A 1707; Lote 21 R): carro transportador manual ECOA PLT PO 702; Lote 22 R) 2 bidones depósito de plásticos, vacíos, color blanco; Lote 23 R) una carretilla metálica con base de madera; Lote 26 R): 4 plataformas de madera; Lote 28 R): estanterías de madera, con 4 estantes; Lote 29 R): 2 extinguidores de incendio; Lote 30 R) 8 baldes de arena para incendio; Lote 31 R) estantería metálica de 3 m. de altura por 1 m. por 0,80 m. Lote 78 R) un reloj marcador para personal marca Cronos modelo 8898 S Nro. 33.255 y 2 tarjeteros; Lote 79 R) estantería metálica de 2 estantes; Lote 80 R): estantería metálica de 3 estantes; Lote 81 R) estantería metálica de 5 estantes; Lote 82 R) estantería de madera con 5 estantes; Lote 83 R): fichero metálico de 2 puertas corredizas y lote 77 R) que contiene escritorio, carcazas de aire acondicionado, caballetes de madera, pallets de madera, un sinnúmero de mercadería distintas marcas y modelos, exhibidores, etc., ubicados en galpón. La totalidad de los bienes se exhibirán los días 11 y 14 de diciembre de 1992, de 10.00 a 12.00 horas en los domicilios indicados. Todos los bienes se entregarán en el lugar donde se exhibieron, el día 19 de diciembre de 1992, de 9.00 a 12.00 horas. Los gastos de desarmado, desamurado, transporte y entrega, son a exclusivo cargo de los compradores. Todos los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran en exhibición. Comisión 10%. I.V.A. 18% a cargo de los compradores. Los bienes serán entregados previo pago total del precio. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 10/12 Nº 4210 v. 11/12/92

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 248**

  FACTURACION Y REGISTRACION
  Resolución General Nº 3419/91-DGI — $ 11,30

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora